MEMORANDO

Radicado No: 20225030000047083

Para: LORENA PATRICIA ARANDA ORTIZ
Directora Regional

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO NO. 50000752022-MES DE JULIO DE 2022

Fecha: 2022-09-16

Para su conocimiento y trámite respectivo, me permito remitir INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO NO. 50000752022-MES DE JULIO DE 2022, se adjuntan los siguientes insumos del contrato de aporte en el marco de supervisión:

- Informe de Supervisión
- Informe técnico
- Informe Financiero
- Documentos soporte
- CDs con soportes POR INFORME (4)

Agradezco su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

PILAR RODRÍGUEZ GARCÍA
Supervisora Contrato 50000752022

FOLIOS (82)
Reviso: Rosario del Pilar Rodríguez García- Supervisora
Proyectó: Diana Pedraza- Contratista

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 58000752022

INFORME PERIODICO MES DE JULIO 2022

1. Datos generales

Periodo del informe			
Periodo del informe	25/01/2022 31/01/2022	Número de contrato/convenio	58000752022
Valor inicial del contrato/convenio		Fecha suscripción contrato/convenio	22/01/2022
	$ 2.423.787.935	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	31 de diciembre de 2022
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE CONFORMIDAD DEL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE		
Alcance del objeto (si aplica)			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Gerse - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	Rosario del Pilar Rodriguez Gerse
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	25/01/2022
Otros (supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			

2. Datos contratista

Nombre Contratista	Caja de Compensacion Familiar Cofrem		
Dirección	Av 40 35A 19	Cédula o NIT	892 000 146-3
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Correo electrónico	direccion@cofrem.com.co
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)		Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo		Hasta cuándo	
Fecha aprobación pólizas	25/01/2022	Fecha expedición R.P.	31/12/2022
Fecha acta de inicio	25/01/2022	Fecha inicio del contrato/convenio	22/01/2022
Fecha vencimiento de Prórroga (si aplica)	25/01/2022	Prorrogado hasta cuándo (si aplica)	25/01/2022
Fecha aprobación póliza de la prorroga		Fecha de terminación	

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio	$ 2.423.787.935				
Aporte ICBF					
Aporte Contratista (si aplica)	$ 1.451.360.503 $ 97.241.752				
No. de CDP	33#22	Fecha CDP	28/01/2022	Valor de CDP	$ 1.451.360.503
No. de RP	33 22	Fecha RP	22/01/2022	Valor de RP	$ 1.451.360.503
No. de CDP		Fecha CDP		Valor de CDP	
No. de RP		Fecha RP		Valor de RP	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición					
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo		Valor Adición			
No CDP Adición		Fecha CDP Adición		Valor CDP Adición	
No. de RP Adición		Fecha RP Adición		Valor RP Adición	
Valor adición aporte contratista					
Fecha aprobación póliza de la adición					

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución					
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo		Valor disminución			
No CDP disminución		Fecha CDP disminución		Valor CDP disminución	
No. de RP disminución		Fecha RP disminución		Valor RP disminución	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 2 423 787 035

Fecha pago anticipo (si aplica)

Valor anticipo (si aplica)

Periodo facturado

Descuentos amortización (si aplica)

Forma de Pago

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato. el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF f) Acta de visita física y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 5743 de 2020 o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Acta de la primera sesión del comité técnico operativo que soporte la entrega por parte de la EAS del plan de acción que permita la socialización y apropiación por parte del talento humano, durante la ejecución del contrato, del contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, el cual debe ser aprobado del supervisor y/o interventor del contrato. (ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) El plato de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo, este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para la ejecución del contrato. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadoras que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva tabla nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de información con el 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). l) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. m) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. n) Acta de reunión y los listados de asistencia firmados por el talento humano que den cuenta de la realización de los grupos de estudio o talleres, con los respectivos soportes de evaluación al inicio y finalización de los encuentros respecto al contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera infancia del ICBF, que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya. ñ) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo, este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior. h) Planilla de pago al talento humano correspondiente al periodo anterior. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema de información con el 100% de las UDS asociadas al contrato, la ficha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

La supervisión verifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____ constante en _____ [cantidad] contratos, suscritos por _____ [contratante] con el fin de _____ [objeto]. De igual manera allega relación de dicha contratación en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la ficha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte solo se debe diligenciar en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
ENERO - FEBRERO	23/02/2022	159.633.930	PRIMER DESEMBOLSO
MARZO - ABRIL	28/03/2022	197.968.468	SEGUNDO DESEMBOLSO
MAYO - JUNIO	18/05/2022	266.469.668	TERCER DESEMBOLSO
JULIO - AGOSTO	25/07/2022	266.469.668	CUARTO DESEMBOLSO

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago desembolso según clase y/o forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	159.633.930	159.633.930		23/02/2022 33559422	
SEGUNDO DESEMBOLSO	197.968.468	197.968.468		28/03/2022 77337122	
TERCER DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		24/05/2022 136959122	
CUARTO DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		28/07/2022 225584822	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
31/03/22	$ 66.986	25922	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO
28/04/22	$ 193.245	30622	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL
13/06/22	$ 290.611	34122	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO
11/07/22	$ 382.995	40722	RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO

(e) VALOR TOTAL (despues de modificaciones) $ 2.423.787.835

Valor anticipo (si aplica)

Porcentaje amortización (si aplica)

Forma de Pago

Fecha pago anticipo (si aplica)

Periodo facturado

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Informe inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la asesoría, diseño y no violencia, agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfonos y responsable) tomando como insumo los datos ya **creados en el Sistema** de información que el ICBF disponga. e) Listado de los sitios básicos de los beneficiarios **de continuidad** en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF. f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 3743 de 2017 o aquella que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Acta de la primera **sesión** del comité técnico operativo que soporte la entrega por parte de la EAS del plan de **acción** que **permita** la socialización y apropiación por parte del talento humano contratado para la ejecución del contrato, del contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos **en los servicios de atención** a la Primera Infancia del ICBF, el cual **debe** ser aprobado del supervisor y/o interventor del contrato. (ii.) Para el segundo **desembolso**: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado **por** el Comité Técnico Operativo y aprobado por el **Supervisor** y/o interventor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados (cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) **Informe** de la **ejecución financiera** del primer desembolso del periodo anterior. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. h) Planilla de pago el talento humano correspondiente al periodo anterior. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF del 100% de los beneficiarios atendidos con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a los talleres de cuidado y crianza, con calidad del talento humano con su respectivo perfil **profesional y cargo** con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de información del 100% de los UDS, contrato, manteniendo el código del Sistema de información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en **Modalidades** de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). l) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. m) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. n) Acta de reunión y los listados de asistencia firmados por el talento humano que hace parte de la realización de los grupos de estudio o talleres, con los respectivos soportes de evaluación al inicio y finalización de los encuentros, respecto al contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituyan. ñ) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo; este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior. c) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) Planilla de pago del talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF del 100% de los beneficiarios atendidos con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a los talleres de cuidado y crianza, con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de información del 100% de los UDS, contrato, manteniendo el código del Sistema de información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). h) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. j) Acta de reunión y los listados de asistencia firmados por el talento humano que hace parte de la realización de los grupos de estudio o talleres, con los respectivos soportes de evaluación al inicio y finalización de los encuentros, respecto al contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituyan. k

BIENESTAR FAMILIAR

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	1.451.369.503
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	972.417.532
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	2.427.787.035
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	1.451.369.503
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	
	Aporte en especie por EL ICBF	972.417.532
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	2.427.787.035
	Total	959.042.934
Valor total pagado por el ICBF		813.374.486
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		524.158.300
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		492.326.569
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soportan el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista) ...por Cupos no ejecutados en la vigencia 2019 y en el mes de enero de la vigencia 2020*

Fecha cierre de cuenta: 31/07/2022

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia	POLIZA 1 62547894000244836-0 POLIZA 2 62074994000015213-0	22/01/2022	30/06/2023
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.			22/01/2022	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			22/01/2022	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO			22/01/2022	30/06/2023

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones de cada una de las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Aplica durante la ejecución del contrato alguna sanción impuesta al contratista		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Tipo de Sanción (Seleccionar con una X)					
Multa (art. 17 ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento (con efecto sancionatorio) (art. 17 ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)					
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este (iii)	Observaciones (iv)
Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y los directrices establecidas por el ICBF para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a cinco años, en el marco de estado para el desarrollo integrado de la primera infancia de cero a siempre Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente Cumplir con lo establecido en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la modalidad de servicio contratada, anexos guías y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas establecidas por el ICBF y descuestos en la página web de la entidad y que se entiendan vinculados al momento de su celebración sus respectivas actualizaciones o que se generan con posterioridad relacionadas con la ejecución del CONVENIO los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculado para la prestación del servicio	Si	1-Contratación de las inactaciones ENOPI 613, 617, 618 y la 674 2-Se solicito a los Centros Zonales a confirmación con los operadores por escrito de la ejecución de la relación de ajuste de canasta de alimentación del 2% de los meses de junio y Julio de 2022 3-Para la inactación 674 se 4-Acta de inicio de convenio 5-Matriz del TH 6-Formato de niños insentos 2022 7-Formato de cobertura 8-Socalización de los servicios 9-Programación de fecha de inicio y final del servicio 10- Plan de cualificación al TH y evidencias (actas, control de asistencia y evidencia fotografica 11-Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones	JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presto atencion a 289 niños y niñas, se reportaron este mes 7 niños los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion SISBEN), asegurandoles el seguro contra accidentes se les entrego un plegable con la formacion de junio, se ingresan a la pataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan. Se realiza la formacion correspondiente al mes de julio a los padres de familia. Se Idiligencia el RAM tanto fisico como digital CDI DINAMARCA Se brindo el servicio a 100 participantes se retiraron 7 participantes y fueron remplazados por 7 participantes que cumplen con los criterios de focalizacion al cual se les asigna la RAN fisico y digital JUNIO CDI DINAMARCA Se brindo el servicio a 100 participantes se retiraron 0 participantes que fueron reemplazados, por participantes que cumplen con los criterios de focalizacion alfinalizar el seguro contra accidentes realizando la vinculacion y desvinculación el aplicativo cuentame de los participantes, se realiza el registro diario en la RAM digital y en fisico JUNIO CDI CHAPARRALITOLLANERO: Se presto atencion a 289 niños y niñas se retiraron en este mes 9 niños los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 9 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN) asignandoles el seguro contra accidentes se les entrego un plegable con la formación de junio, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan • se realiza la formacion correspondiente al mes de junio a los padres de familia • se entregan a los padres de familia el informe del desarrollo de los niños y niñas

Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del convenio, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente convenio en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Ejecución financiera y presupuestal Ejecución tecnica contractual y general de acciones Certificación de reviviena fiscal Planilla de pago de nomina Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	JULIO: Se readica el dia 19/07/2022 el informe tecnico financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificado de cobertura y no perdida d ela informacion del mes de Junio. JUNIO: Se radica el dia 22/08/2022 el informe tecnico financiero, de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, y certificados de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la informacion del mes de mayo. MAYO: se entrega el informe tecnico financiero, los 2 CDI consus respectivas evidencias y certificados de gratuidad, certificado de cobertura y no perdidad de la informacion el dia 16 de mayo. Se acuerda entregar al ICBF los primeros 10 dias de cada mes los informes tecnico financiero, administrativo y juridico de la ejecucion del convenio. MARZO: el informe tecnico y financiero se radica el dia 22 de
Solicitar por escrito al Supervisor de Convenio la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio según orientaciones del ICBF.	N/A	N/A	JULIO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores. JUNIO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores. MAYO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores ABRIL CDI DINAMARCA: Se recibio capacitacion de funcionario de la ARL AXA COLPATRIA sobre uso de EPP y prevencion de enfermedades y accidentes laborales. Acacias: del Enlace de equidad de genero a realizar capacitación sobre violencias, tipos de violencia y ambitos. Se realizo visita de seguimiento a los CDI
Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS durante la atención	SI	Actas de Reuniones con el th	JULIO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI JUNIO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI. MAYO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI Se socializa al th que no se pueden realizar actividades proselitistas o fijar afiches al interior y exterior de los CDI. De igual manera no pueden hacer este tipo de actividades con los padres de familia. MARZO: no se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI ABRIL No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI
Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción y ejecución del CONVENIO.	SI	Lista de espera y Formato de preinscripcion de los niños y niñas	JULIO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas segun la guia para la focalizacion de usuarios de los servicios de Primera Infancia JUNIO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, segun la guia para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia MAYO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas segun la guia para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las inquietudes formuladas entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que allí se formulen	N/A	N/A	JULIO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF. JUNIO: CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervision de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. Se recibio visita de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitario a CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos, con condicion favorable en su totalidad. CHAPARRALITO LLANERO: se recibio bienestarina el dia 24 de junio de manera satisfactoria en su totalidad MAYO: No se realizaron supervisiones por parte de ICBF FEBRERO: No se realizo supervisiones
Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	N/A	N/A	JULIO: CDI CHAPARRALITO: no se recibio capacitación este mes por parte del ICBF. CDI DINAMARCA: Se recibio Asistencia Técnica Prevención de Violencias por Secretaria Social del Departamento el dia 21/07/2022. *Se recibio invitacion a participar en el Diplomado Ambientes Saludables para la Primera Infancia (coordinadora y agente educativa) JUNIO: CDI CHAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibio capacitación por parte de ICBF. *14/06/2022 Socialización contra el racismo. *17/06/2022 Jornada de Socialización Prevención de Violencias y Salud Mental en Primera Infancia. *28/06/2022 Asistencia Técnica sobre la importancia del fortalecimiento y desarrollo en los servicios de Educación Inicial MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda el link a un curso para CDI. La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio Barrio Manzano Avenida 40a 35 A 10 Villavicencio Meta
La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose todo la documentacion asociada a la ejecución del convenio.	SI	Exporte cuentame	
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos exigidos Sean requeridas	N/A	N/A	JULIO: No se realizaron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. JUNIO: CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022 sin novedades. Se recibio visita de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitario al CDI el dia 3/06/2022. Inspeccion por salud con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos, con condicion favorable en su totalidad. MAYO: No se realizaron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. FEBRERO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. ABRIL: No se realizaron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado.
Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual en articulación con las entidades competentes cuando haya lugar	N/A	N/A	JULIO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. JUNIO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio MAYO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. MARZO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio. ABRIL: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio.
Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las autoridades competentes para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y normativas que se establezcan por el ICBF durante la ejecución del CONVENIO	N/A	N/A	JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares. CDI DINAMARCA: Se diligencio el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares. CDI DINAMARCA: Se diligencio el formato v6 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia 2 niños de nacionalidad Venezolana que no cuentan con RC o identificación. FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o integridad de los niños y niñas.
Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces	N/A	N/A	JULIO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos JUNIO Y MAYO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos. MARZO: Se especifica con actas de no pertenencia a grupos etnicos FEBRERO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos. MARZO Y ABRIL: No se especifica con actas de no pertenencia a grupos etnicos
Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes	SI	Oficios remitidos	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se gestiono capacitacion al talento humano y a los padres de familia sobre manejo de residuos en temas relacionados al reciclaje de la basura. CDI DINAMARCA: Se oficio a la secretaria de Bienestar Social de Dinamarca sobre la solicitud de informacion referente a fechas y requisitos para realizar la preinscripcion de los niños y niñas que ingresan a la educacion formal para el año 2023. 11/07/2022.JUNIO: CDI DINAMARCA: Se oficio a la Institución Educativa Dinamarca preinscripcion de los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y s encuentran en el transito armonico. 07/06/2022 MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se recibio la capacitacion de la funcionaria del ICBF centro zonal 2 quien dicto el tema "Los tramites de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, factores que inciden en los diferentes tipos de maltrato infantil. Rutas de atención ante amenazas de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de los niños y niñas, dirigido a los padres de familia del CDI. CDI DINAMARCA: Se ofico a la secretaria de Educación de Acacias la presentación de los niños que ingresan a la educación formal en el año 2023 y se encuentran en el transito armonico. 25/05/2022. *Se oficio al la Institución Educativa Dinamarca presentando los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y s encuentran en el transito armonico. 16/05/2022 * Se solicito al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dinamarca acompañamiento a la celebración del dia de la familia y el plan de contingencia 26/05/2022
Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e interventor mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.UM).PPP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten los situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	N/A	N/A	JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de julio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de junio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos en el CDI DINAMARCA. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v6 formato de presuntos hechos no violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia. 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares. CDI DINAMARCA. Se diligencio el formato F30 MAYO presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios. 6 niños de nacionalidad venezolana que no cuentan con RC o identificación. En el mes de febrero no se presentaron hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia. 8 niños que no cuentan con RC o registro civil y que son de nacionalidad venezolana-
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G18.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario o del servicio.	N/A	N/A	JULIO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI JUNIO Y MAYO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. FEBRERO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI MARZO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD ABRIL: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD
Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los convenios de trabajo que celebre respecto de la cual se obliga a mantener indemne al ICBF	SI	Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. Afiliación a seguridad social (salud y pensión) y ARL	JULIO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. JUNIO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. MAYO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. FEBRERO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI MARZO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI ABRIL: Se realizo el pago en seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que se vinculen a la operación del servicio.	Si	Ejecución financiera y presupuestal	JULIO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS JUNIO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS. MAYO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS. FEBRERO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. MARZO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS.
Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente CONVENIO.	SI	Socialización de los servicios	CDI DINAMARCA: Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero del 2022 donde se da los pasos de familia y algunos actores sociales de la comunidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: Se realizo la socialización de los servicios que se van a aprestar este año 2022 en el auditorio las comisarias del parque de la vida COFREM, el dia miercoles 23 de febrero en el horario de 8:00 am a 11: 00 am

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del riesgo asegurado la ocurrencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	SI	Poliza contractual del convenio	FEBRERO: Se expide la poliza de cumplimiento del contrato y no se han presentado siniestros
Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como aquellas de los agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación pública IA-A			

		Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades públicas y privadas y evidencias de acciones.-Oficios remisorios	ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES JULIO: CDI DINAMARCA: Se envía oficio a la Institucion Educativa Dinamarca con el fin de solicitar información referente a las fechas y requisitos para el ingreso de los niños y niñas que se dirigen a la educación formal para el año 2023 11/07/2023 CDI CHAPARRALITO: Se ejecutó el plan de articulacion interinstitucional, radicando el oficio de transito a educacion formal a niños y niños beneficiarios de la atencion integral a la primera infancia de cero a siempre del CDI chaparrito llanero radicado Nº 20_22_0000_4103 con la institucion educacion municipal, anexando listadode niñas y niños que ingresan a nivel preescolar grado transicion JUNIO CDI CHAPARRALITO Se ejecuto el plan de articulacion interinstitucional, socialización del programa OBIG por parte de un profesional de la secretaria gestión social y participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio, a las familias los dias 22_23_ 4 CDI DINAMARCA: Se envio oficio al la Institución Educativa Dinamarca con el fin de presentar los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y se encuentran en el transito armonico. 07/06/2022 MAYO CDI CHAPARRALITO: Se ejecuto el plan de articulacion interinstitucional, se socializo tematica para las familias "Rutas de atención ante amenaza de violencia en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas" por parte de una profesional de ICBF
		Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de concertación, actas de socialización y documento final) - Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	CDI DINAMARCA: "Se oficio a la secretaria de Educación de Acacias la presentación de los niños que ingresan a la educación formal ESTANDAR 5 PACTO DE CONVIVENCIA JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida JUNIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, asi mismo, se realiza sensibilizacion en los talleres de formacion a familias sobre la importancia en el pacto los dias 22. 23 y 24 MAYO: CDI CHAPARRALITO: diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que
		Socialización de los servicios. Control social (sensibilización, actas de conformación plan de acción y evidencias de implementación) Comités con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias) Protocolo ruta de actuaciones ca atención niños y niñas de los CDI	ESTANDAR 7 FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN JULIO: CDI DINAMARCA Siguiendo con el cronograma concertado a las actividades programadas para el control social, para el mes de Julio se realiza el seguimiento a los elementos de dotación impartida y posterior verificacion del buzón de sugerencias. CDI CHAPARRALITO: el dia 15 de julio, se socializó la entrevista SOBRE PARTICIPACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA REALIZADA A LA DRA ÁNGELA MARÍA ROJAS. via whatsapp con los integrantes del comité JUNIO: CDI CHAPARRALITO: visita de verificación del comite de control social al servicio del canvio se CTS DE 2022, entre CDI Y ICBF con el compensación familiar y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF el dia 18 CDI DINAMARCA: El comite de control social realizo visita de verificación el dia 08 de junio y siguiendo con cronograma de actividades
Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y el sano desarrollo.	SI	Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos -Plan de cualificación al TH Y evidencias- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones	ESTANDAR 6 FORMACION A FAMILIAS JULIO: CDI CHAPARRALITO: se realiza formacion a familias desde el area de salud componente salud y nutricion la tematica compartida por el respectivo profesional a cargo del area fue "enfermedades prevalentes en la primera infancia" CDI DINAMARCA: Se realizo taller de formacion a familias segun cronograma establecido con prevencion de enfermedades transmitidas por alimentos se uso como parte del material de apoyo vio de la OMS y se reforzo con infografia dentro de las estrategias se reforzo la importancia del uso de agua potable en la preparacion de alimentos, lavado de manos y cuidados higienicos para la manipulacion de alimentos se realiza fuera de casa. "link de autocuidado". Tambien se reforzo el contenido de alimentos de niños y disenio de minuta ofrecida a losbeneficiarios del CDI 22/7/2022 Correspondiente a esta mes se socializo los derechos sexuales y trabajo educación sexual conforme a su edad, el desarrollo evolutivo cognoscitivo y motrices de los niños niñas y adolescentes transiciones 22/07/2022. JUNIO: CDI CHAPARRALITO Para el mes de mayo se realiza formacion a familias "prevencion en ESCNN como protegerlos de los derechos de los niños y niñas
La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio	SI	Plan y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en factores que inciden en la violencia y maltrato infantil. Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI Plan de cualificación al TH Y evidencias RIA mundial Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	ESTANDAR 3 JULIO: Se socializa con el talento humano por parte de las profesionales del componente familias, comunidad y medio el tema "Estrategias y fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial" el dia 29 de julio CDI DINAMARCA. Se socializa al personal de talento humano sobre el derecho a participar de los niños y adolescentes para asi el fin de profundizar el derecho a participar en las diferentes acciones que se presenta en la vida JUNIO: Se ejecuto la sensibilizacion del programa OBIG por parte de un profesional de la secretaria gestión social y participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio el dia 17 CDI DINAMARCA: Socialización al personal de talento humano del CDI Dinamarca sobre el tema uso de redes. Profundizando en el derecho de los niños como herramienta para la vida
1.1 La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del convenio, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante ciertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo la CAJA acelerará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe existir una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes que da cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del servicio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que da cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	SI	Plan y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en factores que inciden en la violencia y maltrato infantil. Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI Plan de cualificación al TH Y evidencias RIA mundial Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	JULIO: CDI CHAPARRALITO: Se ejecuta el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la ejecución del grupo de estudio (GET). Se ejecuta la socialización "Estrategias y fortalecimiento de la participacion en las familias en la educacion inicial" el dia 2 de julio. CDI DINAMARCA. Se realizo la capacitación al personal de talento humano correspondiente para el mes de julio para el fortalecimiento de identificación de posibles vulneraciones con el fin de rindar las herramientas necesarias al personal de talento humano para que identifiquen facilmente una posible vulneración JUNIO: Se ejecuto el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la ejecución del grupo de estudio (GET). Se ejecuta la socialización del programa OBIG por parte de un profesional de la secretaria gestión social y participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio el dia 17 CDI DINAMARCA. Durante este mes se socializo los Factores de riesgo que hacen posible la vulneración de los niños y niñas MAYO: CDI DINAMARCA: Tipos y consecuencias de la violencia sexual en niños y niñas. CDI CHAPARRALITO: se recuerda al talento humano las rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes ENERO: CDI DINAMARCA 1-Durante este mes se socializo a

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
	SI	Gestión para la documentación en salud. Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso, acta de seguimiento Actas de reuniones con el th	Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifica que todos los niños/as están afiliados al SGSS y cuentan con actualización del soporte en la carpeta JUNIO: CDI DINAMARCA, 4 participantes no cuentan con afiliación al SGSS y CDI CHAPARRALITO LLANERO: JUNIO Se solicita a los padres de familia actualizar el soporte de afiliación al SGSSS CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO Se verifica que todos los niños/as cuentan con la afiliación al SGSSS ENERO: 1. Se realizó socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el dia 31/01/2022 el procedimiento de recepción de la afiliación al SGSSS de los niños/as, como debe ser el soporte, vigencia
	SI	35- Gestión para la documentación en salud. Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso. CDI DINAMARCA. 35 - Actas de compromisos con los padres de familia	Estándar 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifica, realiza seguimiento que todos las niñas/as asistan a la valoración integral en salud y se realizan actas de compromiso y orientación con los padres de familia de los niños/as que tienen citas en julio. JUNIO Se identificó los niños/as que no han asistido a la consulta de valoración integral (crecimiento y desarrollo) y salud bucal y se realiza compromiso con los padres de familia para su asistencia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO Se verifica que todos los niños/as asistieran a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños que no asistieron o llegan de programas a fin de realizar la socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación de servicios a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el dia 31/01/2022 referente al procedimiento en recepción de la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal de los niños/as como debe ser el soporte, periodicidad. FEBRERO: 1. Se recepcionó soporte físico de la asistencia a la valoración integral en

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	SI	35- Gestión para la documentación en salud. Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso.	Estándar 11. Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adolcente acciones ante la autoridad competente según corresponda. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó compromiso y orientación con los padres de familia a los niños/as que cumplen los 5 años en el mes de julio y se verifico que hayan sido vacunados y cuenten con la actualización del esquema de vacunación completa. JUNIO: Se identificó los niños/as que deben completar esquema covid-19 y los niños que cumplieron los 5 años para su debida vacunación y se realizó compromiso con los padres de familia para su asistencia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO: Se verificó que todos los niños/as cuentan con el de vacunación completo de acuerdo al PAI, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños/as que tienen incompleto el esquema, y también los que no cuentan con el refuerzo adicional de Sarampión-Rubeola y Covid 19. ENERO: 1. Se realizó socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio ante la suficiencia de beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud en el día 31/01/2022 referente al procedimiento de recepción de la vacunación de los niños/as como debe ser el soporte esquema completo del carné. FEBRERO: 1. Se recepcionó soporte físico del carné de vacunación. 2. Se realizó revisión de las carpetas de los niños/as. 3. Se realizó verificación del esquema de vacunación de cada niño/a. 4. Se creó el cuadro de control y seguimiento con el fin de identificar fácilmente los niños/as que no tienen completo el esquema de vacunación según la edad y no tienen el soporte actualizado y así poder realizar seguimiento oportuno. 5. Se orientó a los padres de familia respecto de como pueden
	SI	Actas de compromisos. Actas de niños que no cuentan con esquema en el sistema de salud por ser procedentes de Venezuela	JULIO: Se realizaron actas a los padres y acudientes frente a la notificación que se realizará ante entes reguladores a partir del mes de agosto estableciendo plazo de 1 mes para dar cumplimiento a los compromisos previamente firmados. JUNIO: en la nueva revisión de carpetas realizada se encontró que que no todos los niños/as cuentan con el esquema de vacunación completo de acuerdo al PAI. MAYO: Se verifico que todos los niños/as cuentan con el de vacunación completo de acuerdo al PAI, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños/as que tienen incompleto el esquema, y también los que no cuentan con el refuerzo adicional. FEBRERO: 1. se realizo revision de las carpetas con los niños y niñas de la Unidad de Servicio CDI 2. se realico compromiso firmado por los padres de familia de los usuarios con la ficha de salud, de dar cumplimiento a las citas atenciones en salud. MARZO:
	SI	N/A	Estándar 12. Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles priorizadas. 2. Se identifico un niño con TB. JULIO: 1. Se realizó formación a familia los días 26, 27 y 28 de julio en el tema de enfermedades prevenibles de la infancia. JUNIO: No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles. MAYO: No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles. ENERO: 1. Se realizo socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio ante la suficiencia de beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud en el día 31/01/2022 referente a la identificación de situaciones como presencia de vómito, fiebre, diarrea, síntomas de COVID-19, enfermedades inmunoprevenibles, priorizadas por la ruta de la infancia, transmitidas por alimentos (ETAS) en algún niño o niña, el talento humano de la UDS conoce la manera de identificarlo y la ruta a seguir de acuerdo con lo descrito en el procedimiento para la identificación, reporte y notificación de posibles casos de asociados con enfermedades inmunoprevenibles de la UDS y también referente al reporte y seguimiento de casos sospechosos y confirmados de covid-19, ruta de
Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura – BPM con los procesos de compra, transporte recibo almacenamiento preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Manuales de buenas prácticas de manufactura - BPM y evidencias Plan de saneamiento básico	AMBAS UDS Se realizo la actualización del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento básico de ambas UDS, se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia del acta de reforma técnica del mes de febrero del presente año.
Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Ciclos de menus y anexos. Formato ciclos de menús (RF), listas de intercambio (RP) formato de análisis de contenido nutricional (RP) guía de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RF)	AMBAS UDS Ambas UDS cuentan con el ciclo de menus y sus respectivos anexos aprobados por el profesional encargado de la Regional Meta, son los que se están implementando actualmente en el marco de la atención presencial y el profesional de nutrición la realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimiento. Estos ciclos de menús fueron socializados durante el primer comité técnico operativo del año.
Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar y consumir, según la definido en el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, de acuerdo con el ciclo de menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad, cumpliendo con las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura. Así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos suministrados y entregados a cada UDS.	SI	Ciclos de menus y anexos. Formato ciclos de menus (RF), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guía de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RF)	AMBAS UDS FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO: Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en modalidad presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso.
Verificar en la entrega y/o instalación del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar las adquisiciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria requerida, el cumplimiento y/o capta sanitarios en el formato definido por el ICBF cada vez que se [illegible]	SI	Proveedores de alimentos. Formato de proveedor de alimentos. Acta de concepto sanitario	AMBAS UDS Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectivo acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año.
Participar, facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria de ICBF, de acuerdo a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Plan de cualificación al talento humano y evidencias. Actas y registros de asistencia Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias. Acta y registro de asistencia Acciones en educación alimentaria y nutricional. Actas y registros de asistencia.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO: Se realizo una actividad educativa sobre alimentación complementaria a las agentes educativas de la UDS el 29 de julio Se realizó una actividad educativa sobre recepción de materia prima al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de julio CDI DINAMARCA JULIO: Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria a las agentes educativas de la UDS el 29 de julio Se realizó una actividad educativa sobre recepción de materia prima al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de julio CDI CHAPARRALITO LLANERO: JUNIO: Se realizo una actividad educativa sobre postura y técnicas adecuadas de amamantamiento y extracción manual de la leche materna a las madres gestantes de la UDS el 17 de junio.
Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF" en los lineamientos de complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de la complementación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	SI	Concepto sanitario UDS acta	CDI CHAPARRALITO LLANERO: La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente del 02/09/2021, emitido por el profesional sanitario vigente. De generar alerta por parte de la supervisión. CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente del 30/06/2021, se solicito la nueva visita el día 27/07/2022
Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional del beneficiario (a) por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la GUIA TECNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL la GUIA TECNICA PARA LA VIGILANCIA NUTRICIONAL APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DE ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad en los tiempos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de [illegible]	SI	Acciones para la toma de medidas antropométricas. Formato de captura de datos antropométricos. Esporta Cuellarme Oficios remisorios, oficio de notificación a Secretaría Local de Salud, oficio de notificación a IPS CDI DINAMARCA: 41. Acciones para la toma de medidas antropométricas.	CDI CHAPARRALITO LLANERO JULIO Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. CDI DINAMARCA: JULIO Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los niños y niñas con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada.
Dar a conocer los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que hace en la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la [illegible] los cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y [illegible] PARAGRAFO Cuando por [illegible] no sea posible realizar la toma durante el mes a alguno de los usuarios [illegible] la misma deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte [illegible]	SI	Plan de cualificación al talento humano y evidencias, cronograma. Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias, cronograma. CDI DINAMARCA: Plan de cualificación al talento humano y evidencias.	Para los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO se empezó a ejecutar el plan de formación a familias de acuerdo al cronograma establecido. CDI DINAMARCA, JUNIO: Se realizo toma de medidas antropométricas a los niños que se encuentran en riesgo de peso y se cargo al aplicativo cuentame, también se realizo la toma de medidas a los perbequeños que hacen presencialidad. FEBRERO Y MARZO: Se realizaron la toma de medidas antropométricas de todos los 100 beneficiarios de la UDS. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativos y manipuladores de alimentos a partir de las características y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 229 beneficiarios de la UDS
Reportar a la supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	N/A	N/A	CDI DINAMARCA: No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (AVN)			

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (III)	Observaciones (IV)
Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en esa puesta). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	SI	A2. Informes de bodega para recibir los AAVN	Por medio de llamada telefónica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca. Con relación al CDI Chaparralito llanero, se realizó via correo electrónico el envio al rolo ente de AAVN de la Regional Meta del ICBF los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de la alimentación a las niños, niñas y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de operación de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	SI	Formato de entrega de AAVN a beneficiarios y al responsable de la UDS	CDI DINAMARCA: JULIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 13/07/2022FEBRERO: Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero. MARZO, ABRIL Y MAYO: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios en esos meses CDI CHAPARRALITO LLANERO JULIO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 22 de julio JUNIO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de junio MARZO, ABRIL Y MAYO: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante estos meses. FEBRERO: Se realizo entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de febrero
Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su aprovechamiento.	SI	Formato de entrega de AAVN a beneficiarios y al responsable de la UDS	CDI DINAMARCA: JULIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes 13/07/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO: Se realizo entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 22 de julio CDI DINAMARCA: JUNIO: Se recibe el dia 7/06/2022 bajo Acta n° 2311082 125 bolsas de AAVN (para participantes inscritos en la UDS y reserva) MAYO: Se recibe el dia 17/05/2022, bajo Acta N° 2006808, 50 bolsas de AAVN (para participantes inscritos en la UDS y reserva) FEBRERO: Se recibe el dia 16 de febrero, bajo Acta n° 1286712 150 AAVN (Para Usuarios consumo y reserva) No se recibieron AAVN el dia 14 de febrero por 50 de Acta 1286670 para consumo en la modalidad
Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar los cargues a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	N/A	No se presentaron dificultades.
Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	SI	Formato de entrega de AAVN a beneficiarios Formato de entrega a unidades ejecutoras	CDI DINAMARCA: JULIO: Se recibe el dia 13/07/2022 bajo Acta n.° 2015469 125 bolsas de AAVN (Para participantes inscritos en la UDS y reserva) JUNIO: Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes el dia 8/06/2022 CDI CHAPARRALITO LLANERO JULIO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 22 de julio JUNIO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de junio FEBRERO: CDI DINAMARCA: Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero MARZO, ABRIL Y MAYO: En este mes no se hace entrega a los participantes.
Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, las salidas y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, manteniéndolo durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	SI	Formato de control de inventarios de AAVN	FEBRERO: CDI DINAMARCA: FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO: Se diligencia los formatos establecidos para el manejo de inventarios de AAVN CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO: Se diligenció el formato de control de inventarios de AAVN de forma oportuna y oportuna.
Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	N/A	N/A	Cofrem no transporta AAVN
Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no se solicitó ni se recibió apoyo de asesoria técnica para el manejo de los AAVN
Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	N/A	Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	CDI DINAMARCA: En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se socializo en ellas se desarrollan los AAVN. JUNIO: El comité de control y vigilancia verifico el almacenamiento de los AAVN y la organización y el suministro de los formatos donde se registra ingresos y salida de AAVN. FEBRERO: El dia 25 de febrero se socializo a las madres de familia sobre los beneficios de los AAVN, se sensibilizo sobre el uso adecuado y recomendaciones de consumo y almacenamiento. CDI CHAPARRALITO LLANERO JULIO: No se tiene programada actividad de control social para este periodo JUNIO: Se realizó una actividad de control social con los padres de familia que hacen parte del programa en el mes de junio MAYO: No se tiene programada actividad de control social para este periodo ABRIL: Se realizó una actividad de control social con los padres de familia que hacen parte del programa en el mes de abril
Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría o el ICBF	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad cont	CDI DINAMARCA: JULIO: No se recibio visita de supervisión de AAVN. JUNIO: Se recibio visita de supervisión de AAVN por parte de la Entidad EYF el dia 21/06/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. FEBRERO: No se realizo supervisión de AAVN. MARZO, ABRIL y MAYO: No se realizo supervisión de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Junio: no se realizó visita de supervisión por parte de ICBF para este periodoCDI DINAMARCA: FEBRERO. No se recibio supervision de AAVN. MARZO, ABRIL, y MAYO: no se recibio supervisión de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Julio: se realizó visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 29/07/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Junio: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo.Mayo: se realizó visita de supervisión por parte de la entidad contratista el 29/05/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022 obteniéndose un 100% de cumplimiento. Febrero: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo.
Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, Junio y Julio, no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, deterioro, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas
Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	SI	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contrat	CDI DINAMARCA: JULIO: No se recibio visita de supervisión de AAVN. JUNIO: Se recibio visita de supervisión de AAVN por parte de la Entidad EYF el dia 21/06/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. FEBRERO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN. MARZO, ABRIL Y MAYO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN CDI CHAPARRALITO Julio: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 29/07/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Junio: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Mayo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 29/05/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022 obteniéndose un 100% de cumplimiento. Febrero: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo
Al finalizar el contrato el contratista, deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	N/A	N/A	Esta actividad se realizará, de ser necesario, al finalizar el convenio de aportes entre el ICBF y la EAS

Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (III)	Observaciones (IV)

BIENESTAR FAMILIAR

Dar cumplimiento a todas las de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo del Nuestras y las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual	SI	Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción actas y evidencias de socialización Actas y evidencias de implementación	ESTANDAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS. CDI DINAMARCA JULIO: En este mes se llevo a cabo una serie de expsiencias innovadoras que llamaron la atención de los participantes, resaltando sus edades, intereses, necesidades, tratando conceptos como me gustan las sombras, mi mascota favorita, los grandes artesanos, los super heroes semana loca, el mundo de las mariposas, las frutas, el mar, el cuidado de los dientes la importancia del reciclaje entre otros, todo esto con el fin de fomentar habilidades y destrezas en cada uno de los participantes. CDI CHAPARRALITO JULIO: Se organizaron las diferentes experiencias utilizando el disfrute de las actividades rectoras de acuerdo a las caracteristicas, intereses y particularidades de cada grupo además de las estrategias como biodanza y veceversa Magia y ciencia y los proyectos de aula en coherencia con el proyecto pedagogico todo descripto en las planeaciones con su respectiva aprobación. CDI DINAMARCA JUNIO: Durante este mes se llevo a cabo las diferentes experiencias pedagogicas que ayudan a desarrollar en los participantes las diferentes habilidades, el interactuar con sus pares, abordaron conceptos como el agua cambia de colores, podemos dejar huellas de colores, el arco iris de colores, puedo decorar una tarjeta para papa, quienes me esperaban cuando ya nazi par que me parezco a papa, profe soy niña o niño, que son los juegos tradicionales, que es la carrera de sacos, como puedo saltar lazo, como puedo jugar con la coca,como nacen las parposas, que comen las mariposas, las orugas se mueren donde viven las mariposas, muestra dibujos mas compeños, realizando figuras representativas, cuales son las cuentos que mas nos gustan los superheroes tambien son cuentos, puedo presentar los cuentos, me leen cuentos antes de dormir, puedo dejar a crear papel como seria las estrellas de mar podre dibujar una medusa, como son los pulpos, como era cuando bebe y como soy ahora, como son las aprtes fisicas de la mujer, como son la spartes fisicas del hombre, como deben vestir la spersonas. MAYO Este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas en el nivel de infancia se abordaron conceptos como: Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuido, los animales de la selva, entre otros, en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como: aprendiendo mis compromisos, comportamientos adecuados en el comedor, emociones y las maravillas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajan conceptos sobre la buena alimentacion, las ayes, el agua, en Prejardin 2 los maestros la
		Planeación pedagógica	ESTANDAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS. JULIO: En este mes se llevo a cabo una serie de CDI DINAMARCA: expsiencias innovadoras que llamaron la atención de los participantes, resaltando sus edades, intereses, necesidades, tratando conceptos como me gustan las sombras, mi mascota favorita, los grandes artesanos, los super heroes semana loca, el mundo de las mariposas, las frutas, el mar, el cuidado de los dientes la importancia del reciclaje entre otros, todo esto con el fin de fomentar habilidades y destrezas en cada uno de los participantes. CDI CHAPARRALITO JULIO: Se organizaron las diferentes experiencias utilizando el disfrute de las actividades rectoras de acuerdo a las caracteristicas, intereses y particularidades de cada grupo además de las estrategias como biodanza y veceversa Magia y ciencia y los proyectos de aula en coherencia con el proyecto pedagogico todo descripto en las planeaciones con su respectiva aprobación. CDI DINAMARCA: JUNIO: Durante este mes se llevo a cabo las diferentes experiencias pedagogicas que ayudan a desarrollar en los participantes las diferentes habilidades, el interactuar con sus pares, abordaron conceptos como el agua cambia de colores, podemos dejar huellas de colores, el arco iris de colores, puedo decorar una tarjeta para papa, quienes me esperaban cuando ya nazi par que me parezco a papa, profe soy niña o niño, que son los juegos tradicionales, que es la carrera de sacos, como puedo saltar lazo, como puedo jugar con la coca,como nacen las parposas, que comen las mariposas, las orugas se mueren donde viven las mariposas, muestra dibujos mas compeños, realizando figuras representativas, cuales son las cuentos que mas nos gustan los superheroes tambien son cuentos, puedo presentar los cuentos, me leen cuentos antes de dormir, puedo dejar a crear papel como seria las estrellas de mar podre dibujar una medusa, como son los pulpos, como era cuando bebe y como soy ahora, como son las aprtes fisicas de la mujer, como son la spartes fisicas del hombre, como deben vestir la spersonas. CDI CHAPARRALITO JUNIO:Durante el mes de Junio se promocionon experiencias pedagogicas sensibles y potenciadoras a los grupos de infancias preparadas y jardines descriptas en las planeaciones además se planeo via whatsapp mensajes a los padres de familia o cuidadores visibilizando las actividades que se llevan a cabo en el jardin. CDI DINAMARCA MAYO: En este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas, en el nivel de infancia se abordaron conceptos como: Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuido, los animales de la selva, entre otros, en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como: aprendiendo mis compromisos, compartamientos adecuados en el comedor, emociones y las maravillas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajan
		Proyecto pedagogico. Actas y evidencias de construcción actas y evidencias de socialización Actas y evidencias de implementación Acciones de autocuidado con los niños y niñas que fortalezcan los habitos de higiene	ESTANDAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. CDI DINAMARCA: JULIO: En este mes se continuaron realizar las actividades del proyecto de aula de buen trato y el proyecto de me quiero y me cuido saludablemente además se continuaron fortaleciendo los protocolos de bioseguridad, con el fin de prevenir la propagación del COVID 19. JUNIO Y MAYO: Durante el mes se llevaron a cabo las diferentes acciones empleadas en los proyecto de aula en el buen trato y me quiero y me cuido saludablemente, anexando las evidencias fotograficas en la A-Z #2 FEBRERO: De manera semanal realiza actividades ludico-pedagogicas de los proyectos de aula propuestos en el proyecto pedagogico como son ME CUIDO Y ME CUIDO SALUDABLEMENTE, CONOCIENDO Y RESPETANDO CULTURA, NUESTRA IDENTIDAD LLANERA, HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO además de ello se entregan evidencias fotográficas de la formacion deportiva realizada en cada nivel educativo. MARZO: El CDI Dinamarca de manera semanal realiza actividades ludico-pedagogicas del proyecto de aula propuesto en el proyecto pedagógico para suplir la necesidad de los participantes en los comportamientos inadecuados como asi es caso del proyecto HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO con ello se garantizan evidencias fotográficas de las actividades realizadas en cada nivel educativo. ABRIL: Durante el mes de abril se realizaron con los niños y niñas actividad fisica por cada nivel para cada agentes educativo se programó un día de la semana para realizar dicha acción, del mismo modo se realizo la recomendación para los niños y niñas que se encuentran en sobrepeso en el CDI Dinamarca para tomar las medidas necesarias CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO: Evaluar los proyectos de aula ejecutados desde Abril hasta Julio dando por finalizado el mismo. JUNIO: En el mes correspondiente se ejecutan las acciones de cuidado bajo los MAYO:La UDS proyectos de aula y las diferentes experiencias con la estrategia de MAGIA Y CIENCIA. seguido implementando los proyectos de aula con su respectiva evidencias promoviendo estilos de vida saludable y condiciones de seguridad en los diferentes entornos. ABRIL: Se realizó lanzamiento oficial de actividades de bienestar . Los días viernes se realizan actividades para la ejecución de los proyectos de aula de cada grupo por ejemplo como experiencias pedagógicas en la planeación. MARZO: Se realizo la construcción colectiva de los proyectos de aula de las siguiente forma: INFANCIAS mu cuerpo saludable PREJARDINES: Construyendo juntos entornos seguros y acogedores JARDINES: Mas protección menos negocios cuales se implementaran a partir del mes de Abril hasta Julio. FEBRERO: Se estan realizando los proyectos de aula de acuerdo a los interes de los niños y niñas por grupos de edades se realizo cronograma de actividades culturales y recreativas
		Evidencias fotografica de los CDI	ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGOGICOS. CDI DINAMARCA: JULIO: En este mes se creo un cronograma titulado los viernes hacer con el fin de crear espacios y ambientes pedagogicos para los niños y niñas diferentes y llamativos para cada uno de los niveles, a demas en cada aula de clase se organizan los espacios acordes a los conceptos trabajados. CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO:se realizaron las diferentes ambientaciones segun la planeacion adelantada se realizo la actividad cultural y recreativa en conmemoración al 20 de Julio y mitos y leyendas del llano se realizo el camino de encuentro del NIÑO, NIÑA, con del hogar. PREJARDINES: rincón de la construcción. JARDINES: rincón del cuento y cuento con. NIÑAS, NIÑOS, con necesidades de los niños y niñas, empleando actividades ludicas y crearon diferentes ambientaciones acordes a las experiencias pedagogicas. CDI DINAMARCA JUNIO Y MAYO: Durante el mes de mayo las agentes educativas ambientaron diferentes ambientes acordes a las CDI CHAPARRALITO LLANERO: JUNIO: Se realizo actividades culturales y recreativas con relacion al dia del folclor internacional del joropo con la participación de todos los niveles además de la ambientación de las diferentes experiencias que vivieron y el enriquecimiento de los rincones implementados. FEBRERO. - En cada uno de los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientacion pedagogica acorde a las planeaciones propuestas semanalmente, se implementaron diferentes estrategias llamativas para los menores MARZO: Teniendo en cuenta las planeaciones a realizar diariamente se ambientan los espacios de una manera creativa y armoniosa, a la vez que se encuentren siempre ubicados para que los niños tengan acceso facilmente a ABRIL: en el mes de abril en cada uno de los salones de clase se comenzaron a implementar las ambientaciones de acuerdo a las estrategias pedagogicas como rincones talleres, además se organizó el CDI de una manera llamativa para la celebración a la semana de la niñez cruzando amores + juego CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO Estructurar con las ambientaciones para los meses de Mayo y Junio INFANCIAS: Rincón de la calma. PREJARDINES: Rincón de los modales JARDINES: Rincón de la aventura para el desarrollo de las experiencias pedagogicas intencionadas. ABRIL: Se realizo ambientación correspondiente a cada experiencia pedagogica propuesta de forma diaria, ademas de enriquecer los rincones de aprendizajes del aula dispuestos segun organización, los espacios al exterior de aula se ambientaron para la celebracion de los compromisos de Villavicencio y la celebración del dia del niño y carteles alusivos con mensajes a la estrategia amarza amorosa + juego MARZO: Se promocionan ambientes, desde la inclusion e intereses, generando de manera creativa niños, niñas y familia en donde se
		Seguimiento al desarrollo	ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑA. CDI DINAMARCA JULIO: Durante el mes los agentes educativos llevaron a cabo el seguimiento mensual a cada uno de los participantes teniendo en cuenta sus fortalezas, habilidades, intereses y los aspectos a mejorar finalizando mes se llevo a cabo la socializacion verbal a los padres de familia sobre los acompañamientos de los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO:Se implementaron actividades influyente en el plan de fortalecimiento individual a los cuatro niños en perfil de Riesgo, bajo un trabajo mancomunado con las familias y evidenciando buenos resultados, ademas de seguimiento continuo a los niños y niñas a los avances y logros, relaciones con los demas y fortalecemos algunos aspectos a mejorar. CDI DINAMARCA: JUNIO: Las agentes educativas del CDI Dinamarca implementaron el diario de campo en un analisis de seguimiento a cada niño y niña de su nivel identificando los intereses, las maneras de aprendizaje las formas de relacionarse y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obtenido a los cuales se llevara en cada uno de ellos adicionalmente las agentes comenzara a implementar el diario de campo llenando de una manera cada una de las actividades realizadas en la jornada. MAYO: En este mes se realizo la entrega de informes a desarrollo de los niños y niñas del CDI de manera escrita además se socializo los resultados de la escala de valoracion a los padres de familia de los 27 niños que q edaron en riesgo FEBRERO: implementaron dianamente un analisis de seguimiento a cada niño y niña a su nivel identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RES. 1087 Y A LA LEY 1581 DE 2012

		Jornada de reflexión pedagogica.	ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGÓGICA CDI DINAMARCA: JULIO: El día 29 de Julio se llevo a cabo la jornada pedagogica con las agentes educativas y auxiliares pedagogicas abordando la importancia de garantizar ambientes seguros y adecuados que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas, seguimiento al proyecto pedagogico, y el que hacer pedagogico. CDI CHAPARRALITO JULIO: Se realizo el día 29 de Julio taller didactico sobre el panal , el tema se vio en el CDI del mismo, donde se la evaluación verbal de las actividades realizadas durante el mes correspondiente y se organizo para realizar la celebración del día de la familia. CDI DINAMARCA: JUNIO: Se desarrollaron las diferentes jornadas pedagogicas: *Seguimiento al plan de gestión de la calidad. * Reconociendo la identidad cultural de los niños d el CDI Dinamarca. *Que hacer pedagógico: programación de actividades y reflexión pedagógica a la primera infancia. CDI CHAPARRALITO JUNIO: Mediante el encuentro el día 17 de Junio se hizo un taller participativo sobre la entrega de los pensiones, ademas de evaluar de forma verbal como se han venido llevando estos procesos. Posteriormente, se realizo una reflexión de jardines cercanos via whatsapp a los padres o acudientes actividades para promover los derechos de la educación inicial. MAYO: durante el mes se realizaron actividades entregando a las agentes educativas evidencias del trabajo en casa. CDI DINAMARCA: JUNIO Taller a Si vol. o Sobre temas para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial. MAYO: durante el mes se realizaron actividades pedagogicas alusivas a la nueva aventura que se enfrentaran los niños y niñas en el preescolar. CDI CHAPARRALITO LLANERO JUNIO: Se implementaron acciones descritas en la planeación para fortalecer cambios de casa.
Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con la estrategia de la G13, Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	SI	Acciones para el transito armonico de niñas y niños al sistema de educacion formal Evidencias fotografica de los CDI Oficios remisorios	

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (III)	Observaciones (IV)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las recomendaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida del TH	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se retiran 2 agentes educativas perfil 1 por motivos de otras ofertas laborales CDI DINAMARCA JULIO: No inicia ni se retira personal en este mes. JUNIO: CDI DINAMARCA: Inicia la nutricionista el día 24/06/2022 y el resto del T. es mismo del mes anterior. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal que se contrato desde el mes de marzo. CDI DINAMARCA: La psicorientadora inicia trabajar el día 10 de mayo/2022. FEBRERO: Se realiza la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados en el manual operativo. ENERO: En este mes no se contrato personal nuevo ABRIL En este mes renuncia la psico orientadora y la auxiliar pedagogica del CDI Clemencia Gutiérrez educativa Clemencia Gutiérrez ha estado en incapacidad durante este mes. ABRIL CHAPARRALITO: continua en el mismo personal MAYO: Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF.
Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	Hojas de vida del TH	
En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento a la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple o de requerir apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de inclusión de talento humano adicional.	SI	Hojas de vida del TH	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se retiran 2 agentes educativas perfil 1 por motivos de otras ofertas laborales CDI DINAMARCA JULIO: No inicia ni se retira personal en este mes. JUNIO: CDI DINAMARCA: La nutricionista inicia el día 24/06/2022 y el resto del personal es el mismo MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal que se contrato desde el mes de marzo. CDI DINAMARCA: El 10 de mayo inicia la labor la nueva psicorientadora para remplazar a la agente educativa Clemencia Gutiérrez
Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.A80 que se encuentra publicado en https://www.icbf.gov.co/proyectos/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en la Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	SI	Formato de Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas y niños y adolescentes	MAYO: Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. Enero Se solicito la autorización del TH para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.
Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la EAS de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quinta - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente contrato.	Si	Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	MAYO: Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista ENERO Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (III)	Observaciones (IV)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Evidencia fotografica de los CDI. Poliza o seguro estudiantil. Oficios remitentes	JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizan arreglos de mantenimiento de las camaras de seguridad, bahio en general, limpieza de las diferentes zonas verdes. CDI DINAMARCA JULIO: Se hacen arreglos en las camaras de video. JUNIO: CDI DINAMARCA. Se realiza arreglo de la entradas de techo y camara de pasillo que se ehabian dañado. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realiza mantenimiento preventivo a las estufas y el arreglo locativo.
Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio según las orientaciones establecidas para tal fin.	N/A	N/A	JULIO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. JUNIO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. MAYO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. Febrero: El día 2 de febrero se dio inicio a la prestación del servicio con la atención presencial a usuarios.
Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos o las modificaciones necesarias para la recepción de inmuebles cuando aplique.	N/A	N/A	No se cuenta con documento de comodato del CDI Dinamarca.
Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor de convenio, cuando aplique.	N/A	N/A	NO SE HA REQUERIDO
La CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16 PP) o el documento que la modifique o sustituya y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y	SI	Plan de gestion de riesgos de accidentes	Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes
Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento		Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	Se cuenta con el formato de protocolos de bioseguridad actualizado y se toman las medidas necesarias para evitar el contagio al interios de las CDI.
Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LMS.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los	N/A	N/A	JULIO: No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios JUNIO: No se diligenciaronpresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se diligencia el formato por 2 novedades en el mes de 2 niños. En el mes de febrero no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en las 2 cdi. MARZO: En el mes de febrero no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 cdi CDI DINAMARCA ABRIL Se registra en el formato de presuntos hechos de violencia los niños que no cuentan con RC.
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G18.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A	N/A	JULIO: No se presento usuarios fallecidos JUNIO Y MAYO: No se presento usuarios fallecidos FEBRERO En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos. MARZO Y ABRIL En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos
Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.		FORMATO inventarios	Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Verificar la existencia del inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, de acuerdo a la cantidad atendida	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario de ICBF
Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos salvo el deterioro normal o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor(a) a quien lo deba retirar, deberá realizarse previo a la terminación del	N/A	N A	Al terminar el convenio
Diligenciar a inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente relacionado en el documento Guía Orientadora de Dotaciones para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión. Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario actualizado al año 2022
Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022
Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022
Dar a conocer que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF serán transferidos a la nueva UDS en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o a quien se designe el Representante Legal de la EAA y posteriormente esta de la Regional cuando aplique	N/A	N A	NO SE HA TRASLADADO NI CERRADO UDS
Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, especificaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía técnica para la Metrología a los Procesos Misionales que hacen parte integral del convenio en su versión vigente o el documento que la	N/A	N A	NO SE HA REALIZADO DOTACION
Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	N/A	N A	TODA VEZ QUE HAN UTILIZADO LOS BIENES PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a estos	SI	Evidencia accesibilidad para niñas y niños con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación	ENTREGAN 2 CDI que cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación
Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	N/A	N/A	No han ocurrido siniestros en los CDI
Garantizar material didáctico ajustable y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de estos ajustes deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo	N/A	N A	No se cuenta con niñas con NEE

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Dar cumplimiento a todas y cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de Calidad y en las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas	SI	Ejecución financiera y presupuestal Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia Técnica fortalecimiento y acompañamiento a familias y cuidadores Hojas de vida del TH y anexos. Estrategias organizacionales Directorio de usuarios y sus familias y el th Procedimiento PQRF Presupuesto mensual, anual y P presupuesto de ingresos y gastos RAM	1.- Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia. *Cofrem cuenta con misión visión objetivos estrategias y principios que le dan identidad *Cofrem cuenta con los estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivos propia la misión, visión, principios, objetivos estratégicos y políticas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF *Cofrem define medios recursos, momentos y responsables para dar a conocer a su talento humano la identidad del servicio y generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, e incrementar su nivel de compromiso con las actividades y resultados *Cofrem garantiza que al interior de la UDS no se realicen actividades políticas electorales religiosas o sociales que involucren al talento humano ni a familias de los usuarios del servicio. *Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS la dotación y demás similares (AAIVN) sean de uso exclusivo para la atención de niñas niños y mujeres gestantes 2- Cofrem vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil 3- Se registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento human y a través de los mecanismos que definan las entidades competentes (cuentame, RAM y otros que defina ICBF) 4- Se cuenta con el directorio de los usuarios y sus familias y el th actualizado. 5-Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF) se socializo a los padres de familia el dia 25 d efebrero sobre su existencia y la importancia de darle el uso adecuado. Se realiza la apertura mensual. 6- Se elaboran informes puesto de ingresos y gastos mensual. 7- Se cuenta con la oficina de contabilidad cumpliendo con todos los requisitos legales como enfoque organizando fecha de aplicación del proceso de percepción del servicio
Realizar y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del convenio en el plazo indicado por este	N/A	N A	No se han recibido supervisiones por parte ICBF

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (ii)**	**Observaciones (iv)**
Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario por un valor mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor total mensual comprado en las respectivas, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en relación únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales y en el documento GUIA DE Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales" o los documentos que los modifiquen o sustituyan adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF con el componente correspondiente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la vigencia. 1. REPORTE PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso de formato de seguimiento a compras locales en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando por cada rubro del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser cargado por el supervisor y/o interventor del convenio para su revisión validación y posterior aprobación del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la entrega de los informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las	SI	Formato de compras locales	JULIO ALIMENTOS Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados CDI DINAMARCA $ 3.838.620 JUNIO CDI CDI CHAPARRALITO $11.557.080.00 DINAMARCA JUNIO ALIMENTOS Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados $ CDI CHAPARRALITO $13.328.120 CDI DINAMARCA MAYO ALIMENTOS Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados CDI CHAPARRALITO $ 12.277.150 CDI DINAMARCA ABRIL ALIMENTOS Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI DINAMARCA $3 137 850 MARZO ALIMENTOS Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados. CDI CHAPARRALITO $ 12.151.820 CDI DINAMARCA $ 4.739.730 FEBRERO TALENTO HUMANO CDI CHAPARRALITO Cuenta con 1 coordinadora, 4 agente educativa licenciada, 1.5 psicologa 1Auxiliar Administrativo (algunos son de la region otros llevan viviendo más de 5 años viviendo en la region) $ 22.090656 CDI DINAMARCA En el mes de Enero se cuenta con 1 coordinadora (psicologa), que es d ela región 1 agente educativa licenciada y 1 psicologa que llevan viviendo más de 5 años en la region $ 6 327 054 ALIMENTOS Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados CDI CHAPARRALITO $16.695.850 CDI DINAMARCA $6 125.980 ENERO TALENTO HUMANO CDI CHAPARRALITO Cuenta con 1 coordinadora, 4 agente educativa licenciada, 1.5 psicologa

OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Realizar el ingreso y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, las actividades de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para cumplir con el objeto de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	SI	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH	JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 7 usuarios nuevos datos antopometricos datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias CDI DINAMARCA JULIO CDI CHAPARRALITO se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS los 10 usuarios nuevos datos JUNIO CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. CDI DINAMARCA Se realiza el registro de en el aplicativo antopometricos datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. cuentame de la UDS, los 9 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias MAYO CDI CHAPARRALITO. Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS los 9 usuarios nuevos datos antropometricos.

Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, Una como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto seguin - estos cc sentes públicos [ubicación y teléfono exacto de la sede principal] y demás información requerida.	SI	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH	FEBRERO: Se registra en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legal, numero de contacto y la información solicitada. Se encuentra actualizada.
Realizar al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual.	SI	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH	Se encuentra registrado el RL Hector Orlando Solano Novoa y no se han presentado cambios. Se cuenta actualizado.
Remitir a la administración del Sistema de información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF.	SI	En el mes de MARZO se registra la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta información en el aplicativo cuentame	En el mes de febrero se registra la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta información en el aplicativo cuentame
Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los niños, niñas y sus familias de las usuarias mujeres gestantes, dentro las 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez, realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	En los CDI no se brinda atención a madres gestantes
Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	Si	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 participantes nuevos que ingresaron con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antropometricos de los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. CDI DINAMARCA JULIO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. JUNIO: CDI CHAPPARALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 10 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antropometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 9 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antropometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. MAYO: CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 9 beneficiarios nuevos que ingresaron con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antropometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 2 agentes educativas que se retiraron voluntariamente, y se esta a la espera de las dos vinculaciones. CDI DINAMARCA JULIO: No se retiro th. JUNIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No hubo cambios. CDI DINAMARCA: Se registra la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se retiro personal nuevo. CDI DINAMARCA: Se registra la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se retiro personal nuevo. CDI DINAMARCA: Se registra la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022.
Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina, del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, la formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente convenio.	SI	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 participantes nuevos que ingresaron con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antropometricos de los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. JUNIO: CDI CHAPPARALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 10 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antropometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 9 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antropometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. MAYO: CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 9 beneficiarios nuevos que ingresaron con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antropometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 2 agentes educativas que se retiraron voluntariamente, y se esta a la espera de las dos vinculaciones. CDI DINAMARCA JULIO: No se retiro th. JUNIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No hubo cambios. CDI DINAMARCA: Se registra la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se retiro personal nuevo. CDI DINAMARCA: Se registra la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se retiro personal nuevo. CDI DINAMARCA: Se registra la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022.
Realizar la desvinculación en el Sistema de información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento, pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas.	Si	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA JULIO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. JUNIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la desvinculación de 10 participantes y el ingreso de los 10 que se remplazaron. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculación de 9 participantes y el ingreso de los 9 que se remplazaron. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la desvinculacion de los 9 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 3 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria.
Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	Si	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 7 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios. JUNIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 10 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios. JUNIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 10 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios. CDI DINAMARCA: Se registra los 10 otros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios. MAYO: CDI DINAMARCA: Se registra los 9 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 3 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios. ABRIL: CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria y no ha fallecido ningun beneficiario Y se desvincularon 2 profesionales. La nutricionista se finalizo el contrato y la Psicoorientadora se retiro voluntariamente. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra los 5 retiros de los/a niños/a que se desvincularon del CDI. No han fallecido usuarios.
Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para la cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del almacenamiento del talento humano usuario del sistema.	Si	Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	JULIO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. JUNIO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. MAYO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. ABRIL: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. MARZO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma.
Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la cobertura sobre el total de la población de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuentame [parámetros de usuarios], así como en el Sistema de Información Misional SIM, cuando a ello hubiere lugar en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor del convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	SI	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	JULIO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. JUNIO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MAYO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. ABRIL: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MARZO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. FEBRERO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi.
Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de los UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de atención en el marco de la atención integral.	N/A	N.A	NO HAY COMPRA DE DOTACION
Realizar la cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración nutricional del Comedor, instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación en los sistemas de información que determine el ICBF.	SI	Caracterización de las familias	Se registro en el instrumento de ficha de caracterización la información de los niños y sus familias con el consentimiento de su acudiente
Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información FAGFAB3 versión 5 en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la CAJA no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustenta dicha situación la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras de Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las	SI	Formato de Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información de Representante Legal (E) talento humano

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

Presentará en el primer Comité Técnico Operativo el presupuesto de operación de los servicios de atención en las familias financieras establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de los padres de familia, la modalidad agregada y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los valores por concepto de tasas compensatorias del servicio agregado se hayan cumplido y queden recursos por ejecutar, la CAJA deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en los que la CAJA requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se presento en el primer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF y de contrapartida de aportes de COFREM. Quedadno aprobado para su ejecución
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos aportados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que se destinen para la ejecución del mismo, lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros publicados mensualmente.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se realiza el control presupuestal del mes teniendo en cuenta los rubros del presupuesto
Disponer de una cuenta bancaria con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria con fecha de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar debidamente separada contablemente y con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del convenio, y en aplicación del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga a la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria, de acuerdo a las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la misma que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio, quien procederá a solicitar a la fiduciaria la apertura una cuenta maestra o de convertir la existente o a la entidad bancaria con la que se encuentre en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto financiero. CUARTO. CAJA se compromete a: 1. FACTORIO SEGURO. En caso que la entidad bancaria en la que esta radicada la cuenta bancaria de la CAJA no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra" la CAJA deberá informar al supervisor y/o interventor del convenio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la entidad bancaria en la que desea radicar la cuenta bancaria de la CAJA para el manejo de los recursos del convenio y el nombre del ejecutivo de cuenta asignado para el trámite. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez la CAJA informe la entidad bancaria de su elección, el operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad financiera diferente a la que se encuentra la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, en el caso que el operador no cuente con una cuenta maestra, tendrá un término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el traslado y allegar la documentación correspondiente al supervisor y/o interventor del convenio so pena de las sanciones a que haya lugar.	SI	Certificación bancaria	Se cuenta con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 075/2022 Banco Bogota . Cuenta de ahorro N° 836 .96894
Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio serán utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	LA EAS garantiza que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio
Abstenerse de recibir y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios materia del presente convenio, relacionado en relación con tasas compensatorias para el servicio de hogares infantiles.	SI	Certificación gratuidad del servicio	No se realizan cobros ni tasas compensatorias a los padres de familia. Se incluye en el pacto de convivencia y se socializa a las familias usuarias
Proveer oportunamente durante el curso de la ejecución del convenio los recursos correspondientes a los pagos de los salarios y demás asignaciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para hacer las obligaciones de pagos a terceros.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se realiza las provisiones mensuales para el pago de prestaciones sociales del TH contratado
Realizar la respectiva apertura, pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia Bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y de ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por la naturaleza del trabajador se requiera el pago en efectivo, la LA CAJA informará en la relación de pagos que hace parte del informe financiero el medio de pago aplicado.	SI	Planilla de pago de nomina Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales
Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se establezca en el manual de Cuentas y Pagos Operativo.	SI	Certificación de revisoría fiscal Ejecución financiera y presupuestal	Se cancelan las facturas mensualemnte a los proveedores
Presentar al supervisor mensualmente el informe financiero, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que traiga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios y/o suministros del presente convenio así como de los salarios prestaciones sociales y aportes al sistema de Seguridad Social del mes al de los trabajadores a su cargo, certificado que sea emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, así como el extracto bancario o informe de los movimientos bancarios según aplique de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	Certificación de revisoría fiscal Planilla de pago de nomina Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	Se cancela la nomina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios publicos mensualmente
Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF los rendimientos financieros de los aportes que el ICBF realice en la ejecución del convenio. La CAJA deberá remitir copia de la consignación al supervisor del convenio.	N/A	N/A	En este mes no se consignaron rendimientos financieros
Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de Cofrem para la ejecución del Convenio
Incluir dentro del informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar dentro de la supervisión y/o interventoría el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada vigencia.	SI	VALIDACION DE COMPRAS LOCALES	VALIDACION DE COMPRAS LOCALES MES DE MAYO CUMPLIENDO CON EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE

Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes que vence y ordenar un informe de la actualización permanente de la información.	SI	Ejecucion financiera y presupuestal	Se entregan los informes financeiros en los primeros 10 de cada calendario
Adquirir al inicio de la ejecución la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	SI	Poliza o seguro estudiantil	Se inico con el procedimiento para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios
Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	N/A	No se utilizan los recursos para asuntos politicos
Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido desembolsados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos	N/A	N/A	En este mes nos se realizaron reintegros a ICBF
Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	N/A	N/A	En este mes nos se realizaron reintegros a ICBF
Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio.	N/A	N/A	Al finalizar el convenio se entrega el informe final de ejecución
Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARÁGRAFO: Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o rendimientos financieros no ejecutados o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otra modificación para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	N/A	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se reintegrara a la cuenta destinada para tal fin

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
Eje de calidad			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida TH	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se presenta el retiro de 2 agentes educativas perfil 1 , se inicia proceso de contratacion del personal nuevo. CDI DINAMARCA: Se contrato agente educativa por reemplazo a la agente educativa Clemencia Gualtero en incapacidades y periodo de vaciones. JUNIO: CDI DINAMARCA: Se contrato la nutricionista que inicio el 24/05/2022 y continua al mismo personal. MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal con el que se inicio el servicio. CDI DINAMARCA: El 10 de mayo ingresa la nueva psicorientadora Y El 16 de mayo ingresa la nueva auxiliar pedagogica FEBRERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos exigidos por ICBF y COREN, mas diligenciaron en los diferentes cargos. MARZO: Se verifica hojas de vida
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Plan de inducción y Evidencias	Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase I de preparacion
Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	SI	Percepción del servicio	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO se estima la aplicacion de la segunda encuesta de satisfaccion para el mes de octubre. CDI DINAMARCA: Se realiza la implementación del plan de acciones de mejoramiento teniendo en cuenta a percepción del servicio ofrecido y el dia 22 de julio se socializa a los padres de familia los resultados de la encuesta y se socializan algunas dudas sobre el servicio ofrecido. Subsanado de esta manera las situaciones encontradas en la
Demostrar mediante anexos la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas) frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio	N/A	N/A	JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO se estima la aplicacion de la segunda encuesta de satisfaccion para el mes de octubre. CDI DINAMARCA: Se realiza la implementación del plan de acciones de mejoramiento teniendo en cuenta la percepción del servicio ofrecido y el dia 22 de julio se socializa a los padres de familia los resultados de la encuesta y se socializan algunas dudas sobre el servicio ofrecido. Subsanado de esta manera las situaciones encontradas en la encuesta de percepción del servicio. Se tiene programado la encuesta
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Procedimiento de PQRF	JULIO: este mes no se reciben PQRF. JUNIO: En este mes no se registra PQRF. MAYO: En este mes no se registra PQRF. FEBRERO: Se cuenta con el procedimiento de PQRF, se socializa a las padres de familia el dia 2 de Febrero sobre la ubicación y el objetivo del buzón de sugerencias que esta en el CDI. Se tiene el buzón y no se encuentra ningún PQRF. MARZO: Para el mes de marzo se realiza apertura del buzón y no se encuentra ningun PQRF. ABRIL: Para el mes de marzo se realiza la apertura del buzón y no se encuentra ningun PQRF
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual e convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibración y verificaciones	CDI CHAPARRALITO: Los equipos antropometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales. CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración de los equipos antropometricos.
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá preservar el control de los cambios realizados.	SI	Registro y relación de documentos para la operación del servicio	Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Realizar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en relación a la ejecución del objeto del contrato	N/A	Certificación cumplimiento seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado a supervisor del contrato una vez se firma el contrato	SI	Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI
Informar a la supervisor en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF	N/A	Certificación de no incidencia en la seguridad de la información	Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI
Diseñar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	N/A	Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	Se construyo el plan de recuperación y contingencia de servicio

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo establecido en la Resolución 312 de 2019 o la norma que adicione, modifique o sustituya y garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista o convenio y la normatividad vigente	SI	Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros
Realizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	N/A	Matriz dede identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles documentados
Realizar la inducción al grupo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Plan de inducción y Actas de inducción al th	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Entrega de EPP	JULIO Se entrego los EPP al th JUNIO Se entrego los EPP al th MAYO Se entrego los EPP al th FEBRERO Se entrego los EPP al th MARZO Se entrego los EPP al th
Realizar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Examenes ocupacionales y concepto medico	Se le realizaron los examenes ocupacionales al TH emitendo el concepto medico de cada funcionario
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	71- Plan de gestión de riesgos de desastres	Se cuenta con el plan de gestión de desastres

EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Adoptar e implementar medidas para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato de acuerdo con la política ambiental de la entidad	N/A	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos	Se cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos
Obtener y mantener los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como los soportes del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	N/A	N.A	N/A
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente	N/A	Medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	Se cuenta con el documento donde se adopatan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos sólidos y/o especiales que se generen durante la ejecución del contrato	N/A	Disposición de residuos especiales	Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a la caja azul en las oficinas
Formular e implementar un plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección de instalaciones, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Plan de saneamiento básico Certificación manejo de residuos organicos	Se cuenta con el plan de saneamiento básico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N.A	Productos amigables con el medio ambiente	Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la resma de papel de color reciclable, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energía, impresora EPSON de reciclaje de tinta color
Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	N/A	N/A

(ii) Si el Supervisor señalara que se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N.A" allo pasará ser relevante con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii.) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que precise que se dio, con fue ulteriormente cargado. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de este columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguna con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cuales) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales: En este mes se presenta unas inejecucion por valor de $79.964.377 que corresponde a inicio tardio del convenio frente a lo presupuestado para inicio				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Fecha emisión de informe: 15/09/2022

Firma
ROSARIO DEL PILAR GARCIA RODRIGUEZ
Supervisor - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
DIANA LUCIA PEDRAZA BUITRAGO
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
NELSON JAIR OSTA RIVEROS
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de las más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir

INFORME FINANCIERO

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	7	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	22/08/2022 9:00	Fecha y Hora Fin:	22/08/2022 11:00
Lugar:	Regional_Meta		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL META COFREM		

Agenda:

1. Desarrollo
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requendo con los debidos soporte
4. Seguimiento a Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para Hi)
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida
7. Situación Encontrada
8. Recomendaciones
9. Cierre

Desarrollo

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Meta	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_META			N° de Contrato o Convenio	50000752021
N° CDP	33622	N° RP	39922	FECHA ACTA INICIO	25/01/2022	Cupos Contratados:	389
Modalidad 1:		Modalidad 2:		Modalidad 3:		Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL		NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:		SERVICIO 3:		SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
389		0		0		0	0

Nombre Supervisor CTO:	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA			Apoyo Financiero ICBF:	AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 25/01/2022	Hasta:	21/05/1900	Fecha aprob. póliza:	25/01/2022
Póliza N° 1 del CTO	6204799400044836-0	Poliza N° 2	6207499400010213-0	Nombre Ent. Aseguradora	SOLIDARIA
Representante Legal:	HECTOR ORLANDO SOLANO			Cédula RL:	74.810.212
Email Representante L.	director@cofrem.com.co			NIT EAS:	892.000.146
Telefono o Cel R.L	0			Fecha Vencimiento R. L:	
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.451.369.503			Valor Aportes EAS:	$ 972.417.532
Adiciones al CTO:	$ 0			Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 972.417.532
VALOR APORTE ICBF	$ 1.451.369.503			Valor Actual del CTO:	$ 2.423.787.035

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.451.369.503	$ 972.417.532	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.451.369.503	$ 972.417.532	$ 2.423.787.035
TOTAL	$1.451.369.503	$972.417.532	$0	$0	$0	$0	$1.451.369.503	$972.417.532	$2.423.787.035

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	JULIO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	18/08/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 19.514.516	$ 13.610.858	$ 5.903.658	$ 159.633.930	$ 0	$ 159.633.930	$ 0
Febrero	$ 147.701.566	$ 139.947.571	$ 7.753.995	$ 0	$ 159.633.930	-$ 159.633.930	$ 0
Marzo	$ 130.423.513	$ 129.901.898	$ 521.615	$ 266.469.668	$ 266.469.668	$ 0	$ 0
Abril	$ 142.853.412	$ 139.191.443	$ 3.661.969	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.445.024
Mayo	$ 128.610.088	$ 125.651.260	$ 2.958.828	$ 266.469.668	$ 266.469.668	$ 0	$ 116.294.236
Junio	$ 145.410.309	$ 142.439.605	$ 2.970.704	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.062.794
Julio	$ 125.180.364	$ 122.631.850	$ 2.548.514	$ 266.469.668	$ 266.469.668	$ 0	$ 112.996.284
Agosto	$ 149.964.721	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.549.306
Septiembre	$ 131.462.325	$ 0	$ 0	$ 266.469.668	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 152.717.090	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 129.368.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 48.162.872	$ 0	$ 0	$ 225.836.901	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.451.369.503	$ 813.374.485	$ 26.319.283	$ 1.451.369.503	$ 959.042.934	$ 0	$ 646.347.644

Antes de imprimir este documento ¡piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 5.903.658	$ 5.903.658	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.903.658
Febrero	$ 0	$ 7.753.995	$ 7.753.995	$ 0	$ 5.903.658	$ 0	$ 7.753.995
Marzo	$ 0	$ 521.615	$ 521.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.275.610
Abril	$ 0	$ 3.661.969	$ 3.661.969	$ 0	$ 1.435.710	$ 0	$ 10.301.669
Mayo	$ 0	$ 2.958.828	$ 2.958.828	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.460.697
Junio	$ 0	$ 2.970.704	$ 2.970.704	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.431.401
Julio	$ 0	$ 2.548.514	$ 2.548.514	$ 0	$ 16.431.401	$ 0	$ 2.548.514
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.548.514
TOTAL	$ 0	$ 26.319.283	$ 26.319.283	$ 0	$ 23.770.769	$ 0	

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.451.369.503	$ 813.374.485	58%	56%	-1.81%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 199.774.928
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 266.469.658
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 466.244.596
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 153.549.306
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 312.695.290
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 313.360.047
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 664.757
VALOR CONCILIADO	$ 664.757
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 57.554.951
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 664.757
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 664.757
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 382.995

Banco:	BANCO DE BOGOTA S A	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	636295594

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El 11 de julio se consignaron los Rendimientos financieros correspondientes al mes de Junio por valor de $382.995. En el mes de Julio se generaron rendimientos financieros por valor de $664.757 que se consignaran en el mes de Agosto

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

CUALQUIER COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	389	389	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 519.932	RAM			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 2.028.582	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 2.548.514				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

En el mes se generaron 124 inasistencias que corresponde a 56 de CDI CHAPARRALITO Y 68 DE CDI DINAMARCA a $4.193 y el saldo corresponde a Renucia de Agente Educativo Tipo 1 y la dotacion de CDI DINAMARCA

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 96.318.891	$ 96.806.105	-$ 487.214	
MARZO	$ 79.146.891	$ 83.572.486	-$ 4.425.595	
ABRIL	$ 91.046.891	$ 94.526.665	-$ 3.479.774	
MAYO	$ 115.746.891	$ 81.821.238	$ 33.925.653	
JUNIO	$ 90.446.891	$ 87.131.493	$ 3.315.398	
JULIO	$ 81.746.891	$ 80.300.313	$ 1.446.578	
AGOSTO	$ 91.046.891	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 78.746.891	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 94.046.891	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 79.746.891	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 74.376.622	$ 0	$ 0	
Total	$ 972.417.532	$ 524.158.300	$ 30.295.046	

7. Observaciones Generales

8. Recomendaciones. (Preste la asesoria necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Rosario.Rodriguezg@icbf.gov.co	
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	APOYO FINANCIERO ICBF	Aida.Guevara@icbf.gov.co	
HECTOR ORLANDO SOLANO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	director@cofrem.com.co	
VERONICA CARVAJAL CRUZ	ANALISTA PROGRAMAS SOCIALES	Analistaprogramassociales1@cofrem.com.co	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento... Piense en el medio ambiente!

Clasificación interna de este documento: Información de uso público

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.,30/03/2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012.

C E R T I F I C A

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT. 892.000.146-3

DIRECCIÓN: AVENIDA 40 NO. 35 A - 19 NUEVO MAIZARO
DOMICILIO: VILLAVICENCIO
TELÉFONO: 6635663, 6633359, 6637629
EMAIL: ccfcofrem@ssf.gov.co
direccion@cofrem.com.co asistentedireccion@cofrem.com.co

CONSTITUCIÓN Y OBJETO: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y GOZA DE PERSONERIA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 0252 DEL 13 DE MAYO DE 1967, EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTICULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL:

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	74.810.212	0619 - 0069 11/12/2007

12

SUPLENTE	HANS ARJONA APOLINAR	17.335.133	0427 05/09/2007

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DE LOS ESTATUTOS SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAJA 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD, LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. 3. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA 5. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. 7. RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE GESTIÓN DE RESULTADOS. 8. PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LES SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TÓPICOS QUE SE RELACIONAN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO. 9. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALA DE SALARIOS, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. 10. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA, CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 11. ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. 12. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 13. CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 14. DELEGAR EN FUNCIONARIOS JEFES DE SEGUNDO NIVEL DE JERARQUÍA Y AUTORIDAD, DETERMINADAS FUNCIONES. 15. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TÍTULOS VALORES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN. 16. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. 17. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN, SEÑALARLES FUNCIONES Y ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO EN LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS CONFORME A LA LEY. 18. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

MEDIANTE ACTA No. 58 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, LA ASAMBLEA GENERAL DE EMPLEADORES AFILIADOS APROBÓ POR MAYORÍA SIMPLE LA CUANTÍA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN 147 S.M.M.L.V. LA DECISIÓN APROBADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. 514 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. (EJECUTORIADA 14/12/2020)

C E R T I F I C A

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

NOMBRE
HANS ARJONA APOLINAR
C.C. No. 17.335.133
TARJETA PROFESIONAL No. 88075 del C.S. de la J.

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0365 DEL 28 DE JULIO DE 2010.

C E R T I F I C A

CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2018 - 2022

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0270 DEL 10 DE MAYO DE 2018 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 28 DE MAYO DE 2018:

EMPLEADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	N/A	HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA C.C. No. 79.355.532
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	CARLOS FERNANDO GARCÍA GARCÍA C.C. No. 72.180.542
TERCER RENGLÓN	N/A	GERMAN SEPÚLVEDA DEL PORTILLO C.C. No. 813.992

CUARTO RENGLÓN	N/A	GERMÁN OCTAVIO GUTIÉRREZ MEJÍA C.C. No. 79.489.078
QUINTO RENGLÓN	EDUCA2 S.A.S. NIT. 900838715-1	ANDRÉS MAURICIO DURÁN RODRÍGUEZ C.C. No. 86.045.098

SUPLENTE		
RENGLON	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	N/A	JAVIER ALIVER MONTOYA GÓMEZ C.C. No. 70.695.314
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	EDUARDO ANDRÉS ROJAS PARDO C.C. No. 17.347.950
TERCER RENGLÓN	DISTRIBUCIONES D Y D E.U. NIT. 822001959-4	FLORALBA ARDILA RÍOS C.C. No. 40.378.724
CUARTO RENGLÓN	N/A	RODRIGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. No. 17.314.402
QUINTO RENGLÓN	ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO NIT. 892000342-0	LUIS ALBERTO MEDINA URREGO C.C. No. 3.019.840

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1484 DEL 16 DE ABRIL DE 2018 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR ESTA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR 13 DE JUNIO DE 2018:

TRABAJADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA NIT. 860005216	GREGORY ENRIQUE MARTÍNEZ SOLIS C.C. No.86.054.392
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO DE BOGOTÁ NIT. 860002964-4	HENRY ROJAS BETANCOURTH C.C. No. 17.314.788
TERCER RENGLÓN	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800215546	SOFIA GUATIVA BOBADILLA C.C. No. 40.431.302

CUARTO RENGLÓN	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO NIT. 892099324	ORLANDO SABOYA ORTEGA C.C. No. 479.255
QUINTO RENGLÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO ASOCIADO COMUNITARIO NIT. 822007322	JOHN CHICA SOSA C.C. No. 17.342.149

SUPLENTE		
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META SOLUCIÓN SALUD NIT. 822006595-1	ASTRITH GUALTERO CAICEDO C.C. No. 40.389.197
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1	MERCEDES MONCALEANO IREGUI C.C. No. 40.372.964
TERCER RENGLÓN	INSTITUCIÓN AUXILIAR COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES NIT. 822006797	LUZ ESTELLA PÁEZ NEIRA C.C. No. 51.915.824
CUARTO RENGLÓN	UNIÓN DE TRABAJADORES DEL LLANO NIT. 892000652	JESÚS ELKIN RODRÍGUEZ MOYA C.C. No. 17.329.028
QUINTO RENGLÓN	UNIÓN COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS NIT. 800062988	JOSE ORLANDO AGUDELO HERNÁNDEZ C.C. No. 17.319.827

CERTIFICA

REVISOR FISCAL
PERIODO 2018 – 2022

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	CONTADORES AUDITORES REVISORES CONSULTORES CONAUDISORES S.A.S. NIT. 900528872-8	CARLOS HUGO QUIRÓZ CUELLAR	17.311.636	14309-T	0270 10/05/2018

SUPLENTE	N/A	JESSICA JOHANNA PINTO FERNÁNDEZ	1.121.830.372	156865-T	0270 10/05/2018

CARLOS ANDRÉS ESQUIAQUI RANGEL
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Y LASMEDIDAS ESPECIALES

Reviso: Andrés Mauricio Neira
Proyecto: Julio Roberto Fuentes

PROCESO
ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA

F7.M012.PP	12/05/2021
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

META

07/12/2022	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM			Centro Zonal	
	Fecha de legalización del contrato	26/01/2022	Valor del contrato incluidas modificaciones	$2.423.787.035	Municipios donde se presta el servicio: VILLAVICENCIO -ACACIAS
	Cupos contratados	Servicio CDI Institucional sin arriendo	389	389	Plazo de ejecución: Desde: 26/01/2022
		Servicio CDI Institucional con arriendo	0		Hasta: 31/12/2022

Periodo

2. PRESUPUESTO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
Porcentaje de desembolso													0%
Monto del desembolso													
Valor de los aportes													

2.1. Ingresos

	$159.633.930	$266.489.668			$266.489.668		$266.489.668			$266.489.668			
	$96.318.891	$79.146.891	$91.046.891		$115.746.891	$90.446.891	$81.746.891	$91.046.891		$78.746.891	$94.046.891		
											$225.856.901		$1.451.369.503
											$79.746.891	$74.376.622	$972.417.532
													$0

VALOR	% DE PARTICIPACION
$1.451.369.503	60%
$972.417.532	40%
$0	0%
$2.423.787.035	100%

DIAS DE ATENCION POR PERIODO: 19 | 21 | 15 | 20 | 19 | 18 | 21 | 21 | 19 | 19 | 6 | TOTAL DIAS ATENDIDOS: 199

Modalidades o tipo que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL No. DE CUPOS	ATENCION	FASE PREPARATORIA
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI			
INSTITUCIONAL - CDI	389		
INSTITUCIONAL - CDI	389		
INSTITUCIONAL - CDI	389		
INSTITUCIONAL - CDI	389		
PRESUPUESTO MENSUAL APROBADO			
ANTICIPOS POR PERIODO			
RELACIONES POR PERIODO			
TOTAL DE PRESUPUESTO REAL APROBADO			

2.2. Costos

2.2.1. Costos Fijos

VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
$1.960.987	$0	$7.108.577	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$3.679.018	$3.679.018	$82.610.900
$4.837.680	$0	$23.382.120	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$12.094.200	$0	$258.009.600
$5.040.000	$0	$24.360.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$12.600.000	$0	$268.800.000
$784.146	$0	$3.790.040	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$1.960.366	$0	$41.821.131
$97.084	$0	$3.790.040	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$1.960.366	$0	$41.134.079
$33.597	$0	$3.248.886	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$1.680.448	$0	$35.210.975
$2.626.917	$0	$12.696.767	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$6.587.294	$0	$140.102.261
$2.338.772	$0	$8.478.047	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$4.385.196	$3.720.784	$97.896.347
$877.065	$0	$3.179.362	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$1.644.498	$1.644.498	$36.946.378
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
$942.078	$0	$1.272.673	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$658.382	$658.382	$15.082.600
$276.180	$0	$547.505	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$283.192	$0	$6.204.333
$0	$0	$3.312.530	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.312.530
$0	$0	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$399.698	$0	$8.393.649
$19.514.516	$0	$95.966.122	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$47.912.680	$9.702.682	$1.035.484.782

1.2.2. Costos Variables

$0	$0	$7.517.814	$0	$7.517.814	$0	$7.517.814	$0	$7.517.814	$0	$9.397.267	$0	$0		$39.468.523
$0	$0	$2.471.706	$0	$2.471.706	$0	$2.471.706	$0	$2.471.706	$0	$3.089.632	$0	$0		$12.976.456
$0	$0	$9.215.410	$0	$9.215.410	$0	$9.215.410	$0	$9.215.410	$0	$11.519.263	$0	$0		$48.380.903
$0	$0	$28.218.000	$32.921.070	$23.515.050	$31.353.400	$30.384.401	$29.359.388	$34.938.813	$35.641.347	$32.880.950	$33.547.749	$14.408.560		$327.177.706
$0	$0	$0	$0	$4.312.454	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.312.454
$19.514.516	$0	$47.422.980	$32.921.070	$47.032.434	$31.353.400	$49.589.331	$29.359.388	$54.143.743	$35.641.347	$56.896.112	$33.547.749	$14.408.560	$0	$432.316.122
		$143.388.112	$128.742.048	$142.853.412	$127.174.378	$145.410.309	$125.180.364	$149.964.721	$131.462.325	$152.717.090	$129.368.727	$62.321.220	$9.702.682	$1.467.800.904
$0	$0	$5.903.658		$1.435.710										$7.339.368
$19.514.516	$0	$7.753.995	$821.615	$3.661.989	$2.958.826	$2.879.794								$23.770.769
$19.514.516	$0	$129.731.410	$128.230.433	$137.755.733	$124.215.552	$142.530.515	$125.180.364	$149.964.721	$131.462.325	$152.717.090	$129.368.727	$62.321.220	$9.702.682	$1.451.369.503
													DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS	$0

OBSERVACIONES

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento ... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Y CARGO	FIRMA	FECHA
uri G/		
istrativo		17-8-22
./ Analista		17/08/22
Olga		16/08/22
dora		
lefe		
Proa		17/08/22

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIERO...JI

F7.MO12.PP	12/05/2021
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR

No. CONTRATO:	075/2022	VALOR ACTUAL:	2.423.787.035	PERIODO A REPORTAR:	JULIO			

...N DE ITEMS		VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION REPROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
						COSTOS FIJOS					
	INSTITUCIONAL - CDI	-	7.353.700		7.353.700	7.353.700	-	-	-	-	1.056.990
	INSTITUCIONAL - CDI	-	24.188.400		24.188.400	22.226.883	-	1.961.517	-	1.961.517	3.287.832
	INSTITUCIONAL - CDI	-	25.200.000		25.200.000	25.200.000	-	-	-	-	3.929.380
ICOSO	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.920.731		3.920.731	3.920.731	-	-	-	-	591.932
E 1	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.920.731		3.920.731	3.920.731	-	-	-	-	-
	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.360.896		3.360.896	3.304.881	-	56.015	-	56.015	528.458
	INSTITUCIONAL - CDI	-	13.134.587		13.134.587	13.123.537	-	11.050	-	11.050	1.907.290
LES	INSTITUCIONAL - CDI	-	8.770.394		8.770.394	8.770.394	-	-	-	-	1.343.416
	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.288.995		3.288.995	3.288.995	-	-	-	-	506.561
	INSTITUCIONAL - CDI	-	-		-	-		-	-	-	-
	INSTITUCIONAL - CDI	-	1.316.765		1.316.765	1.316.765	-	-	-	-	-
	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)	-	566.384		566.384	566.384	-	-	-	-	-
	INSTITUCIONAL - CDI	-	-		-	-	-	-	-	-	-
		-	799.395		799.395	799.395	-	-	-	-	-
		-	95.820.978	-	95.820.978	93.792.396	-	2.028.582	-	2.028.582	13.149.859
						COSTOS VARIABLES					
Y	INSTITUCIONAL - CDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INSTITUCIONAL - CDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ND		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INSTITUCIONAL - CDI	-					-	-	-	-	-
A)	INSTITUCIONAL - CDI	-	29.359.386		29.359.386	28.839.454	-	519.932	-	519.932	-
	INSTITUCIONAL - CDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	29.359.386	-	29.359.386	28.839.454	-	519.932	-	519.932	-
		-	125.180.364	-	125.180.364	122.631.850	-	2.548.514	-	2.548.514	13.149.859

OBSERVACIONES

...nes por valor de 519.932 que corresponde a $4.193*124 (68 chaparralito+56 Elinamarca), renuncia docente tipo 1 de chaparralito por V...1.993.417, dotacion $67.000 elinamarca

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

!Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FIRMA	FECHA
	17/08-22
	17/08/22
	17-08-22
	17/08/22

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI

312.PP	12/05/2021
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFEM	No. DEL CONVENIO O CONTRATO	675/2022	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO	2.423.787.035

2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		$159.633.930	$266.469.668		$266.469.668		$266.469.668					
		$0	$159.633.930	$288.658.574	$172.364.338	$312.771.212	$199.774.928	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290
	$0	$159.633.930	$426.103.598	$288.658.574	$438.834.006	$312.771.212	$466.244.596	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290
S DEL ICBF	$0	$0										
	$13.610.858	$139.947.571	$129.901.898	$139.191.443	$125.651.260	$142.439.605	$122.631.850					
	$0	$0	$137.445.024	$116.294.236	$125.675.671	$112.078.765	$128.831.947					
	$0	$0			$367.123	$617.519	$24.717.359					
ESTOS	$0	$0										
	$0	$0										
	$0	$159.633.930	$288.658.574	$172.364.338	$312.771.212	$199.774.928	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290	$312.695.290
	$0	$0	$288.725.560	$172.557.583	$313.061.823	$200.157.923	$313.360.047					
	$0	$0	$66.986	$193.245	$290.611	$382.995	$664.757	$0	$0	$0	$0	$0
	$3.204.151	$12.909.254	$13.607.662	$13.515.773	$13.572.495	$13.607.658	$13.149.859					
	$3.204.151	$16.113.405	$29.721.067	$43.236.840	$56.422.212	$69.112.351	$57.544.851	$0	$0	$0	$0	$0

REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		$66.986	$193.245	$290.611	$382.995	$664.757						$1.598.594
		$0	$66.986	$193.245	$290.611	$382.995						
			21/04/2022	09/05/2022	13/06/2022	11/07/2022						9633.837
		0	trasferencia	trasferencia	trasferencia	trasferencia						
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO						
											DIFERENCIA	$664.757

OBSERVACIONES

Firma del Contador o tesorero de la empresa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CARGO	FIRMA	FECHA
ri G/		
strativo		17-08-22
/ Analista		17/08/22
Olga		
lora		17-08-22
efe		
Proa		18/08/22

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI

FT.MO12.PP	12/05/2021
Versión 8	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Público	

9. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

CRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
	22.690.986			$3.105.753	2.344.027	2.354.162	2.364.298	2.374.436	2.384.573						$14.927.251	$7.763.735
VAS 1	5.628.346			$2.249.568	2.542.101	2.564.975	2.602.755	2.350.989	1.376.363						$13.686.751	-$8.058.406
VAS 2	20.688.478			$1.966.582	5.773.099	1.886.638	1.413.968	2.084.383	1.809.972						$14.934.642	$5.763.836
	65.274.293			$2.669.392	5.745.066	4.867.564	5.505.605	5.974.907	5.985.891						$30.748.425	$34.525.868
	25.971.110			$1.880.828	246.719	1.254.619	1.254.619	1.496.346	2.473.439						$8.606.570	$17.364.540
ICO	-			$4.336	-	-	-	-	-						$4.336	-$4.336
A	3.280.790			$4.774	495.536	119.602	47.502	143.551	119.181						$930.146	$2.350.644
CIOS GENERALES	30.457.073			$2.402.158	2.317.289	2.844.390	2.833.988	2.757.248	2.499.137						$15.654.210	$14.802.863
IATIVO	14.629.286			$1.419.182	1.345.960	1.351.146	1.356.330	1.248.485	1.366.703						$8.087.806	$6.541.480
IO	53.168.202			$4.836.265	4.801.777	4.807.071	4.812.366	4.818.761	4.822.957						$28.897.197	$24.271.005
AS	39.831.185			$3.732.184	3.728.836	3.732.956	3.737.072	3.741.185	3.745.303						$22.417.536	$17.413.649
	37.697.956			$3.572.849	3.535.602	3.539.441	3.543.277	3.534.908	3.345.527						$21.071.604	$16.626.352
MERIA	35.385.745			$3.200.405	3.193.008	2.894.619	3.199.614	3.196.688	3.206.568						$18.890.902	$16.494.843
AMAS SOCIALES	53.168.202			$3.260.998	4.277.664	4.282.377	4.287.094	4.291.801	4.296.516						$24.696.450	$28.471.752
	-			$0	-	-	-	-	-						$0	$0
DECUACIONES	38.250.000			$114.501	4.036.549	3.347.454	1.740.502	2.261.555	2.303.455						$13.804.016	$24.445.984
	33.800.000			$1.085.409	2.809.770	5.796.043	3.690.101	5.349.816	4.498.288						$23.229.427	$10.570.573
	17.396.839			$100.800	1.785.063	716.023	412.840	1.262.479	49.266						$4.326.471	$13.070.368
	72.000.000			$1.005.053	110.670	13.749.350	3.642.051	420.614	3.081.609						$22.009.347	$49.990.653
DE CONSUMO Y PA	13.000.000			$66.562	1.233.911	376.823	276.351	334.178	-						$2.287.825	$10.712.175
ERSONAL	12.500.000			$0	1.355.667	229.011	-	196.172	-						$1.782.850	$10.717.150
BLE	-			$0	-	-	-	-	-						$0	$0
IS	5.052.000			$7.992.327	459.100	66.467	848.753	4.233	140.999						$9.511.879	-$4.459.879
	98.700.000			$24.275.510	7.946.740	9.331.752	9.975.148	14.891.980	8.261.566						$74.682.696	$24.017.304
	267.047.044			$27.860.670	20.623.359	24.278.026	24.277.004	24.277.004	24.278.026						$145.594.089	$121.452.955
	6.800.000			$0	2.864.973	136.156		119.772	254.974						$3.375.875	$3.424.125
	$ 972.417.532,00		$ -	$ 96.806.105	83.572.886	94.526.665	81.821.238	87.131.493	80.300.313	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 524.158.300	$ 448.259.232

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

RE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Yuri G/	Yuri G/	
inistrativo		17-08-22
C./ Analista		17/08/22
T; Olga	Olga Gonzalez	16/08/2022
nadora		
./Jefe		
or Proy		18/08/22

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CONCILIACION BANCARIA					
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	NIT:	892.000.146-3		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	OFICINA:			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS				
NUMERO DE CUENTA:	357-29229-1			PERIODO	1/07/2022
					31/07/2022
DESCRIPCION				VALOR SEGUN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO				$312.695.290	
SALDO EXTRACTO BANCARIO					$313.360.047
DIFERENCIA A CONCILIAR					$664.757
DETALLE DE LA CONCILIACION					MOVIMIENTOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES CONSIGNADOS EN EL SIGUIENTE MES					-$664.757
VALOR CONCILIADO					
BALANCE DE LA CONCILIACION					-$664.757
					$0

* ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.

OBSERVACIONES

Firma Contador y/o tesorero

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S; Yuri G/ Aux. Administrativo		17-08-22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Proq Soc		
REVISO	Giovanna I; Olga C/Coordinadora		17-08-22
APROBO	Sandra R./Jefe Division		
APROBO	Camilo C/ Subdirector Proq		19/08/22

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

reportar en esta hoja el auxiliar de costos contable del periodo que esta reportando en formato excel por tercero.

DESCRIPCION	APORTE COFREM		APORTE ICBF		CONVENIO 075/2022
	CHAPARRALITO	DINAMARCA	CHAPARRALITO	DINAMARCA	
COORDINADOR	957.219	1.427.354	4.464.000	2.889.700	9.738.273
AGENTES EDUCATIVAS 1	1.153.986	222.377	20.211.183	2.015.700	23.603.246
AGENTES EDUCATIVAS 2	1.314.070	495.902	18.000.000	7.200.000	27.009.972
PSICOLOGO	4.453.839	1.532.052	2.912.831	1.007.900	9.906.622
NUTRICIONISTA	1.254.619	1.216.820	2.912.831	1.007.900	6.394.170
AUXILIAR PEDAGOGICO	-	-	-	3.304.881	3.304.881
AUXILIAR DE COCINA	119.181	-	9.773.691	3.349.846	13.242.718
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	128.670	2.370.467	6.515.794	2.254.600	11.269.531
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	605.943	760.760	2.443.495	845.500	4.655.698
ANALISTA PEDAGOGO	4.822.957	-	-	-	4.822.957
AUXILIAR DE SISTEMAS	2.399.878	1.345.425	-	-	3.745.303
AUXILIAR OPERATIVO	1.570.110	1.775.417	-	-	3.345.527
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3.206.568	-	-	-	3.206.568
ANALISTA DE PROGRAMAS SOCIALES	4.296.516	-	-	-	4.296.516
SUMA TALENTO HUMANO	**26.283.556**	**11.148.574**	**67.233.825**	**23.876.027**	**128.541.982**
892002210 EMSA	1.277.245	932.110	978.265		3.187.620
892000265 ACUEDUCTO	1.489.130				1.489.130
800153993 CLARO	276.713			142.990	276.713
822001833 INTERNET					142.990
822000268 BIOGRICOLA	65.104			135.510	65.104
800021272 LLANOGAS	204.268,00	13.642		60.000	353.420
901200115 INTERNET					60.000
900322566 MOVISTAR	60.019	180.057			240.076
					-
SUMA SERVICIOS PUBLICOS	**3.372.479**	**1.125.809**	**978.265**	**338.500**	**5.815.053**
PAPELERIA	735.855	1.567.600	593.895	205.500	-
MANTENIMIENTO		49.266	420.784	145.600	3.102.850
GASTOS OPERATIVOS	779.294	2.302.315			615.650
GASTOS VARIOS	88.533	54.466			3.081.609
860524654 ASEGURACTIVOS					140.999
ASEO	4.722.632	3.538.934	21.577.178	7.262.276	-
17413345 ALIMENTACION					37.101.020
BIOSEGURIDAD	14.358.846	9.919.180			-
822005145 VIGILANCIA					24.278.026
DOTACION DE INICIO (SOLO UNA VEZ DI	-				-
OTROS GASTOS	**20.683.160**	**17.431.761**	**22.591.857**	**7.613.376**	**68.320.154**
TOTAL APORTE		**80.045.339**		**122.631.850**	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S; Yuri G/ Aux. Administrativo	Yuri G.	17-08-22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Prog Soc		17/08/22
REVISO	Giovanna I; Olga C/Coordinadora	Olga	17/08/22
APROBO	Sandra R./Jefe Division		
APROBO	Camilo C/ Subdirector Prog		18/08/22

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2022080307CD7014013287

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



CONVENIO 075 2022 APORTE ICBF
AV 40 35 A -19
MAIZARO
VILLAVICENCIO ,META
Entrega: UR Oficina: 1776
639

FECHA EXTRACTO
Desde: Julio 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
VILLAVICENCIO

Julio - Julio 2022
Hasta: Julio 31
357292291
Superdía Especial 360
1776

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	
Total 000001 Abonos:	**200,157,923.00**
Total 000003 Cargos:	266,469,668.00
Total IVA:	-153,932,301.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	664,757.00
	313,360,047.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
11/07	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Empresarial	000000	-382,995.00	199,774,928.00
18/07	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Empresarial	000000	-24,717,359.00	175,057,569.00
18/07	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Empresarial	000000	-128,831,947.00	46,225,622.00
28/07	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902	Bogota	G Conv Oper Elec	000000	266,469,668.00	312,695,290.00
29/07	0678	Inf Instituto Colombiano Interes remuneracion especial	Bogota	Ger Empresarial	000000	664,757.00	313,360,047.00
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

CC-091-2 (Junio/2004)

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT. 860029580-2

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-089-2022

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" identificada con el NIT.892.000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la Caja de Compensación Familiar "COFREM" ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a sus obligaciones al sistema integral de seguridad social, realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgos laborales o profesionales (ARL, ARP), administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

3. Que una vez verificado los registros contables SEVEN ERP al 31 de julio de 2022, se logra evidenciar que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" se encuentra al día con los pagos de los siguientes proveedores:

- Papelería Cervantes Distribuciones y cía. S.A.S. Nit: 892.002.665
- Neyer Mandiver Melo Baquero Nit: 17.413.345
- Seguridad Estelar Ltda. Nit: 822.005.145
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. Nit: 892.000.265
- Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. Nit: 892.002.210
- Gases del Llano S.A. Empresa de Servicios Públicos. Nit: 800.021.272
- Colombia de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Nit: 830.122.566 del CDI Dinamarca y Chaparralito Llanero.
- Johao Alexander Colmenares Pedraza: Nit: 1.098.656.302
- Zulma Lilian Martinez, Nit. 52.315.611

19 F/V

RF-CERT-089-2022

La presente certificación se expide por concepto del Convenio 075/2022 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar "COFREM" y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 a solicitud de la División de Atención Integral a la Niñez FONIÑEZ con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** Nit. **899.999.239-2**

Firmado en la ciudad de Villavicencio, a los dieciséis (16) días de agosto del 2022 y presenta validez hasta el día nueve (09) de septiembre de 2022.

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP-14309-T
Revisor Fiscal

Proyectó: Lina Guerrero

15
27

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B7684D76D3EBF4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

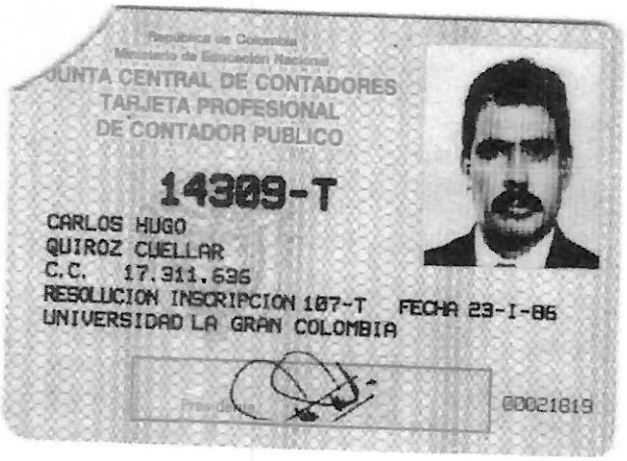
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICACIÓN CON DESTINO A FONIÑEZ DE COFREM VÁLIDA HASTA EL 09/SEPT/2022

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Valido para tramite COFREM





"COFREM"

DOCUMENTOS CON DESTINO A FONIÑEZ DE COFREM VÁLIDOS HASTA EL 09/SEPT/2022





Valido para tramite de

BIENESTAR FAMILIAR	LISTADO VALORIZACION DE PRODUCTOS	Versión 1	Enero 2013 Página 1 de 1
Regional	META	Centro Zonal	
Número de Contrato:	50000752022	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL META COFREM / CDI DINAMARCA	
Periodo de ejecución		JULIO	

INFORMACION DE VALORIZACION DE PRODUCTOS

FECHA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
01/07/2022 al 31/07/2022	CARNES	220	$ 1.884.050,00
01/07/2022 al 31/07/2022	VERDURAS	663	$ 1.346.000,00
01/07/2022 al 31/07/2022	FRUTA	596	$ 1.115.090,00
01/07/2022 al 31/07/2022	LACTEOS	317	$ 1.429.800,00
01/07/2022 al 31/07/2022	OTROS	4695	$ 5.026.270,00
TOTAL			$ 10.801.210,00

Observaciones:

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)

CC. (15.335.133)
17'335'133

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Yuri Gil / Auxiliar Administrativa	Yuri Gil.	17/08/2022
REVISO	Olga Lucia González Castro / Coordinadora	Olga González	17/08/2022
APROBO	Sandra Rodríguez/ Jefe de Foniñez		
APROBO	Camilo Eduardo Cruz		18/08/2022

BIENESTAR FAMILIAR	LISTADO VALORIZACION DE PRODUCTOS	Versión 1	Enero 2013 Página 1 de 1
Regional	META	Centro Zonal	
Número de Contrato:	075-2022	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL META	
Periodo de ejecución		Del 01 al 31 de julio de 2022	

INFORMACION DE VALORIZACION DE PRODUCTOS

FECHA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Del 01 al 31 de julio de 2022	CARNES	513,5	$ 4.454.450
Del 01 al 31 de julio de 2022	VERDURAS	1681	$ 3.270.600
Del 01 al 31 de julio de 2022	FRUTA	1882	$ 3.024.660
Del 01 al 31 de julio de 2022	LACTEOS	766	$ 3.633.550
Del 01 al 31 de julio de 2022	OTROS	11586	$ 11.916.550
TOTAL		**16.428,5**	**$ 26.299.810**

Observaciones:

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)

Cédula 17,335,133

NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró: Diana S.		17-08-22
Revisó:Giovana I.		17-08-22
Aprobó: Sandra R.		
Aprobó: Camilo C.		18-08-22

		PLANILL	PAGO DE TALENTO HUMANO		
	META	Villavicencio		Versión 1	Enero 2013
	5000097/2021	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL META			Página 1 de 1
prestación de servicios		Cantidad de Personal Contratado: 17			
		Intermediación laboral			

ATOS GENERALES TALENTO HUMANO				JULIO			Fecha de presentación de la		12 DE AGOSTO 2022	
				PAGOS					NETO RECIBIDO	FIRMA
ELLIDOS	NO: DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LD=LABORAL DIRECTO PS=PRESTACION DE SERVICIOS	REMUNERACION MENSUAL ICBF	AXULIO DE TANSPORTE	OTROS PRIMA	SALUD	PENSION		
	40431834	COORDINADORA	LD	$ 2.514.300,00	$ -		$ 100.572,00	$ 100.572,00	$ 2.313.156,00	olga lucia Gonzalez
	1122142926	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	LD	$ 959.200,00	$ 117.172,00		$ 38.368,00	$ 38.368,00	$ 999.636,00	Yuri lizeth G.B
	52315611	NUTRICIONISTA	OPS	$ 959.200,00			$ 38.368,00	$ 38.368,00	$ 882.464,00	ZULMA LILIANA M.
	1123510444	PSICORIENTADORA	LD	$ 1.588.800,00	$ 117.172,00		$ 63.552,00	$ 63.552,00	$ 1.578.868,00	Milena Rincon
	37343846	AGENTE EDUCATIVA	LD	$ 196.900,00	$ 19.529,00		$ 7.876,00	$ 7.876,00	$ 200.677,00	Clemencia Gaitan
	40433699	AGENTE EDUCATIVA	LD	$ 1.181.400,00	$ 117.172,00		$ 47.256,00	$ 47.256,00	$ 1.204.060,00	Esperanza V.
	1122124986	AGENTE EDUCATIVA	LD	$ 1.383.300,00	$ 117.172,00		$ 55.332,00	$ 55.332,00	$ 1.389.808,00	Pablo Coycedo
	1122121094	AGENTE EDUCATIVA	LD	$ 866.360,00	$ 85.926,00		$ 34.654,40	$ 34.654,40	$ 882.977,20	Yolly Correa.
	1022330311	AGENTE EDUCATIVA	LD	$ 1.181.400,00	$ 117.172,00		$ 47.256,00	$ 47.256,00	$ 1.204.060,00	Lucia Rojas C.
	49654179	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00	
	1006778936	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00	Karen Carabali.
	1121905534	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00	Andrea R
	40431812	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00	Beatriz Bonilla.
	42655330	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00	Rita sanchez
	1120560192	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00	Yuri Tique.
TOTAL				$ 16.830.860,00	$ 1.394.347,00	$ -	673.234,40	673.234,40	$ 16.878.738,20	

HANS ARJONA APOLINAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

CC 15.335.133

17'335133

			PLANILL		PAGO DE TALENTO HUMANO								
	META	Villavicencio										Versión 1	Enero 2013
	5000097/2021	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL META											Página 1 de 1
prestación de servicios		Intermediación laboral			Cantidad de Personal Contratado: 17								
TOS GENERALES TALENTO HUMANO					JULIO			Fecha de presentación de			12 DE AGOSTO 2022		
					PAGOS						NETO RECIBIDO	FIRMA	
DOS	NO: DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LD=LABORAL DIRECTO PS=PRESTACION DE SERVICIOS IL=INTERMEDIACION	REMUNERACION MENSUAL COFREM	AUXILIO DE TRANSPORTE	OTROS	SALUD	PENSION					
	30.946.623	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 533.333,00	$ 62.492,00		$ 23.833,00	$ 23.833,00	$	548.159,00	Sandra J. Jimenez		
	1122138253	AUXILIAR OPERATIVO	LD	$ 1.034.800,00	$ 117.172,00		$ 41.392,00	$ 41.392,00	$	1.069.188,00	Yelson Garcia.		
	1110555757	TECNICO SISTEMAS	LD	$ 745.100,00	$ 117.172,00		$ 29.804,00	$ 29.804,00	$	802.664,00	Luisa Ramos.		
TOTAL				$ 2.313.233,00	$ 296.836,00	$ -	95.029,00	95.029,00		2.420.011,00			

HANS ARJONA APOLINAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

CC 17.335.133

17'335'133

3

8

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA

Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META

Identificación: NI-892000146

Sucursal: 0

ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA

Fecha Pago Planilla: 2022-08-05

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA

Numero Planilla: 23919309

Tipo de Planilla: E

Período Pensión: 2022-07

Período Salud: 2022-08

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

									NOVEDADES																			CENTRO DE TRABAJO		AFP		EPS		CCF		
TIPO DOC	No. ID	NOMBRE	TIPO COT	SUBTIPO COT	EXT NO PENS	COL EN EXT	DPTO UB LAB	MPIO UB LAB	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COT PEN	DIAS COT SAL	DIAS COT ARP	SALARIO BASICO	TARIFA %	CODIGO	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %
CC	40431834	OLGA LUCIA GONZALEZ	01	0			50	6																0	30	30	30	2514300	0.522	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1122142926	YURI LIZETH GIL	01	0			50	6									X							0	30	30	30	1000000	0.522	17	PORVENIR	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1110555757	LUISA FERNANDA RAMOS	01	0			50	6									X							0	30	30	30	1000000	0.522	17	PORVENIR	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1122124986	ANGELICA PAOLA CAYCEDO	01	0			50	6																0	30	30	30	1383300	0.522	17	PORVENIR	16.0	SALUD TOTAL	12.5	COFREM	4
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6																0	5	5	5	1181400	0.522	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6													X			0	25	25	25	1181400	0.0	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	40433699	ESPERANZA VILLALOBOS	01	0			50	6																0	30	30	30	1181400	0.522	17	PROTECCION	16.0	SALUD TOTAL	12.5	COFREM	4
CC	1122121094	YULLY ANDREA CORREA	01	0			50	6																0	22	22	22	1181400	0.522	17	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1122121094	YULLY ANDREA CORREA	01	0			50	6											X					0	5	5	5	1181400	0.0	17	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1122121094	YULLY ANDREA CORREA	01	0			50	6											X					0	3	3	3	1181400	0.0	17	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1022330311	LUCILA ROJAS	01	0			50	6																0	30	30	30	1181400	0.522	17	PORVENIR	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	49654179	LUZ AURORA VELASQUEZ	01	0			50	6																0	30	30	30	1000000	0.522	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1122138253	YEISON DAVID GARCIA	01	0			50	313																0	30	30	30	1034800	6.96	62	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1121905534	ANDREA RODRIGUEZ	01	0			50	6																0	30	30	30	1000000	1.044	64	PROTECCION	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6																0	16	16	16	1000000	1.044	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6											A					0	2	2	2	1000000	0.0	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6											A					0	7	7	7	1000000	0.0	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6											X					0	2	2	2	1000000	0.0	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6											X					0	1	1	1	1000000	0.0	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4

| | | |

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO

Regional: META			FEBRERO 2014
Número de Contrato: 075-2022	Centro Zonal 1	Versión 1	Página 1 de 1
	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL META COFREM	Nombre del Supervisor: Doc. ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ	

Laboral	prestación de servicios	Cantidad de Personal Contratado	Mes: Julio 2022	Fecha de presentación de la planilla 17-08-2022
		Intermediación laboral		

DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS		DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)				
NOMBRES Y APELLIDOS	NO DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION	REMUNERACION MENSUAL COFREM	AUX TRANSPORTE	SALUD	PENSION	OTROS	NETO RECIBIDO	FIRMA
JAISY GIOVANNA IZQUIERDO REY	40 188 772	COORDINADORA JARDIN	LD	$ 628.077	$ 0	$ 25.123	$ 25.123		$ 577.831	
YESLY GISSELLA TRIANA BOBADILLA	1 121 845 973	PSICORIENTADOR TIEMPO COMPLETO	LD	$ 1.956.874	$ 0	$ 78.275	$ 78.275		$ 1.800.324	
ALEXIOMARA GIRALDO GARCIA	40 217 910	PSICORIENTADOR MEDIO TIEMPO	LD	$ 1 088 800	$ 0	$ 43 552	$ 43 552		$ 1 001 696	
JOHAO ALEXANDER COLMENARES	1 098 656 302	NUTRICIONISTA	OPS	$ 1.254 619	$ 0	$ 0	$ 0		$ 1 254 619	
DIANA MILENA SANCHEZ TORRES	35 261 147	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LD	$ 417 700	$ 0	$ 16.708	$ 16 708		$ 384 284	
JEIMMY VANESSA ROJAS ROJAS	1 121 919 499	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
LUZ DARY CUEVAS OJEDA	40.328 732	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6 523	$ 6 523		$ 150 028	
ELIZABETH CARDOZO SANABRIA	1.121.817 906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 27.179	$ 0	$ 1.087	$ 1.087		$ 25.005	
DIBIA MENDEZ CASTRO	40 437 598	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6 523	$ 6 523		$ 150.028	
LEIDY MARION RODRIGUEZ LUQUE	1 121 855 035	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6 523	$ 6 523		$ 150.028	
MARTHA JANETH RODRIGUEZ CUADRADO	40 437 577	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150 028	
DAMARIS YULIETH GALINDO JARAMILLO	1 121 840 400	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 59.794	$ 0	$ 2.392	$ 2.392		$ 55.010	
KELLY JOHANNA SANCHEZ PRADO	40 331 365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6 523	$ 6.523		$ 150.028	
ROSA LILIANA SANABRIA SALAZAR	40 401 196	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6 523		$ 150.028	
LUISA FERNANDA GARRIDO ORTEGA	40 216 661	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6 523	$ 6.523		$ 150.028	
SANDRA PATRICIA OCAMPO ARIAS	40 399 773	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
ANA ELSY HERNANDEZ MORA	40.188 457	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4 115		$ 94.638	
GLORIA FARFAN LUGO	21.236 053	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
GILMA SOGAMOSO DIAZ	30.081 249	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4 115		$ 94 638	
ALEJANDRINA MATEUS PUERTO	65 498 644	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4 115		$ 94.638	
DORA MARIA PINEDA MORENO	51 912.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4 115		$ 94 638	
MARTHA YOLIMA PIÑEROS VERGARA	39 949 823	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4 115	$ 4 115		$ 94 638	

ELSA ESMERALDA TORRES BAQUERO	40 377 518	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102 867	$ 0	$ 4 115	$ 4 115		$ 94 638	Esmeralda T.
CLAUDIA LILIANA MANCERA CASTRO	40 328 004	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102 867	$ 0	$ 4 115	$ 4 115		$ 94 638	
SANDRA MILENA DUEÑAS HERNANDEZ	35 282 431	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102 867	$ 0	$ 4 115	$ 4 115		$ 94 638	Sandra Dueñas
MARISOL TIMOTE HERRERA	40 393 906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102 867	$ 0	$ 4 115	$ 4 115		$ 94 638	
LIZETH TATIANA ROJAS GONZALEZ	1 234 791 420	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 156 755	$ 0	$ 7 520	$ 7 520		$ 141 715	
YULI ANDREA LOPEZ VARGAS	1 111 453 929	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 125 000	$ 0	$ 5 000	$ 5 000		$ 115 000	Yuli Lopez
LEIDY VERONICA CARVAJAL CRUZ	40 216 492	ANALISTA DE PROGRAMAS SOCIALES	LD	$ 2 096 886	$ 0	$ 83 875	$ 83 875		$ 1 929 135	
NORMA CONSTANZA PARRADO LOPEZ	35 260 106	ANALISTA PEDAGOGICA	LD	$ 3 177 100	$ 0	$ 127 084	$ 127 084		$ 2 922 932	
LINA MARCELA MORA GUARIN	1 120 500 462	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LD	$ 2 086 200	$ 0	$ 83 448	$ 83 448		$ 1 919 304	Lina Mora
EDGAR DAVID TORRES PULIDO	1 121 920 564	TECNICO EN SISTEMAS	LD	$ 1 490 200	$ 117 172	$ 59 608	$ 59 608		$ 1 488 156	
CRISTIAN RINCON RIVEROS	1 121 962 174	AUXILIAR OPERATIVO	LD	$ 1 029 000	$ 97 643	$ 41 160	$ 41 160		$ 1 044 323	Cristian Rincon
TOTAL				**$ 18.604.865**	**$ 214.815**	**$ 695.259**	**$ 695.259**	**$ 0**	**$ 17.429.152**	

Observaciones:

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)

Cédula 17.335.133

NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró: Diana S.		17-08-22
Revisó:Giovana I.		17-08-22
Aprobó: Sandra R.		
Aprobó: Camilo C		18-08-22

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO

Regional: META			**FEBRERO 2014**
Número de Contrato: 075-2022	**Centro Zonal 1**	**Versión 1**	**Página 1 de 1**
Cantidad de Personal Contratado	**Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL META COFREM**	**Nombre del Supervisor: Doc. ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ**	
Laboral / **Prestación de servicios**	**Intermediación laboral**		

DATOS GENERALES TALENTO HUMANO — **Mes: Julio 2022** — **Fecha de presentación de la planilla 17/08/2022**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION	PAGOS		DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)		OTROS	NETO RECIBIDO	FIRMA
				REMUNERACION MENSUAL ICBF	AUX. TRANSPORTE	SALUD	PENSION			
JAISY GIOVANNA IZQUIERDO REY	40.188.772	COORDINADORA JARDIN	LD	$2.939.723	$ 0	$ 117.589	$ 117.589		$ 2.704.545	
YESLY GISSELLA TRIANA BOBADILLA	1.121.845.973	PSICORIENTADOR TIEMPO COMPLETO	LD	$ 1.220.226	$ 0	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.122.608	
ALEXIOMARA GIRALDO GARCIA	40.217.910	PSICORIENTADOR MEDIO TIEMPO	LD	$ 500.000	$ 117.172	$ 20.000	$ 20.000		$ 577.172	
JOHAO ALEXANDER COLMENARES	1.098.656.302	NUTRICIONISTA	OPS	$ 2.912.831	$ 0	$ 0	$ 0		$ 2.912.831	
DIANA MILENA SANCHEZ TORRES	35.261.147	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LD	$ 1.500.000	$ 117.172	$ 60.000	$ 60.000		$ 1.497.172	
JEIMMY VANESSA ROJAS ROJAS	1.121.919.499	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
LUZ DARY CUEVAS OJEDA	40.328.732	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.238.780	
ELIZABETH CARDOZO SANABRIA	1.121.817.906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 203.371	$ 19.629	$ 8.135	$ 8.135		$ 206.630	
DIBIA MENDEZ CASTRO	40.437.598	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
LEIDY MARION RODRIGUEZ LUQUE	1.121.855.035	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
MARTHA JANETH RODRIGUEZ CUADRADO	244.045	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
DAMARIS YULIETH GALINDO JARAMILLO	1.121.840.400	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 447.416	$ 42.963	$ 17.897	$ 17.897		$ 454.586	
KELLY JOHANNA SANCHEZ PRADO	40.331.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
ROSA LILIANA SANABRIA SALAZAR	40.401.196	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
LUISA FERNANDA GARRIDO ORTEGA	40.216.661	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
SANDRA PATRICIA OCAMPO ARIAS	40.399.773	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
ANA ELSY HERNANDEZ MORA	40.188.457	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
GLORIA FARFAN LUGO	21.236.053	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
GILMA SOGAMOSO DIAZ	30.081.249	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
ALEJANDRINA MATEUS PUERTO	65.498.644	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
DORA MARIA PINEDA MORENO	51.912.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
MARTHA YOLIMA PIÑEROS VERGARA	39.949.823	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	

ELSA ESMERALDA TORRES BAQUERO	40 377 518	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1 078 533	$ 117 172	$ 43 141	$ 43 141		$ 1 109 422	Esmeralda T.
CLAUDIA LILIANA MANCERA CASTRO	40 328 004	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1 078 533	$ 117 172	$ 43 141	$ 43 141		$ 1 109 422	
SANDRA MILENA DUEÑAS HERNANDEZ	35 262 431	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1 078 533	$ 117 172	$ 43 141	$ 43 141		$ 1 109 422	Sandra Dueñas
MARISOL TIMOTE HERRERA	40 393 906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1 078 533	$ 117 172	$ 43 141	$ 43 141		$ 1 109 422	
SOFIA RAMIREZ RIVERA	39 556 186	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 0		$ 1 077 172	
BLANCA DELIA GARCIA MURCIA	30 063 287	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
MONICA ASTRID SALAS ABELLA	40 333 004	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
FLORALBA BAQUERO CARRILLO	30 080 726	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
SANDRA MILENA SANCHEZ LONDOÑO	1 055 831 475	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
LIZETH TATIANA ROJAS GONZALEZ	1 234 791 420	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 812 000	$ 117 172	$ 32 480	$ 32 480		$ 864 212	
YAMILE PEREZ AVILA	35 264 096	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
GLORIA YOLANDA LEON VELASQUEZ	40 398 907	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
AIDA MILENA BELTRAN BELTRAN	1 119 886 037	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1 000 000	$ 117 172	$ 40 000	$ 40 000		$ 1 037 172	
YULI ANDREA LOPEZ VARGAS	1 111 453 929	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 875 000	$ 117 172	$ 35 000	$ 35 000		$ 922 172	Yuli Lopez
TOTAL				**$ 41.177.931**	**$ 3.684.824**	**$ 1.530.604**	**$ 1.490.604**	**$ 0**	**$ 41.851.547**	

Observaciones:

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)

Cédula 17.335.133

NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró: Diana S.		17-05-22
Revisó:Giovana I.		17-05-22
Aprobó: Sandra R.		
Aprobó: Camilo C.		18-05-22

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-08-05

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23919309
Tipo de Planilla: E
Periodo Pensión: 2022-07
Periodo Salud: 2022-08
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | NOVEDADES | CENTRO DE TRABAJO | | APP | | EPS | | CCF | |
|---|
| TIPO DOC | No. ID | NOMBRE | TIPO COT | SUBTIPO COT | EXT NO PENS | COL EN EXT | DPTO UB LAB | MPIO UB LAB | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VTE | VST | VSLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COT PEN | DIAS COT SAL | DIAS COT ARP | SALARIO BASICO | TARIFA % | CODIGO | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % |
| CC | 40188772 | JAISY GIOVANNA IZQUIERDO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 3567800 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121845973 | YESLY GISSELLA TRIANA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 3177100 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40217910 | ALEXIOMARA GIRALDO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1588800 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1120500462 | LINA MARCELA MORA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 2086200 | 2.436 | 39 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 35261147 | DIANA MILENA SANCHEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1917700 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 35260106 | NORMA CONSTANZA PARRADO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 3177100 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121920544 | EDGAR DAVID TORRES | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1400200 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40216492 | LEIDY VERONICA CARVAJAL | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 3177100 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121855016 | LEIDY MARION RODRIGUEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40437598 | DIBIA MENDEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | PROTECCION | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40328732 | LIC DARY CUEVAS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121817906 | ELIZABETH CARDOZO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 24 | 24 | 24 | 1732800 | 0.522 | 8 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121817906 | ELIZABETH CARDOZO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 5 | 5 | 5 | 1383300 | 0.522 | 8 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121919499 | JHINNY VANESSA ROJAS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | PROTECCION | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40437577 | MARTHA JANETH RODRIGUEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121840400 | DAMARIS YULIETH GALINDO | 22 | 0 | | | 50 | 1 | X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 18 | 18 | 18 | 2493127 | 0.522 | 5 | PROTECCION | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 1121840400 | DAMARIS YULIETH GALINDO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 11 | 11 | 11 | 1383300 | 0.522 | 7 | PROTECCION | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40331365 | KELLY JOHANNA SANCHEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |

27
28

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-08-05

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23919309
Tipo de Planilla: E
Periodo Pensión: 2022-07
Periodo Salud: 2022-08
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | CENTRO DE TRABAJO | | AFP | | EPS | | CCF | |
|---|
| TIPO DOC | No. ID | NOMBRE | TIPO COT | SUBTIPO COT | EXT NO PENS | COL EN EXT | DPTO UB LAB | MPIO UB LAB | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VTE | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COT PEN | DIAS COT SAL | DIAS COT ARP | SALARIO BASICO | TARIFA % | CODIGO | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % | NOMBRE | TARIFA % |
| CC | 40401196 | ROSA LILIANA SANABRIA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | COMPENSAR-EPS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40216661 | LUISA FERNANDA GARRIDO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40359773 | SANDRA PATRICIA OCAMPO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1383300 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40328004 | CLAUDIA LILIANA MANCERA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | COOSALUD | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40393906 | MARISOL TINOTE | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 35262431 | SANDRA MILENA DUEÑAS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 21236053 | GLORIA FARFAN | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 30081249 | GILMA SOGAMOSO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40377518 | ELSA ESMERALDA TORRES | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | EPS-S CAJACOPI | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 39949823 | MARTHA YOLIMA PIÑEROS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40188457 | ANA ELSY HERNANDEZ | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | PROTECCION | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 51912365 | DORA MARIA PINEDA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | PORVENIR | 16.0 | SALUD TOTAL | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 65498644 | ALEJANDRINA MATAUS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 30083287 | BLANCA DELIA GARCIA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1181400 | 0.522 | 7 | COLPENSIONES | 16.0 | NUEVA E.P.S. S.A. | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 30083287 | BLANCA DELIA GARCIA | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | 1000000 | 2.436 | 39 | COLPENSIONES | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 39556186 | SOFIA RAMIREZ | 01 | 4 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | X | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1000000 | 0.0 | 39 | COLPENSIONES | 16.0 | FAMISANAR | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40333004 | MONICA ASTRID SALAS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.436 | 39 | SINAFF | 0.0 | FAMISANAR | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 40333004 | MONICA ASTRID SALAS | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | X | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | 1000000 | 2.436 | 39 | PROTECCION | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| CC | 30080726 | FLOHALBA BAQUERO | 01 | 0 | | | 50 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1000000 | 0.0 | 3ª | PROTECCION | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |
| 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | 1000000 | 2.436 | 39 | COLPENSIONES | 16.0 | SANITAS | 12.5 | COFREM | 4 |

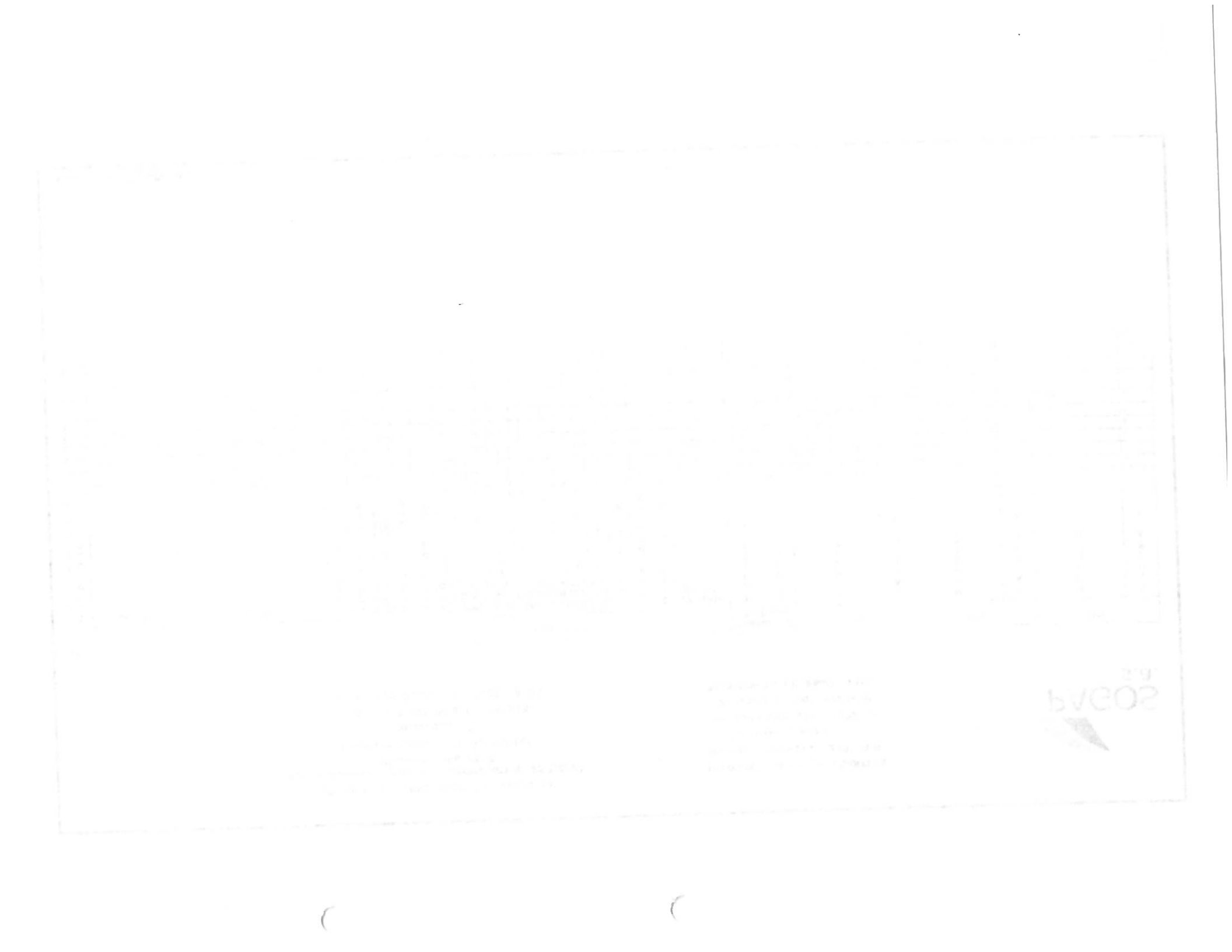
PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-08-05

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23919309
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-07
Período Salud: 2022-08
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |



INFORME TECNICO

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

El empleo es de todos — Mintrabajo

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.,30/03/2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012.

C E R T I F I C A

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT. 892.000.146-3

DIRECCIÓN: AVENIDA 40 NO. 35 A - 19 NUEVO MAIZARO
DOMICILIO: VILLAVICENCIO
TELÉFONO: 6635663, 6633359, 6637629
EMAIL: ccfcofrem@ssf.gov.co
direccion@cofrem.com.co asistentedireccion@cofrem.com.co

CONSTITUCIÓN Y OBJETO: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y GOZA DE PERSONERIA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 0252 DEL 13 DE MAYO DE 1967, EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTICULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL:

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	74.810.212	0619 - 0069 11/12/2007

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

El empleo es de todos | Mintrabajo

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

SUPLENTE	HANS ARJONA APOLINAR	17.335.133	0427 05/09/2007

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DE LOS ESTATUTOS SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAJA 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD, LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. 3. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA 5. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. 7. RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE GESTIÓN DE RESULTADOS. 8. PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LES SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TÓPICOS QUE SE RELACIONAN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO. 9. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALA DE SALARIOS, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. 10. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA, CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 11. ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. 12. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 13. CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 14. DELEGAR EN FUNCIONARIOS JEFES DE SEGUNDO NIVEL DE JERARQUÍA Y AUTORIDAD, DETERMINADAS FUNCIONES. 15. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TÍTULOS VALORES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN. 16. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. 17. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN, SEÑALARLES FUNCIONES Y ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO EN LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS CONFORME A LA LEY. 18. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

MEDIANTE ACTA No. 58 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, LA ASAMBLEA GENERAL DE EMPLEADORES AFILIADOS APROBÓ POR MAYORÌA SIMPLE LA CUANTÍA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN 147 S.M.M.L.V. LA DECISIÓN APROBADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. 514 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. (EJECUTORIADA 14/12/2020)

C E R T I F I C A

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

NOMBRE
HANS ARJONA APOLINAR
C.C. No. 17.335.133
TARJETA PROFESIONAL No. 88075 del C.S. de la J.

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0365 DEL 28 DE JULIO DE 2010.

C E R T I F I C A

CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2018 - 2022

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0270 DEL 10 DE MAYO DE 2018 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 28 DE MAYO DE 2018:

EMPLEADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	N/A	HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA C.C. No. 79.355.532
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	CARLOS FERNANDO GARCÍA GARCÍA C.C. No. 72.180.542
TERCER RENGLÓN	N/A	GERMAN SEPÚLVEDA DEL PORTILLO C.C. No. 813.992

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

El empleo es de todos | Mintrabajo

CUARTO RENGLÓN	N/A	GERMÁN OCTAVIO GUTIÉRREZ MEJÍA C.C. No. 79.489.078
QUINTO RENGLÓN	EDUCA2 S.A.S. NIT. 900838715-1	ANDRÉS MAURICIO DURÁN RODRÍGUEZ C.C. No. 86.045.098

SUPLENTE		
RENGLON	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	N/A	JAVIER ALIVER MONTOYA GÓMEZ C.C. No. 70.695.314
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	EDUARDO ANDRÉS ROJAS PARDO C.C. No. 17.347.950
TERCER RENGLÓN	DISTRIBUCIONES D Y D E.U. NIT. 822001959-4	FLORALBA ARDILA RÍOS C.C. No. 40.378.724
CUARTO RENGLÓN	N/A	RODRIGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. No. 17.314.402
QUINTO RENGLÓN	ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO NIT. 892000342-0	LUIS ALBERTO MEDINA URREGO C.C. No. 3.019.840

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1484 DEL 16 DE ABRIL DE 2018 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR ESTA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR 13 DE JUNIO DE 2018:

TRABAJADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	AFILIADO	TRABAJADOR
PRIMER RENGLÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA NIT. 860005216	GREGORY ENRIQUE MARTÍNEZ SOLIS C.C. No.86.054.392
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO DE BOGOTÁ NIT. 860002964-4	HENRY ROJAS BETANCOURTH C.C. No. 17.314.788
TERCER RENGLÓN	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800215546	SOFIA GUATIVA BOBADILLA C.C. No. 40.431.302

CUARTO RENGLÓN	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO NIT. 892099324	ORLANDO SABOYA ORTEGA C.C. No. 479.255
QUINTO RENGLÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO ASOCIADO COMUNITARIO NIT. 822007322	JOHN CHICA SOSA C.C. No. 17.342.149

RENGLON	SUPLENTE AFILIADO	TRABAJADOR
PRIMER RENGLÓN	E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META SOLUCIÓN SALUD NIT. 822006595-1	ASTRITH GUALTERO CAICEDO C.C. No. 40.389.197
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1	MERCEDES MONCALEANO IREGUI C.C. No. 40.372.964
TERCER RENGLÓN	INSTITUCIÓN AUXILIAR COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES NIT. 822006797	LUZ ESTELLA PÁEZ NEIRA C.C. No. 51.915.824
CUARTO RENGLÓN	UNIÓN DE TRABAJADORES DEL LLANO NIT. 892000652	JESÚS ELKIN RODRÍGUEZ MOYA C.C. No. 17.329.028
QUINTO RENGLÓN	UNIÓN COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS NIT. 800062988	JOSE ORLANDO AGUDELO HERNÁNDEZ C.C. No. 17.319.827

CERTIFICA

REVISOR FISCAL
PERIODO 2018 – 2022

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	CONTADORES AUDITORES REVISORES CONSULTORES CONAUDISORES S.A.S. NIT. 900528872-8	CARLOS HUGO QUIRÓZ CUELLAR	17.311.636	14309-T	0270 10/05/2018

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

El empleo es de todos
Mintrabajo

SUPLENTE	N/A	JESSICA JOHANNA PINTO FERNÁNDEZ	1.121.830.372	156865-T	0270 10/05/2018

CARLOS ANDRÉS ESQUIAQUI RANGEL
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Y LASMEDIDAS ESPECIALES

Reviso: Andrés Mauricio Neira
Proyecto: Julio Roberto Fuentes

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			F5.MC12.PP Versión 2	11/06/2018 Página 1 de 1 Clasificación de la información: Pública
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIA COFREM			NIT DE LA EAS	892000146-3
REGIONAL	META	CENTRO ZONAL	1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	VILLAVICENCIO
N° CONVENIO	075 DE 2022	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	25/01/2020	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde: 25/01/2021 Hasta: 31/12/2022
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:			PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde: 1/07/2022 Hasta: 31/07/2022
	Institucional - Hogar Infantil:		X		
	Familiar:				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA				
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA				

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de JULIO del año 2022 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niños/as menores de 24 meses	1	28	5	Niños/as menores de 24 meses	1	28	5
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	165	5	Niños/as entre 24 y 36 meses	1	165	5
Niños/as mayores de 36 meses	1	96	5	Niños/as mayores de 36 meses	1	96	5
TOTAL	1	289	5	TOTAL	1	289	5

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de agosto el año 2022 en la ciudad de Villavicencio a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

HANS ARJONA APOLINAR (E)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

NÚMERO DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

17.335.133

NOTA PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF - A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			F5.MO12.PP Versión 2	11/09/2018 Página 1 de 1
				Clasificación de la información: Pública	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM			NIT DE LA EAS	892000146-3
REGIONAL	META	CENTRO ZONAL		MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	ACACIAS/CENTRO POBLADO DINAMARCA
N° CONVENIO	50000752022	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	25/01/2022	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde: 26/01/2022 Hasta: 1/5/12/2022
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		CDI DINAMARCA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde: 01/07/2022 Hasta: 31/07/2022
	Institucional - Hogar Infantil:				
	Familiar:				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA Dr. PILAR RODRIGUEZ				

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que

La unidad de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de **JULIO** del año **2022** cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA

GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0
Niños/as menores de 24 meses	1	2	19
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	32	19
Niños/as mayores de 36 meses	1	66	19
TOTAL	1	100	19

COBERTURA ATENDIDA

GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0
Niños/as menores de 24 meses	1	2	19
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	32	19
Niños/as mayores de 36 meses	1	66	19
TOTAL	1	100	19

OBSERVACIONES	El día 29 de Julio se raliza la jornada pedágogica, por tal motivo no se brindo atención directa a los niños y niñas en este día.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de Agosto del año 2022 en la ciudad de Villavicencio a solicitud del superior del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL Director Administrativo (E)

HANS ARJONA APOLINAR

NÚMERO DE CEDULA DEL Director Administrativo (E)

CC 15.335.133

FIRMA DEL Director Administrativo (E)

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Olga Lucia Gonzalez cuatro f coordinadora		
REVISO	Daniela Vasquez	Olga L	14-8-22
APROBO	Sandra Rodriguez jefe de Familias		
APROBO	Camilo Eduardo Cruz jefe de subdirección de programas sociales		18-08-22

Cualquier copia impresa de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

38
5

CERTIFICACIÓN DE GRATUIDAD DEL SERVICIO

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL que se presta a 389 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero y el Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, se presta de manera gratuita en el marco del convenio de Aportes 075/2021 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar COFREM.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 17 días del mes de agosto de 2022

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora	Jaisy I.	17-08-2022
Revisó	Sandra R. – Jefe AIN		17-08-2022
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		17-08-2022

VIGILADO SuperSubsidio

39
5

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CERTIFICACION NO INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL en el marco del convenio de Aportes 075/2022 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar COFREM. que se presta a 100 participantes en el Centro de desarrollo infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, no se presentó incidencia en la seguridad de la información en el mes de Julio.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 17 días del mes de Agosto de 2022

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
CC. 15.335.733

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Olga G-Coordinadora		
Revisó	Sandra R. – Jefe Div. AIN	Olga G	17-8-22
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		18-08-22

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

40

CERTIFICACION NO INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL en el marco del convenio de Aportes 075/2022 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar COFREM. que se presta a 289 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, no se presentó incidencia en la seguridad de la información en el mes de julio.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 17 días del mes de agosto de 2022

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora	Jaisy I.	17-08-2022
Revisó	Sandra R. – Jefe Div. AIN		17-08-2022
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		14-08-2022

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES

	F3.MC12.PP	11/05/2018
	Versión 2	Página 1 de 14
	Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:

1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.

Ej 1. En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así los casos como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado corresponda al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponda al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que deberá ser ejecutado por los 6 meses pendientes por ejecutar.

Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado corresponda al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponda al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

3. La información solicitada cuenta fuente de verificación o los documentos de soporte de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

FORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 6000076/2022

Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2022	**Cupos: 389**	**Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO Y ACACIAS (CENTRO POBLADO DINAMARCA)		**Periodo reportado:** 01/07/2022 al 31/07/2022	
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM			
Regional: META		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	**N° de unidades de servicio:** 2
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Dra. PILAR RODRIGUEZ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**	

2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1	**OBJETO DEL CONVENIO:** Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil- CDI- , de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento tecnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonia con la política de estado para el desarrollo integrale la primera infancia de cero a siempre. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente CONVENIO, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos,lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guías y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su ejecución del CONVENIO , los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio.	**JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presto atencion a 389 niños y niñas, se retiraron en esta mes 7 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 7 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un CUENTAME, se asignan el los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan * se realiza la formacion correspondiente al mes de julio a los padres de familia. * Se Milleguencia, el RAM tanto fisico como digital **CDI DINAMARCA:** Se brindo el servicio a 100 participantes, se retiraron 7 participantes y fueron remplazados por 7 participantes que cumplen con los criterios de focalizacion, afiandose al seguro contra accidentes,realizando la desintoxicación y vinculación correspondiente a los participantes que se retiran e ingresan. SE diligencia la RAN me fisico y digital **JUNIO:** **CDI DINAMARCA:** Se brindo el servicio a 100 participantes, se retiraron 9 participantes que fueron reemplazados, por participantes que cumplen con los criterios de focalización, afiliendolos al seguro contra accidentes, realizando la vinculación y desvinculación el aplicativo cuentame de los participantes, se raliza el registro diario en la RAM digiten y en fisico **JUNIO** **CDI CHAPARRALITOLLANERO:** Se presto atencion a 389 niños y niñas, se retiraron en este mes 9 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 9 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un plegable con la formacion de junio, se ingresan a la plataforma del	N/A	1- Acta de inicio de convenio 2- Matriz del TH 3- Formato de ninos inscritos 2022 4- Formato de cobertura 19- Socialización de los servicios 21- Programación de fecha de inicio y final del servicio 27- Plan de cualificación al Th y evidencias (actas, control de asistencia y evidencia fotografica 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 38- Plan de saneamiento basico 39- Proveedor de alimentos 59- Evidencias fotograficas de los CDI 71- Plan de gestión de riesgos de desastres 76- Jornada d erellación pedagogica. 77- Oficios remisorios 79- Presupuesto mensual, anual y Presupuesto de ingresos y gastos TH 80- Hojas de vida de 80- Ram 87- Proyecto pedagogico 86- Celebraciones culturales y recreativas. 92- Plan de gestión de riesgos de accidentes Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del	50,4%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente CONVENIO , en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el documento orientador que se disponga para tal efecto, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	**JULIO:** Se radica el dia 19/07/2022 el informe tecnico, financiero de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, certificación de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida d ela información del mes de Junio. **JUNIO:** Se radica el dia 22/06/2022 el informe tecnico, financiero, de los 2 CDI con sus respectivas evidencias, y certificados de gratuidad, certificado de cobertura y no perdida de la informacion del mes de mayo. **MAYO:** se entrega el informe tecnico, financiero, los 2 CDI consus respectivas evidencias, y certificados de gratuidad, certificado de cobertura y no perdidad de la informacion el dia 16 de mayo. **FEBRERO:** Se acuerda entregar el ICBF los primeros 10 dias de cada mes las información tecnica, financiera, administrativa y juridica de la ejecución del convenio. **MARZO:** El informe tecnico y financiero de Marzo se radica en	No se puede hacer la entrega dentro de los primeros 5 dias del mes debido a la información contable que se maneja en la Caja de compensación Cofrem	6- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de asistencias 10- Certificación de relación fiscal 11- Planilla de pago de nomina 12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	50,4%
2.3	Solicitar por escrito al Supervisor y/o Interventor del CONVENIO la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	**JULIO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito el supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores o investigadores. **JUNIO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito el supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores o investigadores. **MAYO:** En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito el supervisor del contrato la autorizacion de peridistas, capacitadores o investigadores. **FEBRERO: No se reciben visitas de ninguna indole.** **MARZO:** No se recibieron visitas de ninguna indole. se capacitaron al talento humano sobre uso adecuado de los elementos de proteccion. socializacion a las manipuladoras sobre minuta y estandarizacion. revision de carpetas de niños y niñas. **ABRIL. CDI DINAMARCA:** Se recibio capacitación de funcionaria de la ARL AXA COLPATRIA sobre uso de EPP y prevención de enfermedades y accidentes laborales. Se	N/A	27- Plan de cualificación al TH Y evidencias 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	50,4%
2.4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención	**JULIO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI **JUNIO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI **MAYO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI **FEBRERO:** Se socializa al th que no se pueden realizar actividdes proselitistas o fijar afiches al interior y exterior de los CDI, de igual manera no pueden hacer este tipo de actividades con los padres de familia. **MARZO:** No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI	N/A	18- Actas de Reuniones con el th	50,4%
2.5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del CONVENIO.	**JULIO:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sertidos de Primera Infancia **JUNIO:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sertidos de Primera Infancia **FEBRERO,MARZO, ABRIL, MAYO:** Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, según la guia para la focalización de usuarios de los sertidos de Primera Infancia	N/A	5- Lista de espera 6- Formato de preinscripcion de los niños y niñas	50,4%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	**JULIO:** No se recibieron supervisiones por parte de ICBF **JUNIO:** **CDI DINAMARCA:** Se recibio visita de supervisión de interventoria de AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. Se recibio visita de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control sanitaria al CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos. con condicion favorable en su totalidad. **CHAPARRALITO LLANERO**: se recibio bienestarina el dia 24 de junio, sin observaciones **MAYO:** No se recibieron supervisiones por parte de ICBF recibieron supervisiones por parte de ICBF **FEBRERO:** No se recibieron supervisiones por parte de ICBF **MARZO:** No se recibieron supervisiones por parte de ICBF **ABRIL:** No se	N/A	85- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista.	50,4%

2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del CONVENIO, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	**JULIO** **CDI CHAPARRALITO:** no se recibio capacitación este mes por parte del ICBF **DINAMARCA:** *Se recibio Asistencia Técnica Prevención de Violencias por Secretaria Social del Departamento el dia 21/07/2022. *Se recibio invitación a participar en el Diplomado Ambientes Saludables para la Primera Infancia (coordinadora y agente educativa) **JUNIO:** **CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO :** Se recibió capacitación por parte de ICBF: *14/06/2022 Socialización control social *17/06/2022 Jornada de Socialización Prevención de Violencias y Salud Mental en Primera Infancia. *28/06/2022 Asistencia Técnica nacional I Importancia del seguimiento al desarrollo en los servicios de Educación Inicial **MAYO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se brinda el link por parte del ICBF, para realizar las respectivas inscripciones en los diferentes campos para cualificacion **CDI DINAMARCA:** Socialización de seguimiento atenciones priorizadas 26/05/2022 **FEBRERO:** No se recibieron procesos de capacitación y cualificación desarrollados por ICBF **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se recibio asistencia tecnica por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 25 de marzo/2022. CDI CHAPARRALITO: No se recibieron procesos de capacitación y cualificación desarrollados por ICBF. **ABRIL:** *Socialización Celebración Día de la Niñez por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 18/04/2022. *Asistencia Técnica Guía de	N/A	84-Invitacion y participación en los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás aplicados en el marco de la implementación de la Política de Estado	**58,4%**
2.8	La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del CONVENIO.	La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Sede Maizaro avenida 40# 35 A 19 Villavicencio, Meta	N/A	14- Esporte cuentame	100%
2.9	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	**JULIO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspección y control de Estado **JUNIO CDI DINAMARCA:** *Se recibio visita de supervisión de interventoria da AAVN el dia 21/06/2022, sin hallazgos. *Se recibio visita de secretaria de salud para inspeccionar, vigilar y control ambiental al CDI el dia 3/06/2022, inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento para preparacion de alimentos. con condicion favorable en su totalidad **MAYO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado **FEBRERO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspección y control de Estado. **MARZO:** No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro	N/A	85- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	**98,6%**
2.10	Informar al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	**JULIO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **JUNIO:** No se presentaron situciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **MAYO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **FEBRERO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio **MARZO:**	N/A	N/A	0%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF durante la ejecución del CONVENIO.	**JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. **JUNIO CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se registraron situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños. **MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se diligencia el formato vfi formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares **CDI DINAMARCA:** Se diligencia el formato F30.MOI2.PP con las niñas de nacionalidad Venezolana que no cuentan con RC o identificación. **FEBRERO:** No se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o integridad de los niños y niñas. **CDI DINAMARCA:** **MARZO:** Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia,	N/A	83- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	**58,4%**
2.12	Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contados territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2060 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	**JULIO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **JUNIO Y MAYO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **FEBRERO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos **MARZO:** No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos	N/A	N/A	0%
2.13	Articular acciones oportunamente con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	**JULIO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se gestiono capacitacion al talento humano y a los padres de familia, por parte de bioagricola en temas relacionados al reciclaje de la basura. **CDI** **DINAMARCA:** Se oficio a la Institución Educativa Dinamarca sobre la solicitud de informacion referente a fechas y requisitos para realizar la preinscripcion de los niños y niñas que ingresan a la educacion formal para el año 2023. **11/07/2022. JUNIO: CDI** **DINAMARCA:** Se oficio al la Institución Educativa Dinamarca presentando los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y s encuentran en el transito armonico. **07/06/2022 MAYO: CDI** **CHAPARRALITO LLANERO:** se recibio la capacitacion de la funcionaria del ICBF centro zonal 2, quien dicto el tema "Las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, factores que inciden en los diferentes tipos de violencia y maltrato infantil. Rutas de atención ante amenazas de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas. dirigido a los padres de familia del CDI. **CDI** **DINAMARCA:** "Se oficio a la secretaria de Educación de Acacias la presentación de los niños que ingresan a la educación formal en el año 2023 y se encuentran en este transito armonico. 25/05/2022 "Se oficio al la Institución Educativa Dinamarca presentando los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y s encuentran en el transito armonico. 10/05/2022 "Se solicito a la secretaria de salud de Acacias el acompañamiento para visita de supervisión para emitir el concepto sanitario 25/05/2022 " Se solicito al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dinamarca acompañamiento a la celebracion del dia d ela familia para cumplir con el plan de contingencia 26/05/2022. **FEBRERO:** Se oficio a entidades publicas y privadas la presentacion del	N/A	31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 77- Oficios remisorios. 103- Cartas de presentacion de asistencia de personal asignado por otras instituciones	**58,4%**
2.14	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del CONVENIO e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	**JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de julio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos **DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el mes de junio no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos en el CDI DINAMARCA. **MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se diligencia el formato vfi formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares CDI **DINAMARCA:** Se diligencia el formato F30.MOI2.PP de presuntos hechos de violecias, accidentes y fallecimientos de los usuarios, 6 niños de nacionalidad venezolana que no cuentan con RC o identificación. **En el mes de febrero** no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. **MARZO: CDI** **DINAMARCA:** Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia los 6 niños que no cuentan con el registro civil ya que son de nacionalidad venezolana-	N/A	28- Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC 83- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	**58,4%**
2.15	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G8.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, si presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	**JULIO:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **MAYO:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI **JUNIO Y** **FEBRERO:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. **MARZO:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD **ABRIL:** No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD	N/A	N/A	0%
2.16	Cumplir con los normes laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los CONVENIO s de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	**JULIO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **JUNIO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **MAYO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **FEBRERO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. **MARZO:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI **ABRIL:** Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de	N/A	12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 18- Afiliación a seguridad social (salud y pensión) y ARL	**58,4%**

2.17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	**JULIO:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y los nutricionistas que son contratados por OPS **JUNIO:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y el nutricionista que es contratado por OPS **MAYO:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS **FEBRERO:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. **MARZO:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. **ABRIL:** Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas	N/A	6- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.18	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF que hacen parte integral del presente CONVENIO.	**CDI DINAMARCA:** Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo la socializacion de los servicios que se van a aprestar este año 2022 en el auditorio las corocoras del parque de la vida COFREM, el dia miercoles 23 de febrero en el horario de 8:00 am a 11: 00 am	N/A	19- Socialización de los servicios	58,0%
2.19	Comunicar al supervisor y/o interventor del CONVENIO y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del CONVENIO de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	**FEBRERO:** Se expidio la poliza de cumplimiento del contrato y no se han presentado siniestros.	N/A	20- Poliza contractual del convenio	100,0%
2.20	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con el ofrecimiento realizado por la CAJA en el caso de realizarse un proceso de contratación directa o de acuerdo con la manifestación de interés presentada por la CAJA en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del CONVENIO la descripción de las actividades que componen cada valor de contraparida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones	58,4%
2.21	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones	58,4%

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3. EJE DE CALIDAD

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	**JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se presento el retiro de 2 agentes educativas **perfil 1, esta en** proceso de contratacion del personal nuevo **CDI DINAMARCA:** Se contrata agente educativa **por** remplazar a la agente educativa Clemencia Gualtero en incapacidades y periodo de vaciones. **JUNIO:** **CDI DINAMARCA:** Se contrato la nutricionista que inicio el **24/06/2022** y continua el mismo personal. **MAYO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** continua con el mismo personal con el que se inicio el servicio. **CDI DINAMARCA:** El 10 de mayo ingresa la nueva psicoorientadora Y El 16 de mayo ingresa la nueva auxiliar pedagogica **FEBRERO:** El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. Se continua trabajando con el mismo talento humano contratado desde el inicio **MARZO:** **ABRIL:** CDI DINAMARCA: La psicoorientadora labora hasta el dia 14 de abril se retira voluntariamente por motivo de un nuevo trabajo en otra ciudad la nutricionista se hace terminación del contrato por falta de compromiso en sus obligaciones.	Teniendo en cuenta la incapacidad de la agente educativa se ha contratado otra persona para su remplazo con la temporal generando gastos adicionales por contrapartida	2- Matriz de talento humano 50- Hojas de vida TH	58,4%
3.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el CONVENIO, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	**FEBRERO:** Se socializa al equipo de trabajo estas tematicas en la fase de alistamiento.	N/A	13- Plan de inducción y Evidencias	100,0%
3.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	**JULIO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO** se **optima** la aplicacion de la segunda encuesta de satisfaccion para el mes de octubre **CDI DINAMARCA:** Se realiza la implementación del plan de acciones de mejoramiento teniendo en cuenta la percepción del servicio ofrecido y el dia 22 de julio se socializa a los padres de familia los resultados de la encuesta y se socializan algunas dudas sobre el servicio ofrecido. Subsanado de esta manera las situaciones encontradas en la encuesta de percepción del servicio. Se tiene programa la segunda encuesta de percepción del servicio en el	N/A	65- Percepción del servicio	58,4%
3.1.4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que da muestran la mejora en la prestación de servicio.	**JULIO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO** se **optima** la aplicacion de la segunda encuesta de satisfaccion para el mes de octubre **CDI DINAMARCA:** Se realiza la implementación del plan de acciones de mejoramiento teniendo en cuenta la percepción del servicio ofrecido y el dia 22 de julio se socializa a los padres de familia los resultados de la encuesta y se socializan algunas dudas sobre el servicio ofrecido. Subsanado de esta manera las **situaciones** encontradas en la encuesta de percepción del servicio. Se tiene programa la segunda encuesta de percepción del servicio **en el mes** de **enero/2023**. **JULIO DINAMARCA:** Aplicación de **la segunda** encuesta de satisfacción esperada en **octubre** **JUNIO: CDI DINAMARCA:** Se implementa las acciones de mejora, **teniendo en cuenta** los resultados de la encuesta de percepción del servicio. **MAYO:** En este mes no **se** realizaron acciones de mejora **FEBRERO:** En este mes no **se** realizaron acciones de mejora **MARZO:** En este mes no se realizaron acciones de mejora **ABRIL:** En este mes no se realizaron acciones de mejora	N/A	105- Acciones de mejora	58,4%
3.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	**JULIO:** este **mes no** se reciben PQRF **JUNIO:** En este mes no se registra PQRF **MAYO:** En este mes no se registra PQRF **FEBRERO:** Se cuenta con el procedimiento de PQRF, **se socilitan** a los padres de familia el dia 25 de Febrero sobre la ubicación y el objetivo del buzón de sugerencias que esta en el CDI. Se realiza la apertura del buzón. **MARZO:** Para el mes de **marzo se realiza la** apertura del buzón y no se encuentra ningún PQRF **ABRIL:** Para el mes de **marzo se realiza la** apertura del buzón y no se encuentra ningún PQRF	N/A	56- Procedimiento de PQRF	58,4%
3.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	CDI CHAPARRALITO: Los equipos antropométricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales CDI DINAMARCA: Se esta **solicitando** con un tercero el valor de calibración de los equipos **antropometricos.**	N/A	69- Certificado de calibración y verificaciones	100,0%
3.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio	N/A	17- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	58,4%

3.2 EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del CONVENIO.	Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y **revisión** de la seguridad de la información de los 2 CDI.	N/A	72- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	100,0%
3.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del CONVENIO una vez se firme el CONVENIO.	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI.	N/A	63- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100,0%
3.2.3	Informar al supervisor y/o interventor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del CONVENIO.	Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI	N/A	89- Certificación de no incidencia en la seguridad de la información.	100,0%
3.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencias del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio.	N/A	73- Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	100,0%

3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del CONVENIO o convenio y la normatividad vigente.	Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros.	N/A	67- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	100,0%
3.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del CONVENIO o convenio.	Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados	N/A	68- Matriz dade identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	100,0%

3.2.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del CONVENIO o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza la inducción en seguridad y salud en el trabajo.	N/a	13- Plan de inducción y Actas de inducción al th	100,0%
3.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del CONVENIO o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	JULIO:Se entrego los EPP al th JUNIO:Se entrego los EPP al th MAYO: Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th	N/A	69- Entrega de EPP	58,4%
3.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del CONVENIO o convenio	Se le realizaron los examenes ocupacionales al TH emitiendo el concepto medico de cada funcionario	N/A	70- Examenes ocupacionales y concepto medico	100,0%
3.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se cuenta con el plan de gestión de desastres.	N/A	71- Plan de egestión de riesgos de desastres.	100,0%

ITEM	OBLIGACIÓN	3.4 EJE AMBIENTAL			
		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	S cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energia, papel, y manejo de residuos	N/A	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos	100,0%
3.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridos para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A	0%
3.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con el documento donde se adoptan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	N/A	75- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	100,0%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del CONVENIO	Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias.	N/A	100- Disposición de residuos especiales	100,0%
3.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con el plan de saneamiento basico	N/A	38- Plan de saneamiento básico 98- Certificación manejo de residuos organicos.	100,0%
3.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la retirar de papel de caña de azucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta.	N/A	99- Productos amigables con el medio ambiente	100,0%
3.4.7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	N/A	N/A	0%

ITEM	OBLIGACIÓN	14- IMAGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD			
		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI-

CLAUSULA 1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	1- OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO			
		0	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	La CAJA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, segun lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento.	ENERO: se realizaron algunas de las actividades de la fase preparatoria como la contratción al TH, formalizar los cupos de los niños y niñas, organizar la infraestructura y realizar la inducción al TH. FEBRERO: Se dio inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero, brindando atención a 389 niños y niñas, 100 en el CDI Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito Llanero, contando con todo el th para la prestación del servicio, los proporciones acordes parala cantidad de usuarios y los partidas para el cargo. Se siguen realizando las actividades pendientes como lo realizar gestión interinstitucional con entidades publicas y privadas, delimitación de los espacios.	En el CDI Dinamarca no se cuenta con la cantidad de mesas necesarias para los tiempos de alimentación, por lo tanto solo salen algunos niños al comedor. Las mesas se encuentran deteriorada por el uso.	1- Acta de inicio de convenio 2- Matriz del TH 3- Formato de Inscritos 2022 12- Plan de inducción Y evidencias 50- Hojas de vida del th 77- Oficios remitentes	100,0%

ITEM	OBLIGACIÓN	2- OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO			
		2.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
		ACCIONES DE SARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1.1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfaccionemiento y ejecución del convenio, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI.	JULIO: En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica el talento humano. JUNIO: En este mes se brindo 19 dias de atención directa a los 389 participantes en los 2 CDI y uni dia d ejornada pedagogica el talento humano MAYO: En este mes se brindo 21 dias de atención directa a 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica el talento humano FEBRERO: Se da inicio el 2 de febrero con la prestación del servicio de manera presencial a 389 niños en los 2 CDI, 100 niños en Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito. Durante esta mes se brindo 19 dias de atención directa a los usuarios y 1 dia de jornada pedagogica. MARZO: En este mes de marzo se brindo 21 dias de atencion directa a los 389 niños y niñas en	N/A	4- Formato de cobertura 80- RAM	58,4%
2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritos en el siguiente cuadro. SERVICIO: CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL UDS 1-T CUPOS: 289 Y 100 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO Y ACACIAS	JULIO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas JUNIO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas MAYO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas FEBRERO: Se da inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero en los 2 CDI; EL CDI Dinamarca, ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brinda atención a 100 niños y El CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Monegua brinda atenciona 289 niños. MARZO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendiero 100 niños y niñas ABRIL: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en	N/A	4- Formato de cobertura 80- RAM	58,4%
2.1.3	Garantizar la gratuidad del servicio a los y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contemple el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique).	JULIO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico JUNIO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico MAYO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico, CDI DINAMARCA el dia 20 de mayo se realiza sensibilización a lospadres de familia sobre la gratuidad del servicio y los beneficios que tienes que sus hijos de que asistan al CDI FEBRERO: CDI Dinamarca: Se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero la gratuidad en el servicio. Se cuenta con la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio el igual que se socializa a los padres d efamilia que el servicio es totalmente gratuito. MARZO: Se	N/A	22- Certificación d egratuidad del servicio 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	58,4%
2.1.4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se elaboro un video de la importancia que los niños y niñas del cdi se acuesten temprano, el cual se los envio a todos los padres de familia via whatsapp CDI DINAMARCA: Se realizo sensibilización a los padres de familia sobr eles beneficios de que su hijo asista al CDI el dia 22/07/2022 y se envio a los whatsapp de los padres una encuesta de participación sobre la percepción de la alimentación en el CDI. JUNIO: Se desarrollan estrategias de permanencia, solicitando a los padres un video temiller sobre la apreciación del servicio que s eles brinda a los participantes. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializa a los padres de familia la importancia de la asistencia de los niños y niñas en los CDI, los beneficios que obtienen los niños y niñas cuando crecen y sean sujetos de beneficio para la sociedad, el igual del beneficio de los padres de familia que los niños asistan al CDI CDI DINAMARCA: Se realiza sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de que sus hijos asistan puntualmente al CDI y los beneficios que tienen al asistir, a la vez se realiza un recuento de inasistencias por niños donde el padre se compromete a cumplir con los horarios establecidos, a la vez primeriar incapacidades en el momento que ocurra. FEBRERO: Se cuenta con documento de estrategias de vinculación para promover la permanencia de los niño en los CDI. Se socializo a los padres de familia las estrategias de permanencia el dia 25 de Febrero, y el 23 de febrero en el CDI Chaparralito llanero. MARZO: Dinamarca: Se constituyuyo un cronograma donde se desarrollan diferentees actividades que promueven el servicio que se brinda des el CDI y los beneficios que tienen los niños, sus familias y cuidadoras al asistir	N/A	23- Estrategia de vinculación y permanencia de los niños y niñas en el programa y gratuidad del servicio 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	58,4%

2.1.6	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención	JULIO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio JUNIO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio MAYO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio FEBRERO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. MARZO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio ABRIL: No se presentaron situaciones especiales	N/A	N/A	0%

2.2 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	ESTANDAR 1 REGISTRO CIVIL JULIO: CDI DINAMARCA: A través de la aplicación whatsapp se realiza el envío de la información a los padres de familia y acudientes de los niños que aun hacen falta por realizar el tramite de identificacion o certificado de permanencia. CDI CHAPARRALITO: Se verifica la existencia del documento del registro civil de ocho (8) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas. JUNIO: CDI CHAPARRALITO: Se verifica la existencia del documento del registro civil de nueve (9) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas. CDI DINAMARCA: Se verifica que la existencia del Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. De los seis menores que tenian pendiente la entrega del soporte pertinente MAYO: CDI CHAPARRALITO: Se verifica la existencia del documento del registro civil de diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil	N/A	3- Formato de inscritos 2022. / Formato de listado a publicar 28- Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC. 77-Oficios remitorios	66,4%
		ESTANDAR 2: PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE FAMILIAS O CUIDADORES Y DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS JULIO: DINAMARCA: 1. se registra la informacion correspondiente de siete usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion siete usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. CDI CHAPARRALITO: 1. se registra la informacion correspondiente de ocho (8) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de ocho (8) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niñas que se retiraron del servicio. JUNIO: CDI CHAPARRALITO: 1. se registra la informacion correspondiente de nueve (9) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la informacion suministrada en la ficha de caracterizacion de nueve (9) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. CDI DINAMARCA: 1- Se registra información correspondiente a 3 participantes nuevos que ingresaron remplazando a los que se retiraron. 2- Se registra el formato de veracidad de la información de 3 participantes	N/A	29- Proceso de caracterización de las familias y participantes	66,4%
		ESTANDAR 3 IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. JULIO: CDI CHAPARRALITO y CDI DINAMARCA: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI JUNIO: CDI CHAPARRALITO y CDI DINAMARCA: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. MAYO: CDI CHAPARRALITO y CDI DINAMARCA: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI ABRIL: CDI CDI CHAPARRALITO y CDI DINAMARCA: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. MARZO: CDI DINAMARCA. Se notaciono los niños y niñas que no cuentan con registro civil de origen venezolano en el tramite de vulneracion de derechos de manera	N/A	24-Ria municipal 27-Plan de cualificación el TH Y evidencias 83- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	66,4%
		ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES JULIO: CDI DINAMARCA: Se envia oficio a la Institucion Educativa Dinamarca con el fin de solicitar informacion referente a las fechas y requisitos para el ingreso de los niños y niñas que se dirigen a la educación formal para el año 2023. 11/07/2022 CDI CHAPARRALITO: Se ejecutó el plan de articulacion interinstitucional, radicando el oficio de tramite a educacion formalde niñas y niños beneficiarios de la atencion integral a la primera infancia de cero a siempre del CDI chaparralito llanero radicado N° 82022_0000034183, en la secretaria de educacion municipal, anexando listadode niñas y niños que ingresan a nivel preescolar, grado transición. JUNIO: CDI CHAPARRALITO: Se ejecutó el plan de articulacion interinstitucional, socialización del programa OBO por parte de un profesional de la secretaria gestión social y participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio, a las familias los dias 22, 23, 24. CDI DINAMARCA: Se envio oficio al la Institución Educativa Dinamarca con el fin de presentar los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y se encuentran en el transito armonico. 07/06/2022 MAYO: CDI CHAPARRALITO: Se ejecuta el plan de articulacion interinstitucional, se socializo tematica para las familias "Rutas de atención ante eventos de violencias en niños,	N/A	31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 77-Oficios remitorios	66,4%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	2.3 OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN				
		ESTANDAR 6 PACTO DE CONVIVENCIA **JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, **JUNIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, asi mismo, se realiza sensibilizacion en los talleres de formacion a familias sobre lo establecido en el pacto los dias 22, 23 y 24. **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, asi mismo, se realiza sensibilizacion en los talleres de formacion a familias sobre lo establecido en el pacto. **CDI DINAMARCA:** Se realizo sensibilizaciónn a los padres de familia sobre los beneficios que tienen sus hijos al asistir puntualmente al CDI, Se realizo un recuento lidudial por participante de las inasistencias que han tenido durante al año 2022 y se socializa a los padres de familia, recalcandoles que estan incumpliendo al pacto de convivencia, firmando compromisos y verificando inasistencias con visitas domiciliarias. **ABRIL** **CDI DINAMARCA:**	N/A	32- Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final) 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	56,0%
		ESTANDAR 7 FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. **JULIO:** **CDI DINAMARCA:** Siguiendo con el cronograma correspondiente a las actividades programadas para el control social, para el mes de Julio se realizo el seguimiento a los alimentos acorde a la minuta impartida y posterior verificacion del buzón de sugerencias. **CDI CHAPARRALITO:** el dia 15 de julio, se socializó la entrevista SOBRE PARTICIPACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA- REALIZADA A LA DRA ÁNGELA MARÍA ROJAS, via whatsapp con los integrantes del comité. **JUNIO:** **CDI CHAPARRALITO:** visita de verificación del comite de control social al servicio del convenio 075 DE 2022, entre COFREM caja de compensación familiar y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF el dia 10. **CDI DINAMARCA:** El comite de control social realizo visita de verificación el dia 08 de junio y siguiendo con cronograma de actividades establecido y comprarando el adecuado manejo del archivo en el cual reposan las hojas de vida de los beneficiarios inscritos en el C.D.I Dinamarca y revisando el buzón de sugerencias. **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** se informo y recuerda al comité de control social la visita de verificacion programada para el mes de junio. **CDI DINAMARCA:** El comite de control social realizo visita de verificación el dia 26 de Mayo verificando las actividades pedagogicas que se realizan en cada nivel y revisando el buzón de sugerencias.	N/A	19-Socialización de los servicios. 34 - Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implementación) 101-Comites con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias) 25- Protocolo ruta de actuaciones de atención niños y niñas de los CDI	98,4%
2.3.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o empatía de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sana desarrollo.	**ESTANDAR 6 FORMACION A FAMILIAS :** **JULIO:** **CDI CHAPARRALITO:** se realiza formacion a familias desde el area de salud, componente salud y nutrición. la tematica compartida por el respectivo profesional a cargo del area fue "enfermedades prevalentes en la primera infancia" **CDI DINAMARCA:** Se realizo taller de formacion a familias segun cronograma establecido con prevencion de enfermedades transmitidas por alimentos, se usó como parte del material de apoyo vio de la OMS y se reforzo con infografia, dentro de la actividad se reforzo la importancia del uso de agua potable en la preparacion de alimentos, lavado de manos y cuidados necesarios cuando el consumo de alimentos se realiza fuera de casa. "link de autocuidado" Tambien se reforzo el contenido de alimentos porciones y diseño de la minuta ofrecida a losbeneficiarios del CDI. 22/7/2022 Correspondiente a este mes en Sensibilizacion de derechos. Se trabajo educación sexual conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y maduraz de las niñas, niños y adolescentes 20/07/2022. En formacion a las familias: Sensibilizacion sobre las transiciones 22/07/2022. **JUNIO:** **CDI CHAPARRALITO:** Para el mes de mayo se realiza formacion a familias "prevencion en ESCNN como protección de los dechos d ellos niños y niñas, socializacion de transito armonico a educacion formal, y Rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas" los dias 22, 23 y 24. **CDI DINAMARCA:** Correspondiente a este mes en Sensibilizacion de derechos. Se trabajo la vulneracion de derechos y habilidades sociales.	N/A	15- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 104- Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron a riesgo en la valoración. 59- Evidencias fotograficas	98,4%
2.3.3	La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio.	**ESTANDAR 3** **JULIO:** Se socializa con el talento humano por parte de las profesionales del componente familiar, comunidad y redes el tema: "Estrategias y fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial" el dia 29 de julio. **CDI DINAMARCA:** Se socializa al personal de talento humano sobre el derecho a participar de los niños, niñas y adolescentes con el fin de profundizar el derecho a participar en las diferentes acciones que se presenta en la vida. **JUNIO:** Se ejecuto la socialización del programa OBIG por parte de un profesional de la secretaria gestión social y participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio el dia 17. **CDI DINAMARCA:** Socialización al personal de talento humano del CDI Dinamarca sobre el enfoque de los derechos, Profundizando en el enfoque de los derechos como herramienta para la vida. **MAYO:** **CDI DINAMARCA:** Reconocimiento paulinas de familia sobre la Clasificación d elos derechos **CDI CHAPARRALITO:** se recuerda el talento humano las rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes. **ABRIL:**	N/A	15- - Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos 25- Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI 28- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias 27-Plan de codificación al TH Y evidencias 24- RIA municipal 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	98,4%
2.3.4	1.1 La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del convenio, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la CAJA adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe aplicar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del convenio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	**JULIO:** **CDI CHAPARRALITO:** Se ejecuto el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la jornada de grupo de estudio (GET), Se ejecuto la socialización "Estrategias y fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial" el dia 29 de julio. **CDI DINAMARCA:** Se realizo la capacitación al personal de talento humano correspondiente para el mes de julio sobre el tema de Identificación de posibles vulneraciones con el fin de rindar las herramientas necesarias al personal de talento humano para que identifiquen fácilmente una posible vulneración **JUNIO:** **CDI CHAPARRALITO:** Se ejecuto el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la jornada de grupo de estudio (GET), Se ejecuto la socialización del programa OBIG por parte de un profesional de la secretaria gestión social y participación ciudadana de la alcaldía de Villavicencio el dia 17. **CDI DINAMARCA:** Durante este mes se socializo los Factores de riesgo que hacen posible la vulneracion de los niños y niñas. **MAYO:** **CDI DINAMARCA:** Tipos y consecuencias de la violencias sexual en niños y niñas. **CDI CHAPARRALITO:** se recuerda el talento humano las rutas de atención ante amenazas de violencias en niños, niñas y adolescentes. **ABRIL:** **CDI DINAMARCA:** Se capacito al talento humano en el tema Maltrato infantil **CDI CHAPARRALITO:** se ejecuto el plan de acción para la apropiación del talento humano vinculado durante la jornada de grupo de estudio (GET), se socializó en acompañamiento de un profesional de la EMPI-ICBF el tema "Proceso el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y	N/A	13- Plan de inducción y Evidencias 25- Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI 26- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias.	98,4%

2.3.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).** **JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se verifica que todos los niños/as están afiliados al SGSSS y cuentan con la actualización del soporte en la carpeta. **JUNIO:** **CDI DINAMARCA: JULIO:** 1. Se realizo esta de notificación a los padres y acudientes que aun despues de 6 cumpremisos firmados faltan por completar la información, en la notificacion se les enforma de plazo de 1 mes para realizar las respectivas gestiones ya que en agosto esta notificacion se realizara ante los entes regladores EPS y secretaria de salud. **JUNIO**: 1.Se realizó nueva revisión de las carpetas de los niños/as. 2. Se encontro que persisten 4 participantes no cuentan con afiliación al SGSSS. **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **JUNIO** 1 Se realizó nueva revisión de las carpetas de los niños/as. 2. Se realizó verificación de la afiliación efectiva de los niños/as y se encuentra que persiste 4 participantes no cuentan con **afiliación** al SGSSS. **MAYO:** Se verifica que todos los niños/as cuentan con la afiliación al SGSSS **ABRIL** 1. Se realizó seguimiento a la afiliación al SGSSS y se actualizaron los cambios de EPS MEDIMAS. Todos los niños/as del CDI cuentan con la afiliación y con el soporte en la carpeta. **MARZO** 1. Se realizó seguimiento a la afiliación al SGSSS y se encontró que todos los niños/as del CDI cuentan con la afiliación y con el soporte en la carpeta	N/A	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud. CDI DINAMARCA Actas firmadas por padres frente a la notificación que se realizara ante entes reguladores 7 actas. CHAPARRALITO LLANERO: Actas de compromiso firmados por los padres.	58,4%
		CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 10: Verifica la asistencia de los niños, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. **JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se verifica, realiza seguimiento que todos los niños/as asistan a la valoración integral en salud, se realizan actas de compromiso y orientación con los padres de familia de los niños/as que tienen control en julio. **JUNIO** Se identificó los niños/as que no han asistido a la consulta de valoración integral /crecimiento y desarrollo) y salud bucal, y se realizo compromiso con los padres de familia para su asistencia. **MAYO** Se verificó que todos los niños/as asistieran a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los los/as que no asistieron o tienen cita programada. **ABRIL** 1 Se recepcionó soporte físico de la asistencia a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal. 2. Se realizó verificación de la asistencia a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal. 3. Se identificó los niños/as que no han asistido a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal y se realizó seguimiento y orientación a los padres de familia y/o acudientes para dicha asistencia 4. Se realizó compromiso firmado por los padres de familia para la asistencia a la valoración integral de los niños/as (crecimiento y desarrollo) y salud bucal y allegar soporte. 5. Se realizó articulación con los agentes educativos para el	N/A	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso. CDI DINAMARCA: Actas de firmadas con los padres de familia y cuadro de control actualizado. 36 de CyD, y 51 salud oral CDI CHAPARRALITO LLANERO: 36.- Actas de compromisos con los padres de familia y cuadro de control y seguimiento.	58,4%
		CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de los niños, niñas y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda. **JULIO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó compromiso y orientación con los padres de familia de los niños/as que cumplen los 5 años en el mes de julio y se verifica que hayan sido vacunados y cuenten con la actualización del soporte en la carpeta. **JUNIO** Se identificó los niños/as que deben completar esquema covid-19, y los niños que cumplieron los 5 años para su debida vacunación y se realizó compromiso con los padres de familia para su asistencia. **MAYO** Se verificó que todos los niños/as cuentan con el de vacunación completo de acuerdo al PAI, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños/as que tienen incompleto el esquema, y tambien los que no cuentan con el refuerzo adicional de Sarampión-Rubeola y Covid-19. **ABRIL** 1 Se recepcionó soporte físico del carné de vacunación de los niñeros. 2. Se realizó verificación de que los niñeros cuentan con el esquema de vacunación completo de acuerdo al Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI. 3 Se identificó los niños/as que no cuentan con el esquema de vacunación completo de acuerdo al Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI. 4. Se realizó	Algunos padres de familia no desean vacunar a los niñeros con la vacuna de covid-19 por el clima actual.	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO: 36.- Actas de compromisos con los padres de familia y cuadro de control y seguimiento.	58,4%
		CDI DINAMARCA: **JULIO**: Se realizaron actas a los padres y acudientes frente a la notificacion que se realizara ante antes reguladores a partir del mes de agosto, estableciendo plazo de 1 mes para dar cumplimiento a los compromisos previamente firmados. **JUNIO:** en la nueva revision de carpetas realizada se encontro que que no todos los niños/as cuentan con el esquema de vacunación completo de acuerdo al PAI, **MAYO:** Se verificó que todos los niños/as cuentan con el de vacunación completo de acuerdo al PAI, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños/as que tienen incompleto el esquema, y tambien los que no cuentan con el refuerzo adicional FEBRERO: 1.- se realiza revision de las carpetas de los niños y niñas de la Unidad de Servicio CDI. 2.- se realizo compromiso firmado por los padres de familia de los usuarios con la finalidad de dar cumplimiento a todas las directrices en salud. MAYO:	N/A	35.-Actas de firmadas con los padres de familia y cuadro de control actualizado. Faltan 13 carnet de vacunacion de los cuales 4 son de niños/as que no cuentan con afiliacion al sistema de salud por ser procedentes de Venezuela. 13 beneficiarios por actualizar esquemas de vacunacion para los refuerzos de 18 anteriores	58,4%
		CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes. **JULIO**: 1 Se realizó formación a familia los días 26, 27 y 28 de julio en el tema de enfermedades prevalentes de la infancia. 2. Se identifica un niño con TB. **JUNIO:** No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles **MAYO** No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles. **ABRIL** 1. Se realizó taller educativo con el tutorio humano el día 11/04/2022 en el tema de acciones de autocuidado de hábitos de higiene y prevención de la salud en conmemoración del día internacional de la salud que se celebra el 07 de abril. **MARZO** 1. Se realizó taller educativo con los padres de familia y/o acudientes el 16/03/2022 en el tema de enfermedades inmunoprevenibles (definiciones, síntomas, signos de alarma y medidas de prevención). 2. Se realizó cualificación al talento humano el 25/02/2022 por la Jefe Enfermera Olga Patricia Barrato de la Secretaria de Salud Local en el tema de las 18 Practicas Clave de la Estrategia AIEPI. 3. Se realizó cualificación al talento humano el 25/02/2022 por la Jefa Enfermera Mary Ormeo de la Secretaria de Salud Local en el tema de Prevención, detección y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia (EDA-IRA). 4. Se realizó cualificación al talento humano el 25/02/2022 por la Jefe Enfermera Diana Carolina Pardo de la Secretaria de Salud Local en el tema de Prevención, detección y manejo de enfermedades inmunoprevenibles.	N/A	**CDI CHAPARRALITO LLANERO** 33 - Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencia. 168 - Enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes. **CDI DINAMARCA**: acta de verificacion ante el uso de EPP por parte de niños y personal de la unidad	58,4%
2.3.2	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	AMBAS UDS: Se realizó la actualización del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento básico de ambas UDS, se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año.	N/A	37- Manual de buenas practicas de manufactura - BPM y 38- Plan de saneamiento basico	100%
2.3.3	Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF"	AMBAS UDS: Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, son los que se están implementando actualmente en el marco de la atención presencial y el profesional de nutrición le realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimiento. Estos ciclos de menús fueron socializados durante el primer comité técnico operativo del año.	N/A	78- Ciclos de menús y anexos. Formato ciclos de menús (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guía de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP).	58,4%

2.3.4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	AMBAS UDS: FEBRERO, MARZO, **ABRIL, MAYO, JUNIO** Y JULIO Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso.	N/A	78- Ciclos de menús y anexos. Formato ciclos de menús (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guía de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menú (RP). CDI DINAMARCA: 78 Ciclo de menus. Analisis, lista de intercambio, guia de preparaciones y formato de ciclos de menus (RP)	58,4%
2.3.5	Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	AMBAS UDS: Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectivo acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año.	N/A	39- Proveedores de alimentos. Formato de proveedor de alimentos, Acta de concepto sanitario	100%
2.3.6	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF"	CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO: Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria a las agentes educativas de la UDS el 29 de julio. Se realizó una actividad educativa sobre recepción de materia prima al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de julio. JUNIO: Se realizó una actividad educativa sobre postura y técnicas adecuadas de amamantamiento y extracción manual de la leche materna a las agentes educativas de la UDS el 17 de junio. Se realizó una actividad educativa sobre prevención de la contaminación cruzada al personal manipulador de alimentos de la UDS el 17 de junio. MAYO: Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a todo el personal de la UDS el 27 de mayo. Se realizó una actividad educativa sobre preparacion de sustancias de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 27 de mayo. ABRIL: Se realizó una actividad educativa sobre limpieza y desinfección de frutas y verduras al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de abril. Se realizó una actividad educativa sobre beneficios de la lactancia materna y generalidades de la alimentación saludable a las agentes educativas de la	N/A	27- Plan de cualificación al talento humano y evidencias: Actas y registros de asistencia. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias: Acta y registro de asistencia. 40- Acciones en educación alimentaria y nutricional: Actas y registros de asistencia. CDI DINAMARCA: 27 - Plan de cualificacion al talento humano, evidencias, asistencias: 40.- Acciones en educacion alimentaria y nutricional: actas y asistencias	58,4%
2.3.7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente del 03/03/2021, emitido por la autoridad sanitaria vigente. CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente del 30/03/2021, se solicito la nueva visita el dia 25/05/2022.	N/A	91- Concepto sanitario UDS: Acta.	100%
2.3.8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para esta fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: JULIO: Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. **JUNIO:** Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. MAYO: Se realiza la segunda toma de medidas antropométricas del año, se notifican a los padres de familia de los usuarios con riesgo de desnutrición aguda, su condición nutricional actual y se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada, reportados a comienzos del año. ABRIL: Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la	N/A	41- Acciones para la toma de medidas antropométricas: Formato de captura de datos antropométricos, Reporte Cuéntame. CDI DINAMARCA: 41 Acciones para la toma de medidas antropometricas- Formato de captura de datos antropométricos, Reporte Cuéntame. Se crea formato extra para poder perificar el consumo diario de la alimentacion de los beneficiarios en riesgo nutricional.	58,4%
2.3.9	Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativos y manipuladores de alimentos a partir de las características y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 200 beneficiarios de la UDS. Para los meses de **ABRIL**, MAYO, JUNIO y JULIO se empezó a ejecutar el plan de formación a familias, de acuerdo al cronograma establecido. **CDI DINAMARCA:** **FEBRERO Y MARZO** Se realizaron la toma de medidas antropometricas de todos los 100 beneficiarios de la UDS. **ABRIL Y MAYO: Se** realizo la segunda toma de datos antropometricos a los niños y se siguio con el fortalecimiento a las familias y orientación en el estilo nutricional de sus hijos, a la vez las agentes educativas siguieron implementando actividades fisicas con los niños. Se realizo en fortalecimiento a las familias el tema: Guías alimentarias basadas en alimentos 2l dia 20/05/2022.	N/A	27- Plan de cualificación al talento humano y evidencias: cronograma. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias: cronograma. CDI DINAMARCA: 27- Plan de cualificacion al talento humano y evidencias	58,4%
2.3.10	Reportar al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado.	N/A	N/A	58,4%

2.4 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.4.1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Por medio de llamada telefonica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca. Con relación al CDI Chaparralito llanero, se realizó, vía correo electrónico, el envío al referente de AAVN de la Regional Meta del ICBF, los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo.	N/A	42- Información basica para recibir los AAVN	100%
2.4.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir el cabalidad el objeto del presente convenio, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	**CDI DINAMARCA:** **JULIO:** Se hace entrega de AAVH a los 100 participantes 13/07/2022 **JUNIO:** Se hace entrega de AAVH a los 100 participantes 8/06/2022 **FEBRERO:** Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero. **MARZO, ABRIL Y MAYO :**No se realizó entrega de AAVH a los beneficiarios en este mes. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** JULIO: Se realizó entrega de 200 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 22 de julio. JUNIO: Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios	N/A	43- Formato de entrega de AAVN a beneficiarios 47- Formato de entrega a unidades ejecutoras	58,4%

2.4.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, esto el fin de garantizar su conservación.	**CDI DINAMARCA:** **JULIO:** Sereciibe el dia 13/07/2022, bajo Acta nº 2015469, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva) **JUNIO:** Se recibe el dia 7/06/2022, bajo Acta nº 2011082, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva) **MAYO:** Se recibe el dia 17/05/2022, bajo Acta Nº 2006808, 50 bolsas de AAVN (para consumo en la UDS de usuarios y reserva) **FEBRERO:** Se recibe el dia 16 de febrero, bajo Acta nº 1296712 150 AAVN (Para usuarios, consumo y reserva) **MARZO:** Se recibe AAVN 50 bolsas el dia 14 d enero con Nº de Acta 1288679 para consumo en la institución. **ABRIL:** Se recibe el dia 19/04/2022 con Nº de Acta: 3888543 **CDI CHAPARRALITO LLANERO** JULIO: Se recibe el 16 de julio 300 bolsas de bienestarina más y 100 bolsas de bienestarina fresa con número de acta 2015469, con destino a consumo, reserva y entrega a beneficiarios.	N/A	44- Acta de recibido de AAVN	58,4%
2.4.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	No se presentaron dificultades	N/A	N/A	58,4%
2.4.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	**CDI DINAMARCA:** **JULIO:** Sereciibe el dia 13/07/2022, bajo Acta nº 2015469, 125 bolsas de AAVN (Para participantes, consumo en la UDS y reserva) **JUNIO:** Se hace entrega de AAVN a los 100 participantes el dia 8/06/2022. **FEBRERO: MARZO, ABRIL Y MAYO: En** esta mes no se hace entrega a los participantes. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** JULIO: Se realizó entrega de 289 bolsas de bienestarina a los beneficiarios	N/A	43- Formato de entrega de AAVN a beneficiarios 47- Formato de entrega a unidades ejecutoras	58,4%
2.4.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo S7 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	**CDI DINAMARCA:** **FEBRERO, MARZO, ABRIL MAYO, JUNIO Y JULIO:** Se diligencia los formatos establecidos para el manejo de inventarios de AAVN. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO: Se diligencia el formato de control de inventarios de AAVN de forma correcta y oportuna.	N/A	45- Formato de control de inventarios de AAVN	58,4%
2.4.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Cofrem no transporta AAVN	N/A		0%
2.4.8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no se solicitó ni se recibió apoyo de asesoria técnica para el manejo de AAVN	N/A	N/A	58,4%
2.4.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	**CDI DINAMARCA:** En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se encuentran algunas a desarrollar con los AAVN. **JUNIO:** El usuario d control y vigilancia verifico el almacenamiento de los AAVN y la organización y diligenciamiento de los formatos donde se registre ingresos y salida de AAVN. **FEBRERO:** El dia 25 de febrero se socializo a los padres de familia sobre los beneficios de los AAVN, se sensibiliza sobre el uso adecuado y recomendaciones de consumo y almacenamiento. **CDI CHAPARRALITO LLANERO** JULIO: No se tiene programada actividad de control social para este periodo. JUNIO: Se realizó una actividad de control social con los padres de familia	N/A	33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implementación) 34-	58,4%
2.4.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	**CDI DINAMARCA: JULIO:** No se recibio visita de supervisión de AAVN. **JUNIO:** Se recibio visita de supervisión de AAVN por parte de la Entidad EYF el dia 21/06/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. **FEBRERO:** No se recibio supervisión de AAVN MARZO, ABRIL y MAYO: No se recibio supervisión de AAVN **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Julio: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 29/07/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Junio: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Mayo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 29/05/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Febrero: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo.	N/A	85- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o otra entidad contratista	58,4%
2.4.11	Cancelar el ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, deterioro, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas.	N/A	N/A	58,4%
2.4.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	**CDI DINAMARCA: JULIO:** No se recibio visita de supervisión de AAVN. JUNIO: Se recibio visita de supervisión de AAVN por parte de la Entidad EYF el dia 21/06/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. FEBRERO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN. MARZO, ABRIL Y MAYO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN. CDI CHAPARRALITO: Julio: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 29/07/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Junio: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo.	N/A	N/A	58,4%
2.4.13	Al finalizar el convenio, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	Esta actividad se realizará, de ser necesario, al finalizar el convenio de aportes entre el ICBF y la EAS.	N/A	N/A	0%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	2.5 OBLIGACIONES COMPONENTE PEDAGOGICO				
	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	ESTANDAR 24: PROYECTO PEDAGOGICO: **CDI DINAMARCA: JULIO:** En este mes se continuo fortaleciendo el proyecto pedagogico a través de las actividades plantiadas en cada uno de los proyectos de aula, además se realizo el seguimiento trimestral del mismo, creando un analisis DOFA con todas las dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas surgidas y evidencias en el proyecto. Por otro lado se creo un cronograma con el fin de fortalecer el festival llanero que se llevara a cabo en el mes de noviembre y asi ir organizando un gran evento. **JUNIO:** Durante este mes se sigue implementando el proyecto pedagogico por medio de todas las estrategias pedagogicas y los proyectos de aula. **MAYO:** Durante este mes se realizo la evaluacion trimestral del Proyecto Pedagogico, en conjunto con las agentes educativas, analizando cada uno las diferentes actividades pedagogicas que se han llevado a cabo en cada uno de los meses, adicional a ello se continuo desarrollando las actividades de cada uno de los proyectos de aula propuestos el proyecto pedagogico, reposando las evidencias fotograficas en el A-Z # 2 **FEBRERO:** se realizo el diligenciamiento de la ficha de caracterización con los padres de familia de los 100 usuarios inscritos en el CDI, de su resultado desde a mediados del mes de febrero se crearon cuatro proyectos de aula que se fundamentan en las necesidades encontradas en las familias, uno de ellos es el proyecto de ME CUIDO Y ME CUIDO SALUDABLEMENTE, CONOCIENDO Y RESPETANDO CULTURAS, NUESTRA IDENTIDAD LLANERA Y HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO. **MARZO:** El CDI Dinamarca para el mes de Marzo, basados en la caracterización realizada a las familias de los participantes, encontrando en ello que una de las principales necesidades de las familias son los pautas de crianza, que conlleva a la falta de valores, la baja autoestima, por otro lado se logro identificar que en la UDS se encuentra una poblacion muy variada, en ella encontramos participantes de diferentes zonas y regiones del país, por ello se ve la necesidad de crear		87- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación.	58,4%

ESTANDAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS: CDI DINAMARCA: **JULIO:** En este mes se llevo a cabo una serie de experiencias innovadoras que llamaron la atención de los participantes, resaltando sus edades, intereses, necesidades, tratando conceptos como me gustan las sombras, mi mascota favorita, los grandes artesanos, los super heroes, semana loca, el mundo de las mariposas, las frutas, el mar, el cuidado de los dientes, la importancia del reciclaje entre otros, todo esto con el fin de fomentar habilidades y destrezas en cada uno de los participantes. **JUNIO:** Durante este mes se llevo a cabo las diferentes experiencias pedagogicas que ayduan a desarrollar en los participantes las diferentes habilidades, el interactuar con sus pares, abordaron conceptos como el agua cambia de colores, podemos dejar huellas de colores, el arco iris de colores, puedo decorar una tarjeta para papa, quienes me esperaban cuando yo nací, por que me parezco a papa, profe soy niña o niño, que son los juegos tradicionales, que es la carrera de sacos, como puedo saltar lazo, como puedo jugar con la coca,como nacen las mariposas, que comen las mariposas, las mariposas mueren, donde viven las pariposas, muestra dibujos mais compeños, realizando figuras representativas, cuales son los cuentos que más nos gustan, los superheroes tambien son cuentos, puedo presentar los cuentos, me leen cuentos antes de dormir, puedo dibijar o crear peces, como seran las estrellas de mar, podre dibujar una medusa, como son los pulpos, como era cuando bebe y como soy ahora, como son las partes físicas d ela mujer, como son la spartes físicas del hombre, como deben vestir la personas. **MAYO:** Este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas, en el nivel de infancia, se abordaron conceptos como Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuido, los animales de la selva, entre otros, en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como: aprendiendo mis compromisos,		7- Planeación pedagogica	59,4%
ESTANDAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: CDI DINAMARCA **JULIO:** En este mes se continuaron realizando las actividades del proyecto de aula de buen trato y el proyecto de me quiero y me cuido saludablemente, además se continuaron fortaleciendo los protocolos de bioseguridad, con el fin de prevenir la propagación del COVID 19. **JUNIO Y MAYO:** Durante el mes se llevaron a cabo las diferentes acciones empleadas en los proyectos de aula en el bueno trato y me quiero y me cuido saludablemente, anexando las evidencias fotograficas en la A-Z-K2 **FEBRERO:** - De manera semanal realiza actividades ludico-pedagogicas de los proyectos de aula propuestos en el proyecto pedagógico, como son ME QUIERO Y ME CUIDO SALUDABLEMENTE, CONOCIENDO Y RESPETANDO CULTURA NUESTRA IDENTIDAD LLANERA, HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO, además de ello se entregan evidencias fotográficas de la formación deportiva realizada en cada nivel educativo. **MARZO:** El CDI Dinamarca de manera semanal realiza actividades ludico-pedagogicas del proyecto de aula propuesto en el proyecto pedagógico para supir la necesidad de los participantes en los comportamientos inadecuados como es el caso del proyecto HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO, con ello se organizan evidencias fotográficas de las actividades realizadas en cada nivel educativo. **ABRIL:** Durante el mes de abril se realizaron para los niños y niñas actividad física por cada nivel, para cada agentes educativos se programó un día de la semana para realizar dicha acción, del mismo modo se realizó la recomendación para los niños y niñas que se encuentren en sobrepeso en el CDI Dinamarca para tomar las medidas necesarias CDI CHAPARRALITO LLANERO: **JULIO:** Evaluar los proyectos de aula ejecutado desde Abril hasta Julio dando por finalizado el mismo. **JUNIO:** En el mes		27- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de caracterización, actas y evidencias de modalización, Actas y evidencias de implementación. 97 Acciones de autocuidado con los niños y niñas que fortalecen los hábitos de higiene	59,4%
ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGOGICOS **CDI DINAMARCA: JULIO:** En este mes se creo un cronograma titulado los viernes felices con el fin de crear espacios y ambientes pedagogicos para los niños y niñas diferentes y llamativos para cada uno de los niveles, además en cada aula de clase se organizan los espacios acordes a los conceptos trabajados. **MAYO Y JUNIO:** Durante el mes de mayo las agentes educativas implementaron diferentes ambientes acordes a las necesidades de los niños y niñas, empleando actividades ludicas y crearon diferentes rincones acordes a las experiencias pedagogicas. **FEBRERO:** - En cada uno de los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientacion pedagógica acorde a las planeaciones propuestas semanalmente, se implementaron diferentes estrategias llamativas para los menores. **MARZO:** Teniendo en cuenta las planeaciones a realizar diariamente se ambientan los espacios de una manera creativa y armoniosa, a la vez que se encuentren siempre ubicados para que los niños tengan acceso facilmente. **ABRIL:** en el mes de abril en cada uno de los salones de clase se comenzaron a implementar las ambientaciones de acuerdo a las estrategias pedagógicas como rincones, talleres, además se organizó el CDI de una manera llamativa para la celebración a la semana de niñez crianza amorosa + juego CDI CHAPARRALITO LLANERO: **JULIO:** se realizaron las diferentes ambientaciones según planeación, ademas se realizo la actividad cultural y recreativa en conmemoración al 20 de Julio y mitos y leyendas del llano se realizo el cambio de rincones así: INFANCIAS rincon del hogar PREJARDINES rincón de la construcción JARDINES: rincón del tatro y disfraces. **JUNIO** :Se realizo actividades culturales y recreativas con relación al torneo internacional del joropo con la participación de todos los niveles,además de la ambientación de las diferentes experiencias que viveran y el enriquecimiento de los rincones		36. Evidencias fotograficas de los CDI	58,4%
ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑA CDI DINAMARCA: **JULIO:** Durante el mes las agentes educativas llevaron a cabo el seguimiento mensual a cada uno de los participantes teniendo encuenta sus fortalezas, habilidades, intereses y los aspectos a mejorar, finalizando mes se llevo a cabo la socialización verbal a los padres de familia sobre los comportamientos de los participantes. **JUNIO:** Las agentes educativas del CDI Dinamarca implementaron diariamente un analisis de seguimiento a cada niño y niña de su nivel, identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obtenido a los aspectos a mejorar en cada uno de ellos, adicionalmente las agentes comenzaron a implementar el diario de campo, narrando de una manera detallada las actividades realizadas en la jornada. **MAYO:** En este mes se realizo la entrega de informes al desarrollo de los niños y niñas del CDI de manera escrita, además se socializo los resultados de la escala de valoracion a los padres de familia de los 27 niños que quedaron en riesgo **FEBRERO:** implementaron diariamente un análisis de seguimiento a cada niño y niña de su nivel, identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obtenido a los aspectos a mejorar en cada uno de ellos. **MARZO:** Las agentes educativas del CDI Dinamarca implementaron diariamente un análisis de seguimiento a cada niño y niña de su nivel, identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obtenido a los aspectos a mejorar en cada uno de ellos, adicionalmente las agentes comenzaron a implementar el diario de campo, narrando de una manera		83. Seguimiento al desarrollo	58,4%
ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGÓGICA CDI DINAMARCA: **JULIO:** El dia 29 de Julio se llevo a cabo la jornada pedagogica con las agentes educativas, auxiliares pedagogicas, abordando la importancia de garantizar ambientes seguros y adecuados que permitan el desarrollo integral de los participantes, seguimiento al proyecto pedagogico, y el que hacer pedagogico **JUNIO:** Se desarrollaron las diferentes actividades de jornada: *Seguimiento al plan de gestión de la calidad. * Reconocendo la identidad cultural de los niños d el CDI Dinamarca. *Que hacer pedagógico: programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación **MAYO:** El dia 31 de Mayo se realizo la jornada pedagogica en el CDI Dinamarca abordando las siguientes temáticas: implementar nuevas estrategias para los espacios pedagogicos de las aulas, promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, brindar herramientas para realizar de manera oportuna el seguimiento al desarrollo a los niños y niñas, que hacer pedagogico; programacion de actividades y reflexión pedagogica a la planeación y por último la socialización de los resultados de la escala de valoración del seguimiento al desarrollo de los niños y niñas. **FEBRERO:** Son espacios participativos: sobre el quehacer Realizar acciones para garantizar el bienestr armónico de niños y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o lo que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas **MARZO:** Se realizó la jornada pedagógica el día 26 de Marzo abordando los siguientes temas: análisis del quehacer pedagógico, importancia de la Actividad física en niños y niñas. **ABRIL:** En el mes de abril se realizo la jornada pedagogica el dia 29 de abril desarrollando temas		76. Jornada de reflexión pedagogica.	58,0%

2.6.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	**CDI DINAMARCA: JUNIO:** Taller a th sobre Estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial. **MAYO:** durante este mes se implementaron experiencias pedagogicas alusivas a la nueva aventura que se enfrentaran los niños y niñas en el preescolar **FEBRERO:** Se ofrio a la Institución Educativa Dinamarca dando a conocer **MARZO:** las agendas educativas en su proceso pedagogico dentro del aula implementaron el uso del cuaderno para que los niños y niñas fueran fortaleciendo el agarre del lapiz, el uso adecuado del cuaderno y que plasmaran libremente sus creaciones. **ABRIL:** En el mes de abril se llevaron a cabo con los niños y niñas actividades que fortalecen las habilidades oju- manual con actividades de ensartado y enhebrado **CDI CHAPARRALITO LLANERO** **JULIO:** Se promocionaron actividades de transito armónico descriptas en la planeación en donde los grupos de jardines enviaron via whattsapp a los padres o		49. Acciones para el tranaito armonico de niñas y niñas al sistema de educacion formal 58. Evidencias fotograficas de los CDI 77- Oficios remitidos	58,4%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	2.6 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO				
2.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**JULIO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se retiran 2 agentes educativas partil 1 por motivos de otras ofertas laborales. **CDI DINAMARCA:** No inicia ni se retira personal en este mes. **JUNIO: CDI DINAMARCA:** Inicia la nutricionista el dia 24/06/2022 y el resto del personal en el mismo mes anterior. **MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** continua con el mismo personal que se contratos desde el inicio del servicio **CDI DINAMARCA:** La psicorientadora inicia trabajar el dia 16 de mayo/2022. **FEBRERO:** Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito tenero teniendo	Teniendo en cuenta la incapacidad de la agente educativa se ha contratado otra persona para su remplazo con la temporal generando gastos adicionales por sobreperfil.	2- Matriz de talento humano 50- Hoja de vida del TH y anexos	58,4%
2.6.2	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha formalizado de otras Modalidades, se evaluará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Se apoyaron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF	N/A	50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales	100,0%
2.6.3	En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presentan discapacidad multiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas, lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de vinculación de talento humano adicional.	**JULIO: CHAPARRALITO LLANERO:** se retiran 2 agentes educativas partil 1 por motivos de otras ofertas laborales. **CDI DINAMARCA:** No inicia ni se retira personal en este mes. **JUNIO: CDI DINAMARCA:** La nutricionista inicia el dia 24/06/2022 y el resto del personal en el mismo. **MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** continua con el mismo personal que se contratos desde el inicio del servicio CHAPARRALITO: Se vincularon agentes educativos nuevos	N/A	50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales	58,4%
2.6.4	Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.PS.ABS que se encuentra publicado en la página web del ICBF, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, renovando o con niños, niñas y adolescentes, considerando las distinciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	**MAYO:** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. **Enero:** Se solicito la autorización del TH para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.	N/A	51- Formato de Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.	58,4%
2.6.5	5 Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la CAJA de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Octa - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente convenio. PARÁGRAFO. Al CONTRATISTA que omita el cumplimiento de la obligación establecida en la presente cláusula u omita cualquiera de los requisitos establecidos en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace, se le aplicará una multa equivalente al valor de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a las entidades públicas o previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1437 de 2011 (artículo 47 y siguientes).	**MAYO:** Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista **ENERO:** Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista	N/A	52- Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	58,4%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	2.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES				
2.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**JULIO CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realizan arreglos de mantenimiento de las camaras de vigilancia, baños en general, limpieza de las diferentes zonas verdes **CDI DINAMARCA:** Se hacen arreglos en las camaras de video **JUNIO: CDI DINAMARCA:** Se realizo arreglo de los ventiladores de techo y camara de pasillo que se habian dañado. **MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realiza mantenimiento preventivo a las estufas industriales, ilcuadora industrial. **CDI DINAMARCA:** Se realizo mantenimiento y reparación de licuadora industrial. **FEBRERO:** Se cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI.	N/A	58- Evidencia fotografica de los CDI 60- Polizas 77-Oficios remitidos	58,4%
2.7.2	Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, este debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio, según las orientaciones establecidas para tal fin.	**JULIO:** Se sigue brindando la atención en las 2 CDI donde se dio inicio el autorizado **JUNIO:** Se sigue brindando la atención en las 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. **MAYO:** Se sigue brindando la atención en las 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. En el mes de enero no se inicio con la atención presencial a usuarios. Febrero: El dia 2 de febrero se dio inicio a la prestación del servicio a niños en los 2 CDI, en la infraestructura autorizada por ICBF y establecida en el	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100,0%
2.7.3	Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	No se cuenta con documento de entrecido del CDI Dinamarca.	N/A	N/A	0,0%
2.7.4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de entrecido, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.5	La CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida o integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes	N/A	60- Plan de gestión de riesgos de accidentes	100,0%
2.7.6	Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	Se cuenta con el formato de protocolos de bioseguridad actualizado y se toman las medidas necesarias para evitar el contagio al interios de las CDI.	N/A	64- Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	100,0%
2.7.7	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LME.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G72.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	**JULIO:** No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios **JUNIO:** No se diligenciapresuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios **MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se diligencia el formato por 2 accidentes en el hogar de 2 niños y En el mes de febrero no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 cdi **MARZO :** En el mes de marzo no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 cdi **CDI DINAMARCA: ABRIL:** Se registra en el formato de presuntos hechos de violencia los niños que no	N/A	N/A	58,4%
2.7.8	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	**JULIO:** No se presento usuarios fallecidos **JUNIO Y MAYO :** No se presento usuarios fallecidos. **FEBRERO:** En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos. **MARZO Y ABRIL:** En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos	N/A	N/A	0%
2.7.9	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.	N/A	59- Inventarios	58,4%
2.7.10	Verificar y posicionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, garantizando el buen de los mismos	Se cuenta con el inventario de ICBF	N/A	59- inventarios	58,4%
2.7.11	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del convenio, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del convenio.	Al terminar el convenio	N/A	N/A	0%

2.7.12	12 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del convenio.	Se cuenta con el inventario actualizado al año 2022.	N/A	59- inventarios	58,4%
2.7.13	Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del convenio	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.14	Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.15	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o a quien se designe, el Representante Legal de la CAJA y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.16	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del convenio, en su versión vigente o el documento que la sustituya	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.17	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.18	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de los niños y niñas con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niños y niñas con discapacidad amparados a éstos.	Los 2 CDI cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.	N/A	N/A	0%
2.7.19	Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la ocurrencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	No han ocurrido siniestros en los CDI	N/A	58-Evidencias fotograficas de los CDI	58,4%
2.7.20	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de los niños y niñas con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	No se cuenta con niños con NEE	N/A	N/A	0%
			N/A	N/A	0%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.8 OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN					
2.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	1- Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia: *Cofrem cuenta con misión, visión, objetivos estratégicos, y principios que lo dan identidad. * Cofrem cuenta con el reglamento interno de trabajo. *Cofrem cuenta con las estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivospropia la misión, visión, principios, objetivos estratégicos y políticos del Sistema Integrado de Gestión— SIGE del ICBF *Cofrem define medios, recursos, momentos y responsables para dar a conocer a su talento humano la identidad del servicio y, generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, e incrementar su nivel de compromiso con las actividades y resultados. *Cofrem garantiza que al interior de la UDS no se realicen actiacdas políticas, electorales, religiosas o sociales que involucren al talento humano ni a familias de los usuarios del servicio. * Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS, la dotación y demás suministros (AAVN) sean de uso exclusivo para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes 2- Cofrem Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil. 3- Se registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes (cuentame, RNM y otros que defina ICBF) 4- Se cuenta con el directorio de los usuarios y sus familias y el th. actualizado. 5-Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF) se socializo a los padres de familia el dia 25 d efebrero sobre su existencia y la importancia de darle el uso adecuado. Se realiza la apertura mensual. 6- Se elaboro un comunicado de	N/A	0- Ejecución financiera y presupuestal 14- Exporta cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales. 55- Directorio de usuarios y sus familias y el th 58- Procedimiento PQRF 79- Presupuesto mensual, anual y Presupuesto de ingresos y gastos 88- RAM	58,4%
2.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este.	No se han recibido supervisiones por parte ICBF	N/A	N/A	0%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.9 OBLIGACIONES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES					
2.9.1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente el valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "05.A06.Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales", o los documentos que los modifiquen o sustituyan, adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada reporte mensual que debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 539 de 2014 y las normas que las complementen o sustituyan.	**JULIO:** **ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados **CDI CHAPARRALITO:** $11.557.000.oo **CDI DINAMARCA:** $ 3.836.938 **JUNIO:** **CDI DINAMARCA: ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados $ **CDI CHAPARRALITO:** $13,326,120 **MAYO:** **ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. **CDI CHAPARRALITO:** $13,318,640 **CDI DINAMARCA:** **ABRIL:** **ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. CDI **CHAPARRALITO:** $ 10.277 169 CDI **DINAMARCA:** $3.107.850 **MARZO:** **ALIMENTOS:** Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. CDI		57- Compras locales	34,8%

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VISNIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.10 OBLIGACIONES DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACION					
2.10.1	Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	**JULIO** **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. **JUNIO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 10 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro de en el aplicativo cuentame de la	N/A	14- Exporta cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	58,4%
2.10.2	Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	**FEBRERO:** Se registro en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legar, números de contacto y la información solicitada. Se encuentra actualizada.	N/A	14- Exporta cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	169,6%
2.10.3	Realizar al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en el regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual	Se encuentra registrado el RL Hector Orlando Solano Novoa y no se han presentado cambios. Se cuentra actualizada.	N/A	14- Exporta cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	169,6%

2.10.5	Remitir a la administración del Sistema de información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que disponga el ICBF.	En el mes de febrero se registro la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta información en el aplicativo cuentame	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100,0%
2.10.6	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	En los CDI no se brinda atención a madres gestantes	N/A	N/A	0%
2.10.8	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	JULIO CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 7 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación a las familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. CDI **DINAMARCA:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid-19 y formación a las familias. JUNIO **CDI CHAPPARALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 10 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se registra la formación alas familias, datos antopometricos a los participantes de seguimiento y se registra en la ficha de caracterización la información. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de los 9 participantes nuevos que ingresan con la información entregada por los padres de familia, se	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte sin Asistencia	58,4%
2.10.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente convenio	JULIO CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el registro en el aplicativo cuentame la desvinculacion de 2 ingentes educativas que se retiraron voluntariamente, y se esta a la espera de las dos contratistas. CDI **DINAMARCA: No** se retiro ti. JUNIO CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** No hubo cambios CDI **DINAMARCA** Se ingresa la nutricionista que ingresa el 24/06/2022.	n/a	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia 2- Matriz del TH 50- Hojas de vida de TH.	58,4%
2.10.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF las acciones respectivas.	JULIO CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculacion de los 7 beneficiarios del aplicativo cuantame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. **CDI DINAMARCA:** Se realiza el registro en el aplicativo cuantame de la UDS, los 7 usuarios nuevos, datos antopometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. JUNIO CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la desvinculación de 10 participantes y el ingreso de los 10 que los remplazaron. CDI **DINAMARCA:** Se realiza la desvinculación de 9 participantes y el ingreso	n/a	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	58,4%
2.10.9	Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	JULIO CDI **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza los 7 retiros de la/a niñ@s/a que se desvincularon del CDI No han fallecido usuarios. **CDI DINAMARCA:** JUNIO **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se registra los 10 retiros de la/a niñ@s/a que se desvincularon del CDI No han fallecido usuarios. **CDI DINAMARCA:** Se registra los 9 retiros de la/a niñ@s/a que se desvincularon del CDI No han fallecido usuarios. MAYO CDI **DINAMARCA:** Se registra los 3 retiros de la/a niñ@s/a que se desvincularon	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	58,4%
2.10.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	**JULIO:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **JUNIO:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. **MAYO:** Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta	N/A	62- Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	58,4%
2.10.11	Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	**JULIO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **JUNIO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **MAYO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **ABRIL:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. **MARZO:** Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi.	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	58,4%
2.10.12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	N/A	N/A	N/A	0%
2.10.13	Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF	Se registro en el instrumento de ficha de caracterizacion la información de los niños y sus familias con el consentimiento de su acudiente.	N/A	20- Caracterización de las familias.	58,4%
2.10.14	Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información FS.07.ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la CAJA, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. **PARÁGRAFO TERCERO:** En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (operadores), de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente soportadas, el supervisor y/o interventor del convenio deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del Representante Legay El talento Humano	N/A	63-Formato de Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100,0%

2.11. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.11.1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de los mismos. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la CAJA deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la CAJA requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	Se presento en el primer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF Y de contrapartida de aportes de COFREM. Quedando aprobado para su ejecución.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Se realiza el control presupuestal del mes teniendo en cuenta los rubros del presupuesto.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.3	Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, acompañada certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. **PARÁGRAFO.** En cualquier tiempo de ejecución del convenio, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan esta prodcto. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO TERCERO.** Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del convenio so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	Se cuenta con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 075/2022. Banco Bogota , Cuenta de ahorro Nº 838286984	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.4	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente convenio.	Se garantiza que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%

2.11.6	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	No se realizan cobros ni tasas compensatorias a los padres de familia.	N/A	22- Certificación gratuidad del servicio	58,4%
2.11.6	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del convenio, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Se realiza las provisiones mensuales para el pago de prestaciones sociales del TH contratado-	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.7	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la CAJA informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales.	N/A	11- Planilla de pago de nomina 12-Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	58,4%
2.11.8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Se cancelan las facturas mensualmente a los proveedores	N/A	10- Certificación de revisoría fiscal 8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente convenio, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique, y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	Se cancela la nomina quincenalmente el TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios publicos mensualmente	N/A	10- Certificación de revisoría fiscal 11- Planilla de pago de nomina 12-Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 8- Ejecución financiera y presupuestal	58,8%
2.11.10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del convenio. La CAJA deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del convenio.	En este mes no se consignaron rendimientos financieros.	N/A	N/A	0%
2.11.11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del convenio, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de Cofrem para la ejecución del Convenio.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	N/A	N/A	N/A	0%
2.11.13	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	Se entregan los informes financeiros en los primeros 10 de dias calendario.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.14	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niño, niña y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	Se inicio con el procedimiento para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios.	N/A	60- Poliza o seguro estudiantil	58,4%
2.11.15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	No se utilizan los recursos para asuntos politicos	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	58,4%
2.11.16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS canceladas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	En este mes nos se realizaron reintegros a ICBF.	N/A	N/A	0%
2.11.17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	En este mes no se reintegraron recursos a ICBF	N/A	N/A	0%
2.11.18	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio	Al finalizar el convenio se entrega el informe final de ejecución.	N/A	N/A	58,4%
2.11.19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o ejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otro sí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se reintegrara a la cuenta destinada para tal fin.	N/A	N/A	58,4%

Observaciones:

Nombre y apellido del Director Administrativo (E) de la EAS	Firma del Director Administrativo (E) de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Olga Lucia González castro / coordinadora	olga lucia Gonzalez	17/08/2022
PROYECTO	Jaisy Giovanna Izquierdo/ Coordinadora	Jaisy Izquierdo	17/08/2022
APROBO	Sandra Patricia Rodriguez/ jefe de Foniñez		
APROBO	Camilo Eduardo Cruz Ruiz		18/08/22

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:50000752022	**Cupos:**389	**Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2022		**Periodo reportado:**01/07/ 22022 al 31/07/2022	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO Y ACACIAS (CENTRO POBLADO DINAMARCA)			**Nº de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA**	
Regional: META		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Dra Pilar Rodriguez.			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	389		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	389	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	389	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	14	1%	**JULIO:** CDI DINAMARCA: 7 participantes se retiraron por cambio de domicilio según sus padres. CDI Chaparralito Llanero: 7 niños se retiraron por cambio de domicilio según sus padres.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	2	1%	**JULIO:** CDI Dianamarca: Ingresaron 7 niños remplazando los 7 que se retiraron en el periodo cumpliendo con la cobertura de 100 Participantes. **CDI Chaparralito Llanero:** Ingresaron 7 niños remplazando los 7 que se retiraron en el periodo cumpliendo con la cobertura de 289 niños y niñas
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	389	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	Nº DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	Nº DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	7	7	100%	JULIO: CDI CHAPARRALITO: 288 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. para un total de 289 niños y niñas. CDI DINAMARCA: De los 100 participantes, 84 son de nacionalidad colombiana, 6 de nacionalidad venezolana de los cuales 2 no cuentan con permiso temporal solo el acta de nacido vivo, 4 cuentan con el permiso por protección temporal. JUNIO: CDI DINAMARCA: De los 100 participantes, 93 son de nacionalidad colombiana, 7 de nacionalidad venezolana de los cuales 4 no cuentan con permiso temporal solo el acta de
Niñas y niños sin afiliación a salud	15 (CDI Chaparralito Llanero) 8 CDI Dinamarca)	0 (CDI Chaparralito Llanero) 5 CDI DINAMARCA	#¡VALOR!	JULIO: CDI DINAMARCA: del 100% beneficiarios aun continuan sin afiliación al SGSSS 5% de los cuales 4 son extranjeros (INFANCIA: 2) (PREJARDIN 2).(JARDIN:1) CDI CHAPARRALITO LLANERO: El 100% de los niños/as se encuentran afiliados
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud			#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	92 (CDI Chaparralito Llanero) 41 (CDI Dinamarca)	8 (CDI Chaparralito Llanero) 31 (CDI Dinamarca	#¡VALOR!	JULIO: CDI DINAMARCA: del 100% de beneficiarios aun continuan sin seguimiento o sin carnet de CyD el 31%, algunas carpetas tienen anexadas las respectivas graficas pero estas no cuentan con firmas, fechas o sellos del profesional que realiza la toma de P/T por ello se contaron como
Niñas y niños sin esquema de vacunación cumplelo acorde a su edad al inicio del contrato	55 (CDI Chaparralito Llanero) 22 CDI Dinamarca	0 (CDI Chaparralito Llanero) 13 CDI Dinamarca	#¡VALOR!	JULIO: CDI DINAMARCA: del 100% de beneficiarios faltan 13 niños por actualizar esquema esquema de vacunas correspondiente a 18 meses y faltan aun 12 carnet en las carpetas CDI CHAPARRALITO LLANERO el 100% de los niños/as cuentan con el esquema de vacunacion completo segun la
Casos de malnutrición identificados	4	0	0%	JULIO: CDI DINAMARCA: se encuentran 4 niños en riesgo de desnutricion que han mejorado y aumentado de peso corporal, estan siendo manejados con dieta mas alta en CHO y fruta, son de buen apetito y consumen todos los alimentos ofrecidos.
Casos identificados de signos de malnutrición	4	0	0%	JULIO: CDI DINAMARCA: de los niños y niñas que presentan signos de malnutricion se encontro: 1 niña de infencia con recurrentes cuadros alergicos, es de buen apetito y consume

ASPECTO A EVALUAR		Nº DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las	Desnutrición	0	4	JULIO: CDI DINAMARCA: ya no se cuentran con niños en DNT pero aun los que estan en riesgo continuan en manejo dietario con mayor consumo calorico

entidades correspondientes

	Sobrepeso u Obesidad	21	21	Se realiza actividad fisica con los niños que se encuentran en sobrepeso. las bebidas se ofrecen con menos carga de azucares.
ESTADO NUTRICIONAL		**Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	De los seguimientos realizados a los beneficiarios de la UDS, se puso en seguimiento a 3 niños/as por posibles alteracion de salud que general signos fisicos de malnutricion y que pueden llegar a generar afectacion del estado nutricional: 1 por cuadro alergicos respiratorio frecuente; 1por cuadros diarreicos recurrentes por gastroenteritis. 1por brote en piel, los cuales se inicio proceso de remision a pediatria por cada una de sus EPS
	Desnutrición Crónica			
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	0	0	
	Sobrepeso	368	0,946015424	
	Obesidad I	16	0,041131105	
	Obesidad II	5	0,01285347	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		0	0	
		389	**100%**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñes y niños atendidos

CDI CHAPARRALITO LLANERO:

JULIO:
Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria a las agentes educativas de la UDS el 29 de julio.
Se realizó una actividad educativa sobre recepción de materia prima al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de julio.

JUNIO:
Se realizó una actividad educativa sobre postura y técnicas adecuadas de amamantamiento y extracción manual de la leche materna a las agentes educativas de la UDS el 17 de junio.
Se realizó una actividad educativa sobre prevención de la contaminación cruzada al personal manipulador de alimentos de la UDS el 17 de junio.

MAYO:
-Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a todo el personal de la UDS el 27 de mayo.
-Se realizó una actividad educativa sobre preparacion de sustancias de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 27 de mayo.

ABRIL:
-Se realizó una actividad educativa sobre limpieza y desinfección de frutas y verduras al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de abril.
-Se realizó una actividad educativa sobre beneficios de la lactancia materna y desventajas de la alimentación artificial a las agentes educativas de la UDS el 29 de abril.
-Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria y alimentación saludable a los padres de familia beneficiarios de la UDS los dias 19, 20 y 21 de abril.

MARZO:
-Se realizó una actividad educativa sobre importancia del lavado de manos a todo el personal de la UDS el dia 25 de marzo.
-Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de elementos de protección personal a todo el personal de la UDS el dia 25 de marzo.
-Se realizó el 10 y 11 de marzo jornada de vacunación contra el covid-19 en el CDI. -Se

SITUACIONES DE MALTRATO		**Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		**JUNIO:** CDI **DINAMARCA:** No se identificaron casos de maltrato. **JULIO:** CDI DINAMARCA: No se identificaron casos de maltrato **CDI CHAPARRALITO:** No se realizó activación de ruta, ya que no se identificó presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **CDI DINAMARCA:** No se realizó activación de ruta por no identificarse presuntas violaciones a los derechos de la niñez en CDI.
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0		
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES		0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

CDI DINAMARCA: JULIO: Durante el desarrollo de las actividades pedagogicas desarrolladas en el mes se llevaron a cabo una seria de actividades nuevas como son los cronogramas de los viernes felices para que los pequeños disfruten con todos los participantes, se crearon actividades como cine kids, fiesta de disfraces, show de magia, obras de teatro entre otros, también se creo el espacio de fortalecimiento al festival llanero donde se resalta la importancia del baile llanero y lade la cultura de esta hermosa región. Por otro lado se continuaron desarrolando las actividades propuestas en los proyectos de aula y en las experiencias pedagogicas semanales, además se llevo a cabo el seguimiento trimestral del proyecto pedagogico de la institución. También se realizo con los padres de familia de los participantes que se encuentran en el nivel de Jardin, todo lo relacionado con el transito armonico, explicando los requisitos necesarios para las preamatriculas en la institución educativa Dinamarca. **JUNIO:** Durante este mes se continua implementando el proyecto pedagogico, se realizan las difentes actividades programadas en cada uno d elos proyectos de aula, tambien se realizo el dia de la aforocolombianidad por medio de un evento cultural donde los niños participaron representando los departamentos otro, bailando, cantando y vistiendo algo alusivo alli que les correspondio. Se desarrollan diferentes estrategias para promover los hbaitos de vida saludable en los partsicipantes, a la vez que aprendan a comportarsen el la zona de alimentación y los baños.

MAYO: Durante este mes con los niños y niñas del CDI Dinamarca se abordaron diferentes conceptos que buscan crear experiencias significativas en los participantes, con ello se busca mejorar comportamientos en el comedor, habitos de estilos de vida saludable, En este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas, en el nivel de infancia, se abordaron conceptos como Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuido, los animales de la selva, entre otros, en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como: aprendiendo mis compromisos, comportamientos adecuados en el comedor, emociones y las maravillas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajo conceptos sobre la buena alimentacion, las aves, el agua, en Prejardin 2; las mascotas, la independencia, fenomenos de la naturaleza, los deportes y en Jardin se abordaron conceptos como: el club de los cientificos, mi mamá la mejor del mundo, una nueva aventura por la escuela y la lengua revoltosa. ademas ha esto se llevo a cabo la celebración del dia de la familia, una actividad recreativa que se llevo a cabo en un espacio externo a la UDS, se invitaron padre, madre e hijos, incluyendo actividades ludicas para que participaran todos los integrantes, fue una jornada divertida e integradora para todos, en la parte pedagogica se realizo el informe al desenrollo de manera escrita, socializando a los padres de los niños que se encuentran en Riesgo diferentes avtividades que los ayudan a superar los items antes mencionados.

FEBRERO: Se realizo la construcción del proyecto pedagogico con apoyo del th, los padres de familia y niños teniendo en cuenta las necesidades de la comundad y los referentes de la educación Inicial. Se construyeron los proyectos de aula basados en vivencias reales y aspectos soñadores de los niños. Se construyo los proyectos y actividades a realizar en los diferentes comites con niños, padres de familia y th.

MARZO: En el CDI Dinamarca durante el mes de Marzo se implementaron diferentes actividades que conllevan a la buena formacion integral de los niños y niñas participantes de la institución, además de ello se continuaron implementando las actividades de los proyectos de aula enmarcados en el Proyecto pedagogico que busca mejorar las necesidades encontradas en el analisis de la ficha de caracterización, tambien se llevaron a cabo actividades que buscan conmemorar fechas especiales en nuestro pais, como lo es el dia de la mujer, dia del hombre, dia mundial del agua, además se realizaron actividades de LLaneridad como la pasarela de trajes tipicos, todo esto con el fin de fomentar la importancia que tiene la cultura llanera en nuestro CDI.

Por otro lado en el CDI Dinamarca reaive capacitación constante sobre diferentes temas que buscan mejorar la calidad del servicio y el bienestar de los participantes, padres de familia y talento humano. Durante este mes el personal del CDI recibio la asistencia tecnica a cargo de la pedagoga Sandra Ortiz de ICBF, actividad que fue muy importante para la accion que desempeñan las agentes educativas y auxiliares pedagogicas, dejando más claro cada uno de los estanderes que exige el componente pedagogico para el buen cumplimiento del manual Operativo.

ABRIL se llevaron a cabo diferentes actividades ludicas recreativas con el fin de dar respuesta a los interese y necesidades de los niños y niñas En el mes de abril con cada uno de los niveles ofrecidos en la institución se abordaron los conceptos relacionados a la ubicación especial, la presentación personal, los insectos, las palabras mágicas, talleres de pintura, aventuras con las gallinas, los dinosaurios, las abejas entre otras, todas enfocadas en supir las necesidades e interés de cada uno de los niños y niñas, dichas actividades se desarrollaron de manera lúdica, aplicando diferentes estrategias pedagógicas que llamaron la atención de los participantes. Además de ello durante la última semana se llevó a cabo Semana celebración de la niñez 2022 "crianza amorosa + juego", donde se realizaron actividades de formación tanto a los padres de familia y niños y niñas por medio de dramatizados, profesionales, entre otros, para los participaron e organizaron actividades recreativas como juegos tradicionales, cine, talleres de pintura, recreacionistas, inflables en compañía de la policía nacional, ademas de ello se llevo acabo modificaciones en el PROYECTO PEDAGÓGICO TRASPASANDO FRONTERAS A TRAVÉS DE LA CULTURA.

Por otro lado en la jornada pedagogica el dia 29 de abril desarrollando temas como la socializacion del instrumento de escala de valoracion cualitativa que se aplicara desde la primera semana de atencion del mes de Mayo, ademas de ello se realizo el analisis del quehacer pedagogico resaltando las situaciones mas relevantes en cada uno de

ACTIVIDADES ADELANTADAS	**Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**Nº DE ASISTENTES**	**Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS**

Procesos de formación con familias o cuidadoras ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	14	389	14	**CDI DINAMARCA** **JULIO: Sensibilización de los derechos:** Educación, sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de los niños, niñas y adolescente. **Fortalecimiento a las familias:** Sensibilización sobre tránsito armonico a la educación formal, porque es importante promover las transiciones. **JUNIO: Sensibilización de los derechos:** Vulneración de derechos y Habilidades sociales, **Fortalecimiento a las familias**: Reconocimiento y autocuidado del cuerpo como parte de mi sexualidad y Estilos de vida saludable **MAYO:** Formación a las familias: Manejo de las emociones, estres en la familia y guías alimentarias 20/05/2022. Sensibilización de los derechos: Formas de Violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo 20/05/2022. Se sensibilizo sobre los beneficios de que los niños asisten al CDI y las inasistencias de sus hijos. 20/05/2022. Entrega del informe del desarrollo d elos niños de manera escrita 20/05/2022. **FEBRERO: Se realiza la** primera socialización de los servicios del convenio 075/2022 y a la vez se realizo la cosntrucción y socialización del pacto de convivencia y otros temas de interes. **MARZO:** *Se realizo taller de formacion a familias con el tema practicas de cuidado y crianza el dia 18 de Marzo 2022 *se realizo taller
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	2 (CDI CHAPARRALITO) 2 (CDI DINAMARCA)			**CDI CHAPARRALITO LLANERO:** **JULIO:** Se realiza formacion a familiias desde el area de salud, componente salud y nutrición, la tematica compartida por el respectivo profesional a cargo del area fue "enfermedades prevalentes en la primera infancia" los dias 26, 27, 28 de julio. **MAYO:** Para el mes de mayo se realiza formacion a familias "Las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, factores que inciden en los diferentes tipos de violencia y maltrato infantil y Rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas". **ABRIL** Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria y alimentación saludable a los padres de familia beneficiarios de la UDS los dias 18, 20 y 21 de abril. **MARZO** - Se realiza una jornada de formacion con las familias el dia 16/03/2022 con el fin de indentificar los sentidos y comprensiones sobre primera infancia y familia, para conocer las percepciones e ideas que favorezcan los derechos nuestros niños y niñas y su sano desarrollo integral. Se realizó taller educativo con los padres de familia y/o acudientes el 16/03/2022 en el tema de enfermedades inmunoprevenibles (definiciones, sintomas, signos de alarma CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de julio se realizaron dos visitas en las direcciones registradas en las carpetas de los niños. CDI DINAMARCA:Se realizaron 2 visitas domiciliarias por inasistencia

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	
	Componente de Salud y Nutrición	Los padres de familia no llevan a los niños a las consultas de crecimiento y desarrollo.
	Componente de ambientes educativos y protectores	
	Componente de familia, comunidad y redes	Algunos padres de familia no participan en la formación a las familias.
	Componente administrativo y de gestión	
	Componente de talento humano	

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**Nº DE PERSONAS VINCULADAS**	**Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	2			
Agentes educativos o maestros	26	11		
Profesionales de Atención Psicosocial	3			
Profesionales de Nutrición	2			
Auxiliares Pedagógicos	2			
Manipuladores de Alimentos	8			
Auxiliares de Servicios Generales	7			
Auxiliares Administrativos	2			
Tecnico en sistemas	2			
Auxiliar operativo	2			
Total	56	11	0	

Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**Nº TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

58
2

Procesos de formación con agentes educativos	13	13	28	JULIO: CDI DIMARRACA: Jornada pedagogica: Garantizar ambientes seguros y adecuados que permitan el desarrollo integral de los niños, niñas y familias. *Realizar el seguimiento al proyecto pedagogico, * Que hacer pedagogico programación de actividades y reflexión pedagogica a la planeación 29/07/2022. **Cualificación:** Practicas de cuidado y crianza 29/07/2022 **Sensibilización de los derechos:** Derechos a participar 29/07/2022 . **Acciones de conocimiento del protocolo de actuaciones:** Identificación de posibles vulneraciones 29/07/2022 **Bienestar:** Manejo de la respiración. 29/07/2022 Y Manejo de estres y salud mental. **CDI** **CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizó una **actividad educativa** sobre alimentación complementaria a las agentes **educativas** de la UDS el 29 de julio. Se socializa con el talento humano por parte de las profesionales del componente **familias**, comunidad y redes el tema: "Estrategias y fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial" el dia 29 de julio. -el dia 29 de **Julio se** realizo la importancia del papel en la promoción del desarrollo de los niños y niñas con un **taller** participativo con las agentes educativas. JUNIO: Se realizó una actividad educativa sobre postura y técnicas adecuadas de amamantamiento y extracción manual de la

8. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las *Entidades*
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las *Entidades*

Nombre y apellido del Director Administrativo (E) de la EAS	Firma del Director Administrativo (E) de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Olga Lucia Gonzalez castro / coordinadora	Olga	12-08-2022
PROYECTO	Jaisy Giovanna Izquierdo/ Coordinadora	Jaisy Izquierdo	17/08/2022
APROBO	Sandra Patricia Rodriguez/ jefe de Equitez		
APROBO	Camilo Eduardo Cruz Ruiz		18/08/2022

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP | Versión 5 | 29/05/2018 | Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146 3 | NUMERO DE CONTRATO: 5000075/2022
MES: JULIO | AÑO: 2022
MODALI INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META | Centro Zonal: _04 | Municipio: ACACIAS | Hoja 1 de 2
Nombre Agente Educativo (a): LUCILA ROJAS CORTÉS | CC: 1022330311 | NIVEL : INFANCIA 1
Código CUENTAME UDS: 5000600123669 | Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA | Teléfono UDS: 3173317056

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA)																							TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA: LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDA: LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TERCERA: LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	CUARTA: LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	QUINTA: LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS		
1	NUIP	1.120.823.915	ADRIAN	SMITH	BOHORQUEZ	MACEDO	02	02					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
2	NUIP	1.120.823.806	MADISON	DALIANA	CORREA	MURILLO	02	04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
3	NUIP	1.120.823.783	AILEEN	BRIYITH	GOMEZ	CARABALI	02	05					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
4	NUIP	1.120.823.911	EMEL	JOSE	SANCHEZ	GONZALEZ	02	02					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
5	NUIP	1.120.824.107	LIAM	SANTIAGO	VERANO	CORDOBA	02	01					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
6	NUIP	1.120.823.826	MARIA	ISABELL	GARNICA	NARVAEZ	02	03					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
7	NUIP	1.120.823.965	DYLAN	SANTIAGO	HERNANDEZ	NOVOA	02	04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0			
8	NUIP	1.120.824.333	JHOSEF	YOEL	USUGA	AGUIRRE	02	00					A		A																			2	0		
9	NUIP	1.064.318.882	LAIRETH		ORTIZ	FLOREZ	02	05					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A								13	0		
10	NUIP	1.120.823.710	ELIAS	RICARDO	CARDENAS	QUINTERO	02	06					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A					16	0		
11	NUIP	1.122.147.024	JHOANA	ANDREA	AGUDELO	MENDEZ	02	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
12	NUIP	1.120.824.050	ALEYNIS	MAYTE	FANDIÑO	GRUEZO	02	02					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
13	NUIP	1.123.451.332	JUAN	MANUEL	GUAVITA	GARZON	02	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
14	NUIP	1.120.823.650	DUVAN	CAMILO	LOZANO	MEZA	02	07					A		A	A	A	A	I	I	I	I	I	I		I								6	7		
15	NUIP	1.120.823.685	MARIANGEL	VALENTINA	GALVIS	CAMACHO	02	07					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
16	NUIP	1.062.340.824	MAIKELL	DAVID	GARCIA	CASTILLO	01	11					A		A	A	A	A	I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A			15	3		
17	NUIP	1.106.399.914	ANGELA	ZAMARA	LOZANO	FERNANDEZ	01	11					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
18	NUIP	1.122.147.091	JHON	SEBASTIAN	VEGA	CAMACHO	02	06					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
19	NUIP	1.120.823.632	JERONIMO		BETANCUR	TORRES	02	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
20	NUIP	1.084.470.214	KATLYN	PAOLA	GONZALEZ	MENDOZA	02	02					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			18	0		
																																			16	0	
																																		TOTAL	320	10	

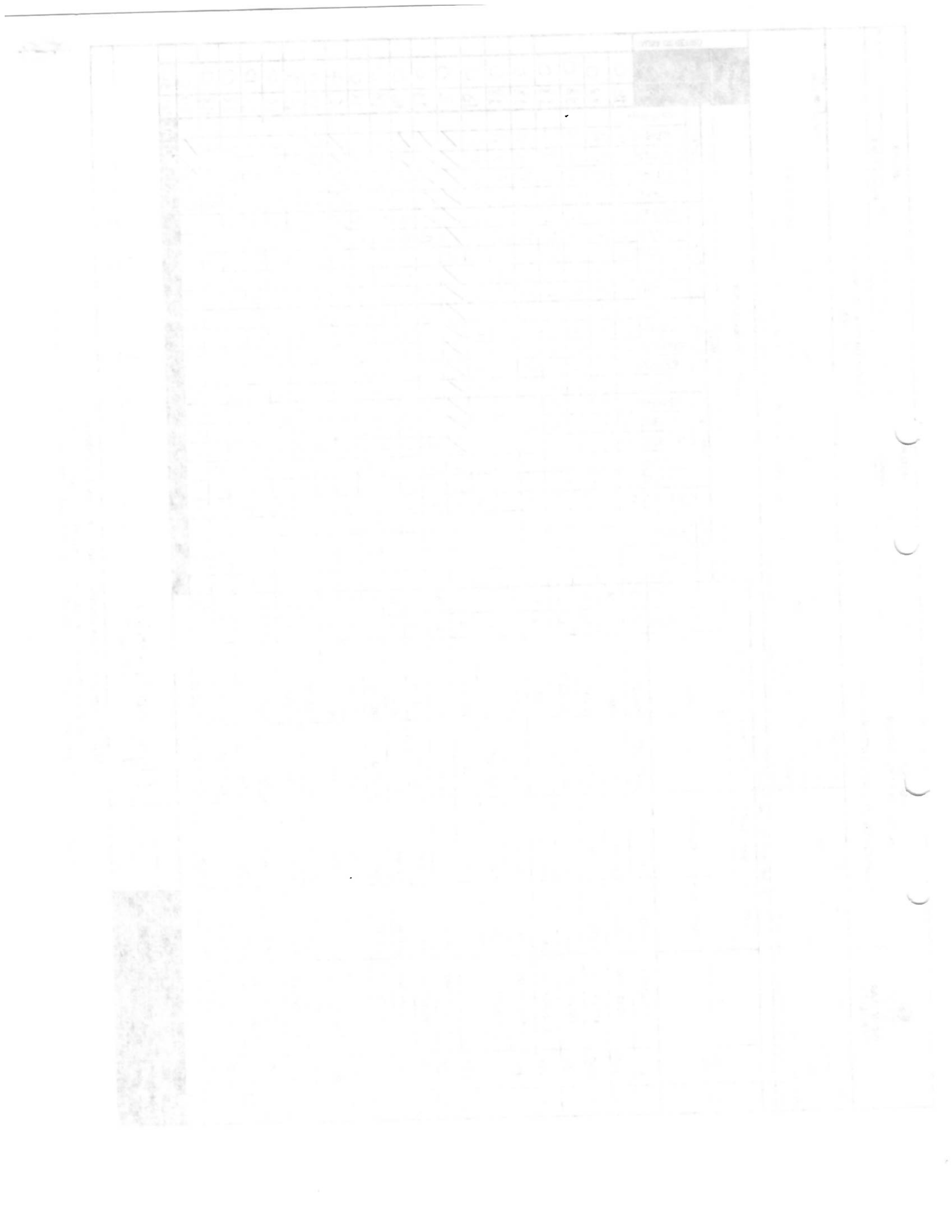
Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Lucila Rojas C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.P
Versión 5
29/05/2018
Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: _____ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: ___ 892000146 3
NUMERO DE CONTRATO: 50000752022
MES: __ JULIO
AÑO: 2022
MODALI INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META
Centro Zonal _04
Nombre Agente Educativo (a): LUCILA ROJAS CORTÉS
CC_ 1022330311
Municipio: _ ACACIAS
Hoja 2 de 2
Código CUENTAME UDS: 5000600123669
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
NIVEL : INFANCIA 1
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA
Teléfono UDS: 3173317056

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES
1	NUIP	1.120.823.704	SONIA	ISABELLA	CHACON	BOHORQUEZ	02	06
2	NUIP	1.120.823.920	MARIVYS	ALEJANDRA	RIVERA	LOZADA	02	03
3	NUIP	1.123.117.115	LEONEL	DAMIAN	GULLOSO	LOZADA	02	06
4	NUIP	1.122.147.575	DILAN	GAEL	CARABALI	MINA	01	06
5	NUIP	1.120.824.308	YEIDI	ALEJANDRA	BARRERA	FRIAS	01	11
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

SEMANAS	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					TOTAL MENSUAL		
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
1					/		/	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		16	0	
2					/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	A	A	A	A	A		5	0	
3					/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	A	A	A	A	A		5	0	
4					/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	/	/	/	A	A		2	0	
5					/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	/	/	/	A	A		2	0	
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
																										TOTAL 30	0	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	0

Olga lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Lucila Rojas C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

22 87

Olga Lucía González Castro
PSICOLOGA
T.P. 132134

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F8.MO12.PP	29/05/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT 892000146-3
NÚMERO DE CONTRATO: 5000075/2022
MES: JULIO
AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META
Centro Zonal: 04
Nombre Agente Educativo (a): CLEMENCIA GUALTERO CC: 37343846
Municipio: ACACIAS
Código CUENTAME UDS: 5000600123668
NIVEL: INFANCIA 2
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Teléfono UDS: 3173317056
Hoja ___ de ___

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES
1	NUIP	1.122.146.930	EMMANUEL		BALANTA	GOLU	02	10
2	NUIP	1.122.147.801	JOSE	ALEXANDER	GARCIA	MARQUEZ	03	00
3	NUIP	1.120.823.448	KENJI	DUVAN	CHARRUPI	MINA	02	11
4	NUIP	1.233.921.347	STEVEN		PEREZ	ATENCIA	02	05
5	NUIP	1.122.941.100	DILAN	ANDRES	MORALES	ARCINIEGAS	02	09
6	NUIP	1.120.823.433	ZOE	ARIHANA	ACUÑA	CHAGUENDO	03	01
7	NUIP	1.120.823.654	JOSE	LUIS	CASTRO	RIOS	02	09
8	NUIP	1.117.842.037	LIAM	SMITH	DURAN	MURCIA	03	01
9	NUIP	1.122.146.998	DYLAN	ALEJANDRO	CONTRERAS	NARVAEZ	02	08
10	NUIP	1.122.146.801	JIRETH	VALENTINA	MARIN	OSORIO	03	03
11	NUIP	1.120.823.579	IAN	MATHEO	LOPEZ	ISARRA	02	09
12	NUIP	1.120.823.653	ANGELA	VALENTINA	CASTRO	RIOS	02	09
13	NUIP	1.122.146.953	SHANNON	SOFIA	RODRIGUEZ	CASTRO	02	10
14	NUIP	1.120.824.231	EVER	DE JESUS	ELIS	PEREZ	02	03
15	NUIP	1.020.007.781	DULCE	GABRIELA	ACOSTA	HERNANDEZ	02	08
16	NUIP	1.120.823.319	DYLAN	SANTIAGO	SALGADO	CALDERON	03	02
17	NUIP	1.120.823.446	NESTOR	SANTIAGO	ALDANA	MARTINEZ	03	01
18	NUIP	1.063.185.608	LINA	SOFIA	LOPEZ	RODRIGUEZ	02	10
19	NUIP	1.120.823.707	DALY	ISABELLA	GUZMAN	CASTRO	02	06
20	NUIP	1.120.823.222	IAN	ANDRES	NARVAEZ	RESTREPO	03	04

CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

SEMANAS	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					TOTAL MENSUAL		
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
1					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
2					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
3					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
4					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
5					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
6					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
7					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
8					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
9					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
11					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
12					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
13					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
14					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
15					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
16					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
17					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
18					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
19					A		I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	14	4	
20					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	18	0	
																									TOTAL	350	4	

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	

Olga Lucia Contreras
COORDINADOR(A) EA

MADELEINE BABATIVA
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Olga Lucía González Castro
PSICOLOGA
T.P. 132134

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

FO.MO... Versio...

29/05/2018

Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146-3
NUMERO DE CONTRATO: 5000087/2021
MES: JULIO
AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META
Centro Zonal: 04
Nombre Agente Educativo (a): ESPERANZA VILLALOBOS
Código CUENTAME UDS: 5000600123668
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA
Municipio: ACACIAS
CC: 40433899
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Teléfono UDS: 3173317056
NIVEL: PREJARDIN 1
Hoja ___ de ___

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES
01	NUIP	1.123.819.004	ALLISON	SARAI	RIOS	SOTO	02	10
02	NUIP	1.122.146.534	ALLISON	ALEJANDRA	BOCANEGRA	CLAVO	03	07
03	NUIP	1.120.823.067	CRISTHIAN	DAVID	ALBAN	NARVAEZ	03	08
04	NUIP	1.120.823.448	JESUS	DAVID	ALEMAN	ASPRILLA	03	04
05	NUIP	1.123.818.306	VESLI	TALIANA	OVIEDO	RODRIGUEZ	03	06
06	NUIP	1.050.740.353	BELEN	ESTHER	DIAZ	SIMANCA	02	07
07	NUIP	1.120.823.345	MAIKELL	DARELL	RONDON	ARARAT	03	02
08	NUIP	1.120.823.010	DILAN	SAMUEL	QUINTERO	ACOSTA	03	09
09	NUIP	1.083.578.423	DALIANA	ANDREA	PARRA	CANTILLO	03	04
10	NUIP	1.120.822.911	JOHAN	SEBASTIAN	VERANO	CORDOBA	03	11
11	AN	29.032.019.269	JAIDER	JOSUE	SILVA	RODRIGUEZ	03	04
12	NUIP	1.120.823.094	YEIDAN	STICK	ASPRILLA	VIAFARA	03	08
13	NUIP	1.234.793.069	EIMMY	LUCIANA	RODRIGUEZ	PARRA	03	04
14	NUIP	1.120.475.508	VALERY	ALEJANDRA	GAVIRIA	BEDOYA	03	02
15	NUIP	1.106.639.274	ISABELLA		VERA	GIRALDO	03	01
16	NUIP	1.120.823.138	AILIN	SALOME	CARDENAS	FLOREZ	03	07
17	AN	28.022.019.544	KEILIMAR	VALENTINA	GONZALEZ	AGUILAR	03	05
18	NUIP	1.120.823.225	SAMUEL	FERNEY	HUERTAS	BAQUERO	03	04
19	NUIP	1.120.823.180	MIA		AGUDELO	ORTIZ	03	06
20	NUIP	1.120.824.061	MIGUEL	ANGEL	VILLARREAL	VENERA	03	06

CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

SEMANAS	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
01					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
02					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
03					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
05					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
06					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
07					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
09					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
11					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
12					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
13					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
14					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
15					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
16					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
17					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
18					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
19					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
20					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0	
TOTAL																										360	0	

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	

Olga Lucia Bonilla
COORDINADOR(A) EA

Esperanza Villalobos
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Olga Lucía González Castro
PSICOLOGA
T.P. 132134

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F8.MO12.PP Versión 5	29/05/2018 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146-3 NÚMERO DE CONTRATO: 5000087202 1
MES: JULIO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: ACACIAS Hoja ___ de ___
Nombre Agente Educativo (a): YULLY ANDREA CORREA BENITEZ CC_ 1122121094 NIVEL : PREJARDIN 2
Código CUENTAME UDS: 5000600123689 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

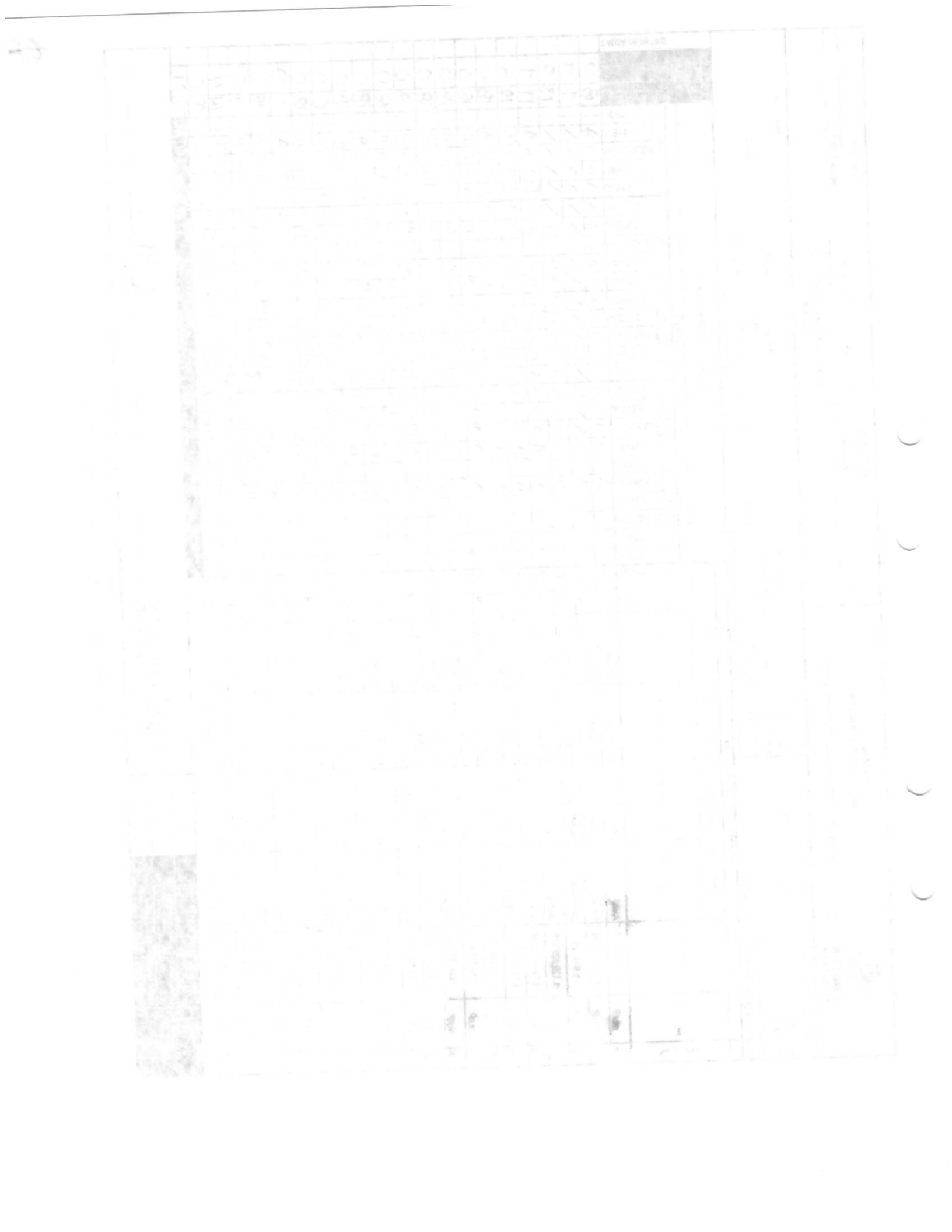
INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																							TOTAL MENSUAL				
							EDAD		SEMANAS																											
									PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA							
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA PRIMER NOMBRE	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA PRIMER APELLIDO	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
01	NUIP	1.122.146.763	ANÑI	SOFIA	BABATIVA	PEREIRA	04	03					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
02	NUIP	1.123.515.174	SARA	LUCIA	TABORDA	GOMEZ	04	07					A		I	\	\	\								A	A	A	A	A	A		18	0		
03	PPT	5.971.126	SAMANTHA	VALENTINA	COVA	ALDANA	03	05					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								7	1		
04	NUIP	1.120.822.873	MILAN	JOSE	DIAZ	DE AVILA	04	00					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A						13	0		
05	NUIP	1.120.822.890	THIAGO	VICENTE	GONZALEZ	PERILLA	04	00					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	17	1		
06	NUIP	1.121.971.642	CRISTAL	_____	SALINAS	OLMOS	03	06					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I		I	I	I	I	I	I	10	8		
07	NUIP	1.095.320.125	JERSON	ESTEVEN	PINTO	LANDAETA	04	01					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
08	NUIP	1.234.782.672	VALERY	SOFIA	FUQUEN	PARRADO	04	01					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
09	NUIP	1.056.787.845	HANNA	ZOE	GOMEZ	LINAREZ	04	01					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
10	NUIP	1.122.146.503	MARIA	ALEJANDRA	MORALES	ESCORCIA	03	07					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
11	NUIP	1.122.146.504	JOSE	ALEJANDRO	MORALES	ESCORCIA	03	07					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
12	NUIP	1.122.146.321	ASLEY	SOFIA	ACOSTA	CANIQUI	04	00					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
13	NUIP	1.122.146.470	CRISTIAN	FELIPE	BUITRAGO	CANO	03	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
14	AN	6092018144	OSWHEN	ERNESTO	CRUZ	MAPARI	03	10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
15	PPT	6.130.408	ISABELLA	VICTORIA	JULIO	TAFUR	04	00					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
16	NUIP	1.122.146.171	NAHIA	ALEXANDRA	ARAGON	HERNANDEZ	04	04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
17	NUIP	1.230.345.015	JHOEL	ANDRES	ROJAS	CHACON	04	04					I		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A		1	17		
18	NUIP	1.120.959.010	SARA	VALENTINA	NUÑEZ	PINZON	04	04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
19	NUIP	1.122.535.576	LEAH	CELESTE	ALFONZO	DIAZ	04	04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
20	NUIP	1.230.345.068	LAUREN	SOFIA	BONILLA	MINA	04	04					A		A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	I	I	14	4		
													A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	18	0		
																																TOTAL	308	31		

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 5 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 5 MESES ASISTENTES	10
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Yully C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/05/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146-3 NÚMERO DE CONTRATO 5000087/2021
MES: JULIO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META Centro Zonal 04 Municipio: ACACIAS Hoja ___ de ___
Nombre Agente Educativo (a): YULLY ANDREA CORREA BENITEZ CC 1122121094 NIVEL : PREJARDIN 2
Código CUENTAME UDS: 5000600123689 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

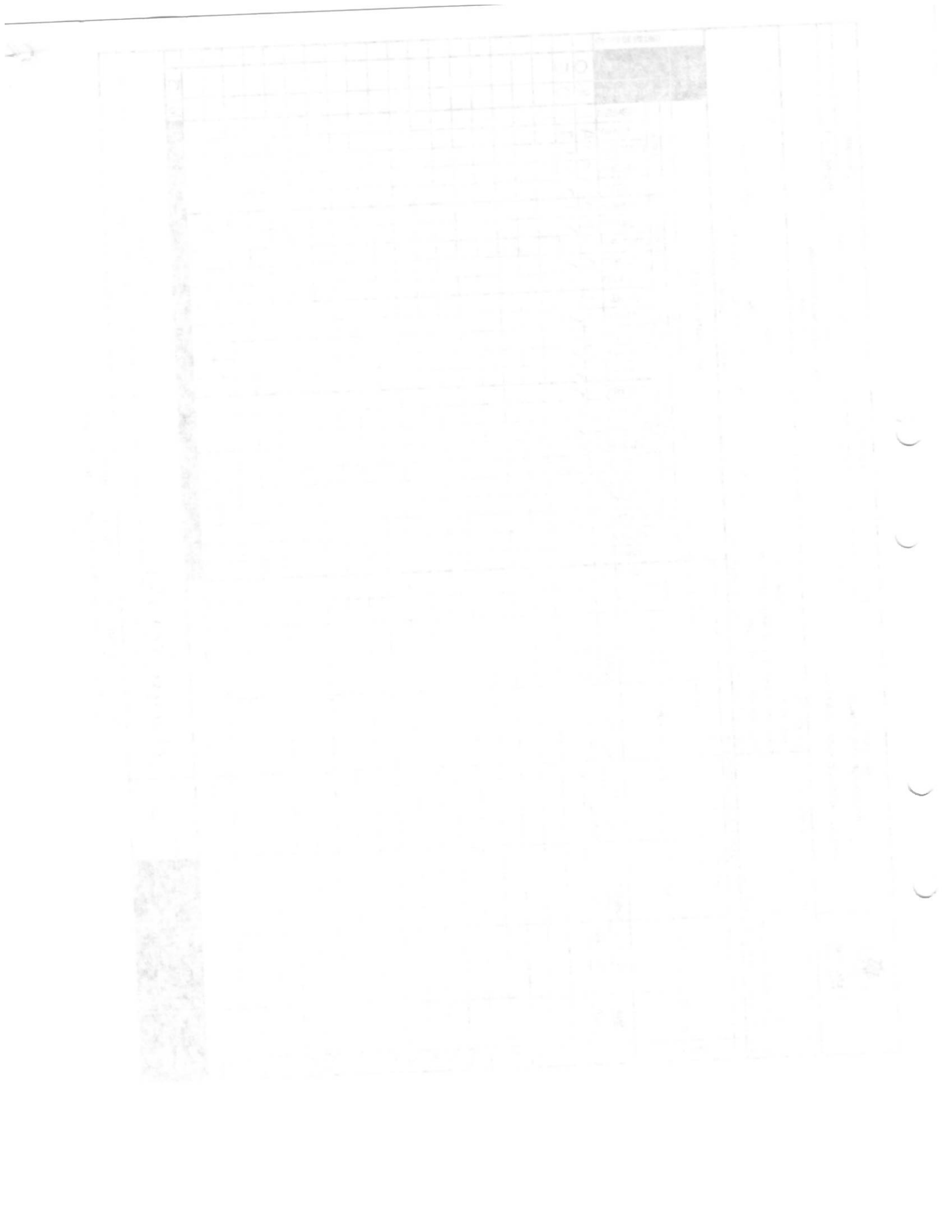
No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL					
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																						ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO			
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA							
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	NUIP	1.119.949.983	CRISTIAN	ALEJANDRO	LONDOÑO	HEREDIA	03	09					/		/	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		16	0	
02	NUIP	1.123.451.332	JUAN	MANUEL	GUAVITA	GARZON	02	08					/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	I	I	I	I	I		0	5	
03													/																							
04																																				
05																																				
06																																				
07																																				
08																																				
09																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
																																TOTAL	16	5		

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Yully C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/05/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146-3 NUMERO DE CONTRATO: 8000075202?
MES: JULIO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META Centro Zonal 04
Nombre Agente Educativo (a): ANGELICA PAOLA CAYCEDO Municipio: ACACIAS
Código CUENTAME UDS: 5000600123689 CC 1122124986 NIVEL : JARDIN
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Teléfono UDS: 3173317056

Hoja 1 de 2

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL					
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																											
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA							
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
01	NUIP	1.122.145.603	ERICK	DAVID	ORJUELA	SALCEDO	04	10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
02	NUIP	1.152.945.091	SARI	SOFIA	VEGA	CAMACHO	04	09					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
03	NUIP	1.152.945.087	FABIAN	ANDRES	CONTRERAS	BARACALDO	05	00					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
04	NUIP	1.064.318.224	YULISSA	_____	MORALES	CASTRO	04	07					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
05	NUIP	1.230.344.406	BREYNER	YAMITH	ROJAS	RIOS	04	10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
06	NUIP	1.118.575.544	MARIA	NICOLLE	JIMENEZ	GARCIA	04	10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
07	NUIP	1.013.153.092	VALERYN	DANIELA	MENDOZA	HURTADO	04	05					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		17	1		
08	PPT	6.047.075	ALLYSON	SHARLEN	PALMA	ALMERIDA	04	10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
09	NUIP	1.109.936.015	DANNA	ISABEL	OCORO	TABORDA	05	01					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
10	NUIP	1.024.601.953	IAN	DAVID	JAIMES	GERRERO	04	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
11	NUIP	1.122.145.523	KEINER	MATHIAS	AVILA	ALVAREZ	04	10					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
12	NUIP	1.120.824.062	DARIANNYS	DEL CARMEN	VILLARREAL	VENERA	04	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	I		A	A	A	A	A	A		17	1		
13	NUIP	1.230.344.979	DAMIAN	ALEJANDRO	PEÑA	MEDINA	04	04					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
14	NUIP	1.071.891.195	KEILY	SOFIA	LADINO	VARGAS	04	09					A		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	/	/	/	/	/		2	0	V	
15	NUIP	1 064.318.264	KALETH	_____	MORALES	MAUSA	04	09					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
16	NUIP	1.093.559.019	ELIEN	SOFIA	USUGA	GARCIA	04	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
17	AN	61120174058	YULIANNY	ALEXANDRA	HERNANDEZ	GARCIA	04	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
18	NUIP	1.122.145.925	SALOME	_____	GUARNIZO	GUTIERREZ	04	08					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
19	NUIP	1.068.824.461	EMELY	_____	ORTEGA	CHARRASQUIEL	05	02					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
20	NUIP	1.064.318.242	STEVEN	DAVID	SUAREZ	PORTILLO	04	05					A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		18	0		
																																TOTAL	342			

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Paola Caycedo
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Olga Lucía González Castro
PSICOLOGA
T.P. 132134

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

FS.MO12.PP	29/05/2019
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146-3
NUMERO DE CONTRATO: 50000752022
MES: JULIO
AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META
Centro Zonal: 04
Nombre Agente Educativo (a): ANGELICA PAOLA CAYCEDO
Municipio: ACACIAS
Código CUENTAME UDS: 5000600123669
CC: 1122124986
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
NIVEL: JARDIN
Teléfono UDS: 3173317056

Hoja 2 de 2

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA

CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																			TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO						
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	NUIP	1.123.515.174	SARA	LUCIA	TABORDA	GOMEZ	04	07					\		\	I	I	I	I	I	I	I		I	I		I	I	I	I	I		0	16		
02																																				
03																																				
04																																				
05																																				
06																																				
07																																				
08																																				
09																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
																																	TOTAL	0	16	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Paola Caycedo
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Olga Lucía González Castro
PSICÓLOGA
T.P. 32134

COMPRAS LOCALES

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

REGIONAL: META
N° DE CONTRATO: 075
FECHA DE INICIO: 25-ene-2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-dic-2022
TIEMPO DE EJECUCION (Meses): 11
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.078.468.446
No. CUPOS ASIGNADOS: 289
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 8920001463
NOMBRE DEL OPERADOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-COFREM
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: INSTITUCIONAL
SERVICIO: CDI - Centro de Desarrollo Infantil

USUARIO: SPMeta
MES VALIDADO: JULIO
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 28/07/2022 14:37
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $26.299.810,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	43,95
Validado (%):	43,95

NOTA:

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: PILAR RODRIGUEZ

Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: NA SANCHEZ CDI CHAPARRALITO LLANE

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Julio	Huevo	Unidades	2150	$1.075.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	4,09
2	Julio	Arroz	Kilos	42,50	$165 750,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	0,63
3	Julio	Yuca	Kilos	45	$144 000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	0,55
4	Julio	Tomate	Kilos	118	$495.600,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	1,88
5	Julio	Banano	Unidades	2170	$1.128.400,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	4,29
6	Julio	Papaya	Kilos	211	$666.760,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	2,54
7	Julio	Patilla	Kilos	414	$1.035.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	3,94
8	Julio	Piña	Kilos	146	$350.400,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	1,33
9	Julio	Productos de panadería	Unidades	2075	$1.203.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	4,58
10	Julio	Galleta de panadería	Unidades	1250	$1.125.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	4,28

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

REGIONAL: META
N° DE CONTRATO: 075
FECHA DE INICIO: 25-ene-2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-dic-2022
TIEMPO DE EJECUCION (Meses): 11
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1 078 468 446
No. CUPOS ASIGNADOS: 289
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 8920001463
NOMBRE DEL OPERADOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-COFREM
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: INSTITUCIONAL
SERVICIO: CDI - Centro de Desarrollo Infantil

USUARIO: SPMeta
MES VALIDADO: JULIO
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 28/07/2022 14:37
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $26 299.810,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	43,95
Validado (%):	43,95

NOTA:

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: PILAR RODRIGUEZ

Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: NA SANCHEZ CDI CHAPARRALITO LLANE

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
11	Julio	Carne de cerdo	Kilos	28	$644.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	2,45
12	Julio	Carne de res	Kilos	48	$1.074.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	4,08
13	Julio	Carne de pollo	Kilos	139,7	$2.075.450,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	7,89
14	Julio	Limón	Kilos	3	$9.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	0,03
15	Julio	Plátano	Kilos	83	$365.200,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO/EL TRIUNFO INVERSIONES	1,39

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

REGIONAL: META

N° DE CONTRATO: 75

FECHA DE INICIO: 25-ene-2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31-dic-2022

TIEMPO DE EJECUCION (Meses): 11

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 2.423.787.035

No. CUPOS ASIGNADOS: 100

% DE COMPRA LOCAL: 30

NIT DEL OPERADOR: 8920001463

NOMBRE DEL OPERADOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM

PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA

MODALIDAD: INSTITUCIONAL

SERVICIO: CDI - Centro de Desarrollo Infantil

USUARIO: SPMeta

MES VALIDADO: JULIO

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 2-ago-2022 09:20

VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $7.262.276,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	53,56
Validado (%):	53,56

NOTA:

Firma del supervisor:

Nombre del Supervisor: PILAR RODRIGUEZ

Firma de quien reporta: olga lucia Gonzalez C.

Nombre de quien reporta: OLGA LUCIA GONZALEZ

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Julio	Huevo	Unidades	871	$435.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	6
2	Julio	Arroz	Kilos	14,96	$64.350,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	0,89
3	Julio	Banano	Unidades	659	$342.680,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	4,72
4	Julio	Papaya	Kilos	48,9	$170.640,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	2,35
5	Julio	Patilla	Kilos	68,03	$187.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	2,58
6	Julio	Piña	Kilos	46,26	$122.400,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	1,69
7	Julio	Galleta de panadería	Unidades	535	$481.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	6,63
8	Julio	Carne de cerdo	Kilos	9,52	$241.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	3,33
9	Julio	Carne de res	Kilos	9,07	$250.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	3,44
10	Julio	Carne de res	Kilos	18,13	$360.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	4,96
11	Julio	Carne de pollo	Kilos	63,03	$1.032.550,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	14,22
12	Julio	Limón	Kilos	2,26	$7.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	0,1
13	Julio	Plátano	Kilos	31,75	$154.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	2,12
14	Julio	Cilantro	Kilos	2	$20.000,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	0,28
15	Julio	Pepino cohombro	Kilos	5	$18.500,00	Villavicencio - Meta	Pequeño Productor (PP)	NEYER MANDIVER MELO	0,25

Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA